



PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 18 de diciembre de 2009 - Número 93.2-A Página 2889 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA**

**Sesión celebrada el viernes, 18 de diciembre de 2009**

**- SESIÓN MATUTINA Y FINAL -**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

**Página**

- |      |  |      |
|------|--|------|
| 01.- | Continuación del debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010. (BOPCA nº 309, de 12.12.2009) [7L/1100-0003] | 2890 |
| 02.- | Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero. (BOPCA nº 309, de 12.12.2009) [7L/1000-0012]   | 2926 |

\*\*\*\*\*

Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenos días, Señoras y Señores Diputados. Miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo la sesión plenaria, mejor dicho, vamos a continuar la sesión plenaria.

Corresponde el debate de la Sección 11.

Tiene un turno el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de sus enmiendas.

Tiene la palabra D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Permítanme partir de una premisa tan elemental como es que el ejercicio de la política y especialmente de la acción del Gobierno exige priorizar y decidir. Y no cabe duda de que ustedes lo han hecho, lo han hecho proyectando la severa crisis de principios y prioridades de este Gobierno sobre estos presupuestos.

Unos Presupuestos que dicen alto y claro que la política sanitaria, ni fue prioritaria antes, ni lo es tampoco hoy, ante una situación que nos exige apostar por el fortalecimiento de un servicio público tan básico y esencial como es el sanitario.

Y no hay más que hacer ese ejercicio que a ustedes les disgusta tanto y que lo hacen tan bien, que es el de retrotraerse en el tiempo, para tropezar con la evidencia y constatar la pérdida de peso específico de un presupuesto sanitario que en el año 2003, representaba el 34 por ciento del total presupuestario de nuestra Comunidad Autónoma y que hoy representa poco más del 32.

O comparándose nuestra evolución con Comunidades Autónomas como Valencia, o Canarias, en las que el presupuesto sanitario representa el 40 por ciento del total de sus recursos. Como Madrid, que asciende al 38,5; Murcia, por encima del 35 o Rioja, País Vasco, o Galicia, donde la Sanidad representa hoy más del 34 por ciento.

De ahí nuestra progresiva pérdida de puestos en el ranking de presupuesto sanitario per capita, de ahí que cada día estemos más lejos del reto de la excelencia y de la condición de referente que siempre tuvo nuestra Sanidad. Y de ahí un presupuesto de subsistencia bajo mínimos que frustra cualquier avance en calidad asistencial.

Insisten ustedes en que este es un presupuesto social, responsable y garantista ante la crisis pero lo cierto es que sus propios datos vuelven para desmentirlos con rotundidad.

¿Cómo va a ser social y anticrisis, un presupuesto que incrementa el gasto corriente improductivo, en un 5,41 por ciento mientras la inversión cae un 34 por ciento?

O lo que es lo mismo, un presupuesto en el que el gasto improductivo representa el 24,5 por ciento y la inversión, el 3,97 por ciento del total.

El documento que yo tengo delante, Señorías, es antisocial por definición. Porque dice no a incrementar los niveles de accesibilidad, equidad y calidad; no, a avanzar en humanización, en cohesión social y territorial; no, a la solución de los problemas que padecemos y que ustedes prefieren no ver. Y con todo ello, dicen no y da la espalda a los profesionales y, por supuesto, a las necesidades de los pacientes.

Porque a este presupuesto hay que darle la vuelta y porque existe otra forma más eficiente y responsable de gestionar, hemos presentado un total de 12 enmiendas por importe de algo más de 30 millones de euros, que se derivan íntegramente a inversión. Inversión en infraestructura sanitaria, en la puesta en marcha de nuevos equipamientos y nuevos servicios, e inversión en calidad, innovación y humanización de nuestro sistema sanitario público. Porque no hay nada más social.

Atención primaria, 11.600.000 euros; 3.100.000 euros, para atención primaria en las zonas rurales de Cantabria, para atender a la demanda y la nueva construcción de consultorios que llevan años y más años esperando. Y para contrarrestar la brutal sangría que ha llevado al Gobierno a cerrar, al día de hoy, más de 25 consultorios rurales en esta Comunidad Autónoma, a los que sin duda alguna se seguirán sumando más.

Seis millones de euros, para iniciar de forma inmediata la construcción de los centros de salud de Nueva Montaña, Santa Cruz de Bezana y Cabezón de la Sal, comprometidos por su Gobierno, los dos primeros desde el año 2006. Hoy, todos ellos sin ejecutar y que ahora, además, se caen del presupuesto para confiarse a la carísima financiación estructurada.

Ochocientos cincuenta mil euros, para la base de Emergencias del 061, en Astillero. Pendiente desde el año 2007 y que tras una accidentada e inexplicable historia -diría yo- vio suspendido su proceso de adjudicación al presente año.

Una inversión de un millón de euros para poner en marcha un plan de mejora de la capacidad de resolución y acceso a medios diagnósticos en atención primaria: endoscopias, radiografías, Doppler, TAC móvil o telemedicina, que son fundamentales también para aliviar las listas de espera en consultas especializadas y sobre todo en pruebas diagnósticas.

Enmiendas en primaria que se complementan con una inversión de 650.000 euros, destinada a planificar la creación y la puesta en marcha de equipos de psiquiatría itinerante; precisamente porque nuestra red de unidades de salud mental es hoy insuficiente y necesita de un refuerzo y un acercamiento a la población de más difícil acceso que vuelve a estar nuevamente en las zonas rurales.

Y si hablamos de atención especializada son 18 millones de euros, algo más 18.680.000 euros los que destinamos a inversión en mejorar la calidad asistencial.

Inversión en nuevas infraestructuras sanitarias y saben ustedes donde, porque este Gobierno tiene una deuda pendiente y nosotros un compromiso que no vamos a defraudar con el área oriental, tres millones de euros para iniciar la construcción del hospital Agüera en Castro Urdiales, ese que el que Gobierno prometió poner en funcionamiento en 2008, ése que hoy no existe ni tan siquiera en el papel y el mismo que seguimos sin saber si el Gobierno considera necesario o no porque todo depende no se sabe muy bien de qué.

Un millón doscientos veinticinco mil euros para otra deuda pendiente, esta vez para afrontar de forma inmediata y urgente la rehabilitación integral y la modernización del centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, un centro abandonado, deteriorado e infrautilizado mientras nuestros enfermos mentales vagan demandando una atención digna que en muchos casos no reciben, un centro que debe integrarse también inmediatamente en el Servicio Cántabro de Salud y que requiere de una transformación interna y externa que le haga convertirse en referente y pieza clave a la atención de la salud mental en Cantabria.

Y si hablamos de inversión en más y mejores servicios hemos de referirnos a los 750.000 euros destinados al Plan de necesidades derivados de la puesta en marcha de la unidad de parto y servicio de pediatría en Sierrallana, de los algo más de 700.000 euros previstos para impulsar de nuevo la salud mental, en este caso, la existencia y el adecuado funcionamiento de unidades especializadas y programas de atención a patologías específicas como son los trastornos de la personalidad, patología dual, primeros episodios de esquizofrenia o menores que hoy constituyen un serio déficit que padecen pacientes y familiares.

O ese millón de euros que pretendíamos destinar a un Plan Integral de Control de Cáncer en nuestra Comunidad Autónoma, sé que les cuesta entenderlo, pero no es ningún invento del Partido Popular ni pretende poner en cuestión los excelentes recursos humanos y materiales de que esta Comunidad Autónoma dispone.

Muy al contrario, responde a la necesidad de abordar de forma integral estos procesos y obedece a una demanda social y profesional reiteradamente manifestada. Y es que hablamos de diseñar una

estrategia regional que permita definir, gestionar bajo mayor eficiencia y coordinar las distintas áreas de intervención en la lucha contra el cáncer, la promoción de hábitos de vida saludables y prevención de factores de riesgo, la detección precoz y el cáncer hereditario o consejo genético, la mejora de la atención a los pacientes con cáncer, la rehabilitación y los cuidados paliativos, el fortalecimiento de los sistemas de información y el fomento de la investigación, aunar esfuerzos en una misma dirección.

Y voy terminando y lo hago con la enmienda más cuantiosa y que junto con el resto de las enmiendas previstas a lo largo de este presupuesto que les son complementarias va a permitir afrontar de forma seria y rigurosa ese problema que más angustia a los cántabros, las listas de espera.

Una enmienda que por sexto año consecutivo, y esta vez por importe de 12 millones de euros, rechazarán con ese discurso oficial cada vez más alejado de la realidad y frente a él yo lo único que poseo son las cifras frías, muchas veces muy frías detrás de las que se esconden miles de personas que sufren.

Cifras que nos hablan de casi 11.000 pacientes en lista de espera quirúrgica en Cantabria, que sitúan la demora media quirúrgica en Cantabria en casi 159 días, es decir, más del doble de la existente en el año 2003 o más del doble de los 71 días de demora media en el sistema nacional de salud.

Cifras que elevan a casi un 31 por ciento de los pacientes que esperan más de seis meses frente a ese 6,74 por ciento que lo hacen en el resto del Sistema Nacional de Salud, que dicen que hay 1367 personas, un 13,4 por ciento que llevan esperando más de un año de intervención quirúrgica en Cantabria, cuando el Gerente del Servicio Cántabro de Salud comprometió hace un año, que hace un año y con sus planes no habría una sola.

Sumen a estos plazos la demora para una consulta de especialista, la demora para las diversas pruebas diagnósticas y se podrán hacer una idea de lo que ha de desesperar un cántabro para la resolución de su proceso clínico en su integridad.

¿Y qué es lo que hace mientras tanto el Gobierno? Pues yo estoy segura de que la mayoría de los ciudadanos responderían que nada, o nada por lo menos en la dirección correcta.

Sé que estoy predicando el desierto pero nuestra obligación y convicción es una, la de seguir proponiendo soluciones, soluciones en forma de inversión en infraestructuras, en forma de nuevos servicios, en forma de una planificación integral y adecuada que reporte una mejor gestión, y en forma de más presupuesto.

Presupuesto que en lugar de derivarse a la sanidad privada en su mayoría de fuera de Cantabria

y en cuantías jamás conocidas hasta ahora, debe invertirse y debe quedarse en la sanidad pública de Cantabria.

Estas son algunas de nuestras soluciones y esta es nuestra prioridad, la de ser útiles. La suya mucho me temo que es bien distinta, votar en contra a pesar de no tener ninguna solución mejor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D<sup>a</sup>. Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

La verdad es que las circunstancias económicas mundiales no exclusivas de Cantabria nos hacen aproximarnos a 2010 con un presupuesto muy ajustado, mucho menor del que todos sin duda quisiéramos.

Pero es lo que tiene la economía ciclos, vaivenes y a ello se tiene que ajustar los que gestionan las cuentas públicas. En buenos o malos tiempos los socialistas defendemos siempre la misma posición, aquí en Cantabria, en Madrid, en Valencia en cualquier sitio, defendemos la misma posición, defendemos nuestro sistema sanitario, público, universal, gratuito, accesible, en equidad, con unas prestaciones de calidad que cubran las necesidades reales de la población, con espacios dignos para usuarios y profesionales dotados con tecnología puntera.

Y Cantabria es hoy por hoy una de las Comunidades en las que el sistema sanitario público sigue siendo bien valorado por la población, aunque existen innumerables problemas como todo sistema sanitario, por su propia complejidad y por las necesidades intrínsecas de la población.

Un sistema sanitario que debe combinar estos principios con una gestión que incremente su eficacia al máximo, porque somos conscientes de que los recursos serán siempre insuficientes. Porque esto es así, mire, cuanto mayor es la inversión la calidad y la oferta de las prestaciones, mayor será siempre la demanda de los ciudadanos. Siempre, esto es así en un sistema gratuito.

Lo que significa sin duda que los objetivos se alcanzan, y eso obliga y compromete muy mucho a los gestores, porque deben esforzarse cada vez más en aras de esa eficacia, afrontando su trabajo con austeridad y control.

Pero vamos, esto es aplicable a los gestores sanitarios como a todos los gestores. Toda persona que se acerca al erario público debe primar esos

principios: austeridad y control, siempre y así lo hemos defendido siempre los socialistas.

Mire, dar la vuelta al presupuesto, dice usted con 6 enmiendas para el programa de atención primaria y otras 6 para el programa de atención especializada, permítame que le diga que al menos me resulta una labor un poco presuntuosa, tan presuntuosa como imposible,

Porque está todo bastante bien atado, porque está muy ajustado este presupuesto, porque cada vez que usted retira dinero de una partida está complicando, comprometiendo una actuación que tiene prevista la Consejería.

Ojalá pudiéramos dar cobertura a todas las necesidades de la población reales o sentidas, ojalá. Pero hay que ajustarse al presupuesto, eso es una máxima Señoría.

Fue más allá y la oí decir en la Comisión: "12 soluciones reales para descalabrar el ficticio proyecto sanitario del Gobierno". Ahora lo único real es precisamente el proyecto, lo ficticio son sus enmiendas porque la verdad es que distorsiona un poquito la realidad y no se ajusta a criterios que podemos compartir el fondo pero no la forma de actuar o de afrontarlo.

Presenta una serie de enmiendas en materia de infraestructura de plan de consultorios rurales, de centros de salud, la base de Astillero, del Hospital Agüera, del Centro de Rehabilitación de Parayas y yo le digo que hace 6 años, este Gobierno decidió cuál iba a ser su línea de actuación en materia sanitaria y el Sistema Cántabro de Salud apostó por la reorganización de los recursos, imprescindible para lograr una mayor eficacia en la prestación de la asistencia sanitaria.

Y se está llevando una reorganización de personal y una reorganización y una acción en infraestructuras hasta completar la red de consultorios rurales, centros de salud y hospitales.

Critica enormemente el cierre de consultorios, cuando pasa por alto que la mayoría de los casos eran infraestructuras infrasanitarias. Algunos auténticos espacios insanos, otros no daban asistencia sanitaria, sino simplemente repartían recetas y en algunos casos, hay Centros de Salud tan próximos que es que no justifican el hecho de que tengamos que dispersar el recurso de un profesional sanitario para que vaya a llevar unas recetas a 500 metros más allá.

Los consultorios rurales son necesarios y lo sabemos y por eso hay una red de consultorios rurales que se mantiene, porque tenemos unas características geográficas y poblacionales que nos obligan a tenerlos. Pero no son la fórmula para ampliar los servicios y mejorar la calidad en la asistencia primaria que usted tanto reclama. No es la fórmula a través de los consultorios.

Entendemos la apuesta por el funcionamiento de centros asistenciales estratégicamente ubicados, que den cobertura a la población, reforzando, si es preciso, tanto el transporte sanitario como el transporte público y sin olvidar que existe una atención domiciliaria y una atención a la urgencia que se presta cuando es necesario.

El problema subyace de la incapacidad de los Ayuntamientos en los casos que ha citado, para poner a disposición de la Consejería el suelo necesario para poder construir esas infraestructuras. Y casualmente son ayuntamientos en los que o ustedes están gobernando o están gobernando con tránsfugas o no están gobernando e intentan siempre enredar todo lo posible.

Es innegable el esfuerzo continuo en asistencia primaria, estabilizando empleo, reforzando plantillas, formando equipos especializados, renovando infraestructura y dotando a los centros tecnológicamente, lo que ha supuesto mejorar el acceso a la asistencia de atención primaria, con menor número de usuarios por profesional y mayor tiempo de atención al paciente, mucho antes de que empezaran a reclamarlo públicamente otras Comunidades.

Mejorar la capacidad de resolución de la atención primaria, lo propone usted, pero parece ignorar que es una preocupación constante como demuestra el hecho de atender las especialidades, por ejemplo, de ginecología, traumatología y oftalmología en el Centro de Salud Cotoño II, que ya está anunciado que se atenderán a partir de enero.

Por lo que su plan propuesto, no nos parece necesario, porque esa mejora y ese esfuerzo se está haciendo continua y constantemente desde la Consejería, desde el Servicio Cántabro de Salud.

En cuanto a las enmiendas referentes a la salud mental, recordarle que el Plan de Salud Mental de Cantabria contempla la creación en Valdecilla de un Hospital de Día para hospitalización parcial de agudos, potenciar las unidades especializada y la formación de equipos. Pero no contempla los equipos de psiquiatría itinerantes.

Reconozcamos que el Centro de Rehabilitación de Parayas era un hospital que iba para puntero allá en 1975 cuando se acometió esta acción, pero quedó y así lo dice textualmente en la memoria de su plan de salud mental, mermado por la deficiente planificación en materia de salud mental. Reconocen ustedes mismos que no tenían planificación y que ese centro no tenía la viabilidad que en un principio se había planteado.

Las Consejerías de Sanidad y de Bienestar están elaborando un programa funcional para dar la solución más adecuada a esas edificaciones del centro, al que durante casi 30 años no se le dedicó la más mínima inversión y que deben adaptarse ahora a las necesidades funcionales de una psiquiatría moderna.

Es un poco chocante, la verdad, cuando miras

las enmiendas, la preocupación que tienen ahora de la rehabilitación de Parayas, desde que están en la oposición, pero a la contra reducen el presupuesto para sus gastos corrientes en un 6 por ciento si usted hace cuenta, en las enmiendas, en un 66 por ciento, perdón, reducen la financiación para el centro.

Debatimos desde hace 2 años la conveniencia de una unidad de partos y de pediatría en Sierrallana y aunque es buena noticia para Torrelavega que aumenta su población y además que es población joven, la verdad es que ni el número de partos ni sus incidencias, justifican esa unidad; aparte de que la prestación se presta en un hospital puntero a doce minutos de la comarca; la asistencia complementaria, se da por la red de centros de salud en el control y de seguimiento del embarazo y recién nacido y los SUAP cubren las urgencias pediátricas.

Y en cuanto al tratamiento del cáncer, pues Cantabria, y hay que reconocer las cosas, no le duela reconocerlas, Cantabria tiene un tratamiento del cáncer de vanguardia, con unos equipos multidisciplinarios cualificados, medios diagnósticos, procedimientos terapéuticos de última generación; un tratamiento esmerado, tanto con pacientes como con familiares; lo que le permite a nuestros enfermos prolongar la vida y lo que es más importante aumentar la calidad de la vida.

Las prestaciones específicas...

EL SR. PRESIDENTE (PALACIO GARCÍA): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo en un segundo.

Las prestaciones específicas, están previstas en el presupuesto y además del laboratorio de Genética Molecular, se hace esa labor que, usted, intenta demandar en esa Enmienda.

Y existen programas, además, de detección precoz en atención primaria y usted los conoce bien.

Y el plan estrella, la reducción de listas de espera, pues cada vez que hemos hablado, muchísimas veces, de las listas de espera, y siempre afronta este tema de la misma manera; la nefasta gestión del Servicio Cántabro de Salud y detalla fríamente las cifras sin reconocer, que lenta pero progresivamente, se van consiguiendo mejoras a ese esfuerzo, que desde luego nunca ha tenido el apoyo por su parte. Desde luego que nunca.

Y, usted, dice en sus propuestas, un año pide 9.000.000, otro pide 12.000.000. Este año tocan 12.000.000. Yo le digo que el Director del Servicio Cántabro de Salud, desde luego que estaría contentísimo de que su presupuesto se incrementara en 12.000.000, pero no es posible porque esos 12.000.000, salen de otras partidas presupuestarias, que son muy necesarias; de esas que ve otros, pero, usted, automáticamente va a por ellas a dejarlas

vacías; y en esos otros están cosas tan nimias pero tan importantes, desde la compra de guantes y sueros a la terapia. Pero a usted le da igual, porque como desconoce su contenido, ahí, es donde, usted, aplica la financiación para esos 12.000.000 millones. Esos 12.000.000 no los trae usted en el bolsillo, salen del propio Presupuesto.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra Doña Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Señoría.

El Grupo Popular, ha presentado un total de 12 enmiendas, 12 enmiendas dirigidas al Servicio Cántabro de Salud por un importe de algo más de 30.000.000 de euros; 6 de ellas se refieren a atención primaria y las otras 6 a la atención especializada y todas ellas de nueva creación.

En la Dirección y Servicios Generales, presentan un bloque de enmiendas referidas a consultorios rurales, de nueva construcción o reapertura, centros de salud; y una enmienda para la construcción de la base 061 de Astillero.

A este respecto, debemos de decir, que el presupuesto ya tiene prevista la construcción de consultorios rurales, la mejora de otros, y la construcción de los Centros de Salud de Nueva Montaña, Santa Cruz de Bezana y Cabezón de la Sal. Lo sabe porque el Consejero lo dijo en su comparecencia.

Otros se abordarán a través de la financiación estructurada, tal como se ha hecho, con otros que ya están construidos. Por tanto su enmienda es absolutamente innecesaria.

Acusa, esta política, a esta política de despilfarradora, por tener un coste de 4.000.000 de euros en cánones, pero entonces, que tendríamos que decir de los 319.000.000 que paga la Comunidad de Madrid. Comprenderá que no hay proporción.

Ya sabemos, usted lo ha dicho, ha sido muy explícita al respecto, que no es partidaria de la financiación extrapresupuestaria. En realidad dice: construcción de hospitales sí, centros de salud no. Un criterio que no nos parece nada más que arbitrario, arbitrario y contradictorio, porque sus compañeros de Castilla y León, Valencia o Madrid, acuden a ella no sólo para la construcción, sino que aplican la gestión público-privada, de ambos, de hospitales y de centros de salud; y privatizan los servicios de radiología o análisis clínicos, por ejemplo. Nosotros no, Señorías, no queremos renunciar a las inversiones en infraestructuras y lo utilizamos.

Respecto a la salud mental, nos proponen la creación de equipos de psiquiatría itinerante y el desarrollo de asistencia y creación de unidades especializadas en salud mental. Este tipo de enfermos cuentan con equipos de salud mental desviados desde la atención primaria, que les proporcionan una asistencia adecuada y especializada.

Pero además, se está desarrollando, progresivamente, el actual Plan de Salud Mental por el que se estructura la hospitalización, en centros públicos y concertados de día, hospitalización para agudos, graves y sociosanitarios, donde se prevé un incremento de plazas en todos ellos incluido el Centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas. Un centro éste, por cierto, que se sostiene con los presupuestos de sanidad, como usted muy bien sabe y que en sus bajas de sanidad, lo deja absolutamente desprotegido de recursos.

Nos presentan una enmienda para el desarrollo de un plan de mejora de capacidad de resolución y accesos a medios diagnósticos. También sabe que uno de los objetivos de la Consejería se viene cumpliendo, año a año, como es la adquisición de material de nueva tecnología que facilite y mejore la diagnosis y el tratamiento.

Además se ha previsto para el año 2010, el desplazamiento de especialistas a los centros de salud, para proporcionar precisamente eso: accesibilidad. Por tanto, no parece necesario este Plan a costa de reducir como siempre un millón de euros en suministros, esta vez en atención especializada.

Sobre la construcción del Hospital Agüera de Castro Urdiales, ha sido un tema tratado hasta la saciedad, en Pleno y en los medios. No parece necesario entrar a debate de nuevo. Tan solo decir una obviedad, que cualquier infraestructura sanitaria precisa de un suelo adecuado y éste no es el caso de Castro Urdiales, diga usted lo que diga.

De esta manera, no se solucionan los problemas, pero entre tanto, la Consejería desplazará especialistas al centro de salud Cotolino, precisamente para facilitar la atención especializada.

Igual que fue materia de enmienda y debate en pleno, la unidad de partos y pediatría en Sierrallana. Y como entonces y en la Comisión, le volvemos a decir que no podemos dejar de estar de acuerdo con usted en que se amplía la asistencia sanitaria para Torrelavega y su Comarca, lo mismo que para otras Comarcas.

Pero también como entonces debemos decirle que está sobradamente atendida, a 25 ó 30 minutos. Y hay una desproporción entre las necesidades de esta área asistencial y los recursos que se precisarían para implantarlo por lo que no valoramos como prioritario en estos momentos.

Aún a riesgo de que nos diga, como en Comisión, que no entendemos absolutamente nada

he de decirle que su enmienda para ayudas individuales al tratamiento de cáncer, la consideramos improcedente.

No porque seamos insensibles a los enfermos, sino porque pensamos que la atención oncológica del Servicio Cántabro de Salud cuenta con unos niveles de cualificación técnica y personal más que notables. Y más cuando esta aplicación presupuestaria concreta resta 300.000 euros de arrendamientos, que son compromisos ineludibles.

Y lo mismo sucede con el plan de control de cáncer de Cantabria, con una aportación de 1 millón de euros. En este sentido hay que decir que la Consejería también trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio de Sanidad, en la elaboración de un Plan de Calidad del Sistema de Salud, en el que juega un papel importante la lucha contra el cáncer.

Por último, como en los dos años anteriores, en los otros ejercicios presupuestarios, presenta un Plan Integral de Reducción de Listas de Espera, con un montante de 12 millones de euros. Sin embargo, no deja de ser contradictorio, porque su enmienda deduce de suministros de los hospitales y de medios ajenos.

La estrategia de la Consejería pone en marcha dos fórmulas que se están demostrando útiles para corregir y revertir la tendencia de las listas de espera. Y son, en primer lugar, potenciar los recursos propios; para lo cual es absolutamente imprescindible ampliar el capítulo 1 de personal, y el capítulo 2 de suministros, de donde deduce. Y dos, ampliar la asistencia con recursos ajenos como complemento donde no llegan los centros propios, como una alternativa de choque.

Usted dice que los conciertos con la sanidad privada -y son sus palabras- suponen un debilitamiento del sistema sanitario y que el presupuesto debe quedarse en la sanidad pública de Cantabria, en vez de derivarse a la sanidad privada.

Pues bien, el Consejero de Sanidad de Madrid, el Sr. Güemes, de su Partido, ha dicho, exacta y literalmente: "la sanidad pública es buena gracias a la sanidad privada". Y en Murcia, también gobernada por el Partido Popular, para ayudar a reducir las listas de espera, derivan a la red privada el 30 por ciento del presupuesto de sanidad; han oído bien, el 30 por ciento del presupuesto de Sanidad. No parece que predican con el ejemplo donde gobiernan.

En definitiva, podemos extraer varias conclusiones. Primero, que muchos de los objetivos que persigue con estas enmiendas están ya en funcionamiento, o previstos en los presupuestos.

Segundo, que las bajas a las que se recurren sus enmiendas dejarían sin recursos las partidas que además de necesarias están absolutamente agotadas.

Tercero, que este es un presupuesto que se

vuelca con la Sanidad, como lo prueba el hecho de que la Sanidad crece mientras decrecen ostensiblemente los presupuestos de otras Consejerías, en beneficio de la Sanidad pública de Cantabria.

Que si como usted ha dicho, el gasto per capita es ligeramente superior al de la media y por supuesto bastante superior al gasto per cápita en Comunidades que usted ha mencionado.

Por tanto nuestro Grupo lamentablemente no puede aprobar sus enmiendas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D<sup>a</sup>. María José Sáez de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Mire, entremos sin tiempo que perder en los argumentos, los de la Portavoz Socialista se resumen en dos, y es que al parecer dotarnos de más y mejores servicios sanitarios ha dejado de ser sinónimo de descentralización y de cercanía y un indicador de calidad y de equidad para convertirse en dispersión y en distorsión.

Y además, si no somos los mejores por ahí le andamos, unos argumentos que no hacen más que confirmar lo que ya sabíamos, que están ustedes en Babia y que el futuro que con ustedes nos espera es bastante desesperanzador.

Las del Partido Regionalista, la Portavoz del Partido Regionalista, pues como siempre tienen muy poco en común pero tampoco son nuevos. Muy preocupada por las bajas y tratando de justificar como puede que este presupuesto de 763 millones de euros solo cubre prestación de asistencia sanitaria y que no permite ningún género de inversión, pero no dice porqué.

Yo sí se lo voy a decir, primero, no permite ningún género de inversión porque su ineficiencia en la gestión es bastante mayor de lo que cualquier sistema sanitario puede soportar. Y segundo, porque nos faltan muchos millones de euros, Señorías, más de 100 millones de euros que son los que desde el año 2007 nos debe el Sr. Zapatero a cuenta de Valdecilla, millones que no paga, que estamos financiando los cántabros en detrimento de nuestras propias necesidades porque ustedes también aquí han optado, y han optado por salvar la cara a Zapatero y no por el bienestar de los cántabros.

Y es que su apuesta por la sanidad pública por mucho que ustedes se llenen la boca, no se sostiene Señorías, no se sostiene cuando ustedes destinan hoy menos presupuesto a la salud y a la sanidad que

en el año 2003, por eso en el año 2003 éramos los primeros en el ranking del presupuesto sanitario per cápita y hoy estamos en el número 11.

No se sostiene cuando ustedes detraen de nuestros recursos limitados los recursos presupuestarios más recursos que nunca a la sanidad privada y de fuera de Cantabria, óigame Sra. Del Partido Regionalista, que lo deja Valencia, lo que deja Madrid o lo que deja Murcia lo deja en su Comunidad Autónoma; parece mentira que usted lleva las siglas que lleva regionalista.

Un 120 por cien más en conciertos que en el año 2003, también lo tienen que saber los cántabros.

No se sostiene cuando se rechazan 3 millones de euros en inversión, no se sostiene cuando ustedes se cruzan de brazos para combatir el principal enemigo de la sanidad pública que son las listas de espera. O no se sostiene cuando están generando y han generado ustedes un índice de frustración y de conflictividad profesional sin precedentes en esta Comunidad Autónoma.

Explíqueme cómo vamos a mejorar la accesibilidad, la calidad, la equidad, la cohesión o cómo vamos a avanzar en derechos de los pacientes, Señorías. Desde luego no cerrando 25 consultorios rurales en Cantabria, no impidiendo la construcción de un hospital en Castro, no construyendo centros de salud a cuentagotas, no negando las poblaciones de las áreas de salud de Torrelavega y Reinosa, que no sé quién me ha dicho que están a 12 minutos y la otra a 25 ¿cuánto se tarda en llegar de Pesaguero a Sierrallana y de las Rozas de Valdearroyo? Pero qué barbaridades están diciendo ustedes, si es que no saben de lo que hablan.

Están negando a esta población el servicio de partos y pediatría en Sierrallana. O no renunciando a la construcción de la base del 061 en Astillero. Como tampoco lo haremos congelando con incremento cero este año la partida destinada al pago de recetas; como no lo haremos negando el pan y la sal, como llevan haciendo ustedes desde el año 2003 a la salud mental.

Como no lo haremos ahorrando en contrataciones de personal y abrazando a unos profesionales de atención primaria que cada vez están más sobrecargados por la burocracia y que disponen de menos tiempo para atender a sus pacientes.

O abocando por segunda vez en una legislatura, a lo largo de su mandato perdón, a medio Servicio Cántabro de Salud a una huelga que ustedes van a abocar porque no cumplen lo que firman y además ni hablan ni escuchan absolutamente a nadie.

Su modelo sanitario está hoy perfectamente dibujado Señorías en un municipio que sirve de avanzadilla para casi toso, en el de Castro, donde había planificados y hoy debería de haber una red sanitaria pública con 7 consultorios médicos rurales,

con dos centros de salud, con un hospital y con unas urgencias de calidad, han arrasado ustedes con casi todo, para implantar su modelo que es lo más parecido al modelo sanitario cubano o al de los países del este pero del siglo pasado.

Su modelo es el de los recortes, su modelo es del retroceso, su modelo es del exterminio de la calidad asistencial y aquel en el que las personas no cuentan y le puedo asegurar, si me dejan...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada, un momento.

Por favor guarden silencio, guarden silencio, por favor.

Puede continuar.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...que tengo que elevar la voz porque si no es imposible.

Le puedo asegurar -gracias Sr. Presidente- que no es el modelo que quiero ni para mi hija ni para mis padres ni para Cantabria ni para ninguno de los cántabros. Pero claro faltaría más, las infraestructuras han sido, el balance ha sido un desastre en Cantabria después de casi siete años y la culpa la tiene el Partido Popular que es que tiene algún extraño interés en no permitir que se hagan infraestructuras sanitarias en su ayuntamiento y no cede el suelo.

Falso, falso y con fechas Señorías, cesión de Nueva Montaña desde febrero del año 2008, otra cosa son las pegas y más pegas que ustedes llevan poniendo a partir de ese momento, pegas que en el Ayuntamiento de Bezana se remontan a octubre de 2007, me dicen ustedes de nuestros ayuntamientos, de Cabezón de la Sal, si mi Partido es responsable de algo en Cabezón de la Sal es de una abstención que ha permitido que la cesión salga adelante, haber si antes iba a atener la culpa y ahora no tiene ningún mérito del centro de salud Sr. Consejero, eso nos sorprende, eso como comprenderá usted...

Y Castro, dejen ustedes de castigar a los castreños en nombre de sus propios intereses partidistas, trabajen con lealtad para encontrar un suelo que su obligación y si no ponen en marcha ustedes un PSIR y si encima tiene alguna pega llamen al Sr. Mazón que se la solución en un pis pas, si hace falta cambiamos mañana por la mañana la Ley del Suelo.

En cuanto al criterio sobre la financiación estructurada lo ha explicado muy bien la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, no financiación estructurada para inversiones que tiene que hacerse con arreglo al presupuesto como toda la vida se hicieron, no para consultorios, no para centros de salud, ¿saben lo que tardarán en pagarse estas infraestructuras, ¿ veinte años y seis meses, ¿saben a qué coste?, más del doble del inicial y ¿saben a qué precio?, al de hipotecario y lastrar los presupuestos



de años consecutivos con un incremento del gasto corriente improductivo, este año cuatro millones de euros que vamos a restar en concepto de cánones por arrendamiento operativo.

Y en materia de listas de espera y con esto ya voy terminando se lo dije en Comisión llega un momento Señorías que hasta para ustedes es imposible mejorarse a sí mismos, lo que ustedes llaman mejora es situarnos en los mismos niveles de finales del año 2007, año de huelga médica que parece que en beneficio de las listas de espera vamos a reeditar o vamos por lo menos a intentar reeditar este año, pero no se preocupen que lamentablemente para los cántabros, Cantabria sigue en puestos de cabeza de los peores.

Se equivocan efectivamente diciendo que no a nuestras soluciones, las tuyas lo he dicho y lo repito, están pasando únicamente por el debilitamiento del sistema sanitario público que hasta hoy ha sido su única política y en relación a las bajas que tanto les preocupan especialmente a la Portavoz del Grupo Regionalista, pues se las explico, más de 9 millones, 9 millones de euros en otros, en otros, otros inconfesables como todo.

Más de dos millones de euros en imprevistos, y no la voy a consentir Sra. Portavoz del Grupo Socialista que usted me diga que de donde, que qué más quisiera el Gerente del Servicio Cántabro de Salud que tener diez millones para el Plan de Listas de Espera, tiene 12, no 10, efectivamente tiene 12, no los tengo yo en el bolsillo, están en su presupuesto, usted lo ha dicho pero ¿sabe dónde los derivan y dónde los detraigo yo?, de los recursos que derivan a la sanidad privada fuera de Cantabria, lo vuelvo a decir, recursos que tiene que quedarse en nuestro sistema sanitario público, en Cantabria, para atender a la gente dignamente, con criterios de calidad y en tiempos razonables, para eso trabaja el Partido Popular.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Finalizado el debate de la Sección 11 vamos a pasar a la Sección 12.

Las previsiones de votación son las siguientes: La Ley de Presupuestos no la vamos a votar antes de la una menos cuarto y la Ley de Medidas no antes de las dos.

Nada más. Pasamos al debate de la Sección 12.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de sus enmiendas y votos particulares.

LA SRA. CORTABITARTE TAZON: Gracias, Sr. Presidente. Señorías y señores Diputados.

Como saben, al presupuesto de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, hemos presentado un total de 22 enmiendas, por un importe total de 37 millones, casi 38 millones de euros, lo que equivale a un 45 por ciento del presupuesto de la Consejería.

Un presupuesto que este año de forma inconcebible ha descendido un 15 por ciento respecto al de 2009, descendiendo de 98,5 millones de euros a 83,3 millones de euros, algo que para nosotros desde luego es incomprensible e inconcebible, por cierto apenas el doble de lo enterrado en GFB por este Gobierno. Eso es lo que va a dedicar a la industria en el año 2010 el Gobierno Regional, apenas el doble de lo enterrado en GFB.

Pero bueno, como les digo, esa reducción del presupuesto a nosotros nos parece inconcebible e inadmisibles y demuestra y pone de manifiesto un año más, la falta de criterio y de compromiso político de este Gobierno, con la industria de nuestra región, en unos momentos especialmente importantes en los que la crisis económica todavía está haciendo un gran daño a nuestro tejido industrial y sin embargo, el Gobierno parece que no es sensible a esta cuestión.

Más que nunca era necesario un presupuesto que apostara decididamente por una política industrial seria e incentivadora de la actividad económica generadora de empleo.

Un presupuesto que ya manifestamos en Comisión al Sr. Consejero de Industria, cuando compareció para explicarlo, que lo único que va a traer a Cantabria va a ser menos industria y más desempleo.

Baja un 15 por ciento el presupuesto en un momento, como les digo, en que las empresas de nuestra región, tanto las grandes como las pequeñas, están pasando los peores momentos de las últimas décadas y lo saben todos ustedes, Señorías, lamentablemente.

Unos momentos en los que hay una continua pérdida del tejido productivo, unos momentos en que según los últimos datos que puso ayer mi compañera Cristina Mazas, de manifiesto aquí, el índice de producción industrial ha sufrido una recesión, según mi último dato oficial, del 10 por ciento.

Unos momentos en el que el paro es galopante en nuestra región, llegando ya casi a 41.000 parados y unos momentos en los que los expedientes de regulación de empleo se multiplican por 10, cada vez que pasa un mes. Y ya hay casi 11.000 cántabros afectados por lo mismo.

No sabemos hasta donde van a ser capaces de llevarnos las políticas industriales y económicas del Sr. Zapatero y del Sr. Revilla.

Y en este maravilloso escenario, como acabo de describir, pues el Gobierno rebaja el presupuesto de la Consejería de Industria un 15 por ciento. Una

Consejería tan poco importante para el Gobierno que se manifiesta con otro parámetro bien fácil de comparar, supone un 3,4 por ciento del presupuesto total de la Comunidad Autónoma. Solamente están por debajo de ella, la Consejería de Presidencia y que casi llega con un 2,9 por ciento; la de Hacienda, con un 2,8 por ciento y la de Cultura, que ésa sí que le pisa los talones con un 2,3 por ciento. O sea, estas áreas tienen la misma inversión prácticamente que la Consejería de Industria.

Solo el apartado de deuda pública del Presupuesto Regional es superior al presupuesto de la Consejería de Industria que ya también dice bastante.

Es el primer presupuesto que nos presenta el Sr. Sota, el tercer Consejero de Industria en 6 años de este glorioso Gobierno y que lamentablemente sigue el mismo camino que sus antecesores, promesas, promesas y más promesas.

Un camino, Sr. Sota, que les ha llevado a ustedes, después de casi 7 años de gestión a una lista interminable de fracasos industriales, de promesas incumplidas, comenzando por los 10 millones de metros cuadrados de suelo industrial prometido y que iban a ejecutar la legislatura pasada y que ni lo ejecutaron la legislatura pasada ni lo van a ejecutar ésta ni serían ustedes capaces con esa actitud y con esas políticas de ejecutarlo ni en 10 legislaturas que estuvieran gobernando y la mejor prueba de que usted no tiene ninguna voluntad de cambiar la desastrosa trayectoria de sus antecesores es este presupuesto. Y siguiendo la más que cuestionable estela de sus antecesores -digo- continúa también con otras cosas que a nosotros nos trae por la calle de la amargura, que es el desvío masivo del dinero a las empresas públicas.

Del total del presupuesto de la Consejería de Industria, que ya de por sí es ridículo -diría yo- desvían ustedes un 43 por ciento, o sea, 36 millones de euros -mire, coincide con lo enterrado en GFB- a fundaciones y a las empresas públicas de las que preside el Sr. Sota.

Empresas públicas y fundaciones que crecen, en esta Consejería, como una epidemia. Que lo he dicho en Comisión, lo he dicho en Pleno y lo digo cada vez que tengo oportunidad de hablar de ellas: empresas públicas, muchas de ellas que no sabemos para qué valen, Sr. Sota. Ni lo sabemos nosotros, ni lo saben los portavoces de los grupos Socialista y Regionalista que han sido capaces nunca de dar una mínima explicación de lo que sirven estas empresas.

Empresas públicas y fundaciones de esta Consejería que suponen unos gastos de personal para el año 2010, según los datos que aparecen en el Presupuesto, de 8,3 millones de euros. O sea, 1.400 millones de las antiguas pesetas, solamente para pagar el personal de estas innumerables empresas públicas de esta Consejería que no sirven para nada.

Y de gastos de funcionamiento, de gastos corrientes de funcionamiento, de restos de gastos

corrientes de funcionamiento otros 1.700 millones de pesetas.

O sea, total, más de 3.000 millones de pesetas, para que funcionen unas empresas públicas que al día de hoy -como digo- todas las nuevas que ustedes han creado todavía no sabemos para qué valen.

Unas empresas públicas que además multiplican su endeudamiento también año tras año. Las deudas a largo plazo de estas empresas públicas de la Consejería de Industria, según el avance de liquidación del Presupuesto de 2009 remitido por el Gobierno, según ese avance tienen unas deudas a largo plazo reconocidas de 88,3 millones de euros. Y para el 2010, reconocen ustedes mismos que van a llegar a un endeudamiento a largo plazo, de 105,3 millones de euros.

O sea, ahí es nada, endeudarnos como nos están endeudando y concretamente nuestra Consejería, para nada, Sr. Consejero, Señoras y Señores Diputados.

Y todavía teníamos que oír ayer, al oráculo del Gobierno, al Sr. Agudo, decirnos que las empresas públicas son una maravilla, que son un chollo, que ganamos dinero con ellas, que la mayoría de ellas no tienen trabajadores. Pero claro, qué vamos a esperar del señor que ha sido el padre, tutor y curador del mayor desastre industrial y el mayor fracaso político, y vergonzoso fracaso, como es GFB.

Qué vamos a esperar del Sr. Agudo, que desde luego para nosotros no tiene ninguna credibilidad; ni hablando de dinero, ni mucho menos hablando de política industrial.

Con nuestras enmiendas, Señorías, tratamos de corregir, claro en la medida de nuestras posibilidades, un presupuesto que como les decía va a servir para debilitar más nuestro tejido industrial y para generar más desempleo.

Un presupuesto en el que por segundo año consecutivo y por imposible que les pueda parecer, porque yo comprendo que si ustedes no se miran el presupuesto les tiene que parecer imposible, se vuelven a bajar los incentivos a la industria y a los servicios.

El año pasado, lo rebajaron un 20 por ciento respecto al 2008 y este año, lo vuelven a bajar 1,6 millones de euros. O sea, vuelven a bajar un 23 por ciento las ayudas a las industrias, los incentivos a las industrias y a los servicios respecto al año pasado.

Un presupuesto en que los gastos destinados a reconversión y desarrollo industrial bajan un 14,05 por ciento, y no lo digo yo, lo dice este libro del Gobierno. Un presupuesto en el que el gasto destinado a I+D+I, baja un 22,5 por ciento y no lo digo yo, lo dice este libro del Gobierno. Y un presupuesto en que las políticas de gasto destinadas al área industrial y de energía, dice este libro, que

bajan un 11,4 por ciento. Y un presupuesto, finalmente, en el que hay cero euros, un año más, para suelo industrial.

Y ante este desolador panorama, como les digo nuestras enmiendas tratan de corregir lo que podemos. Por ello hemos presentado un primer bloque de cinco enmiendas, por un importe de 15 millones de euros destinadas a poner en marcha una auténtica política de investigación, desarrollo e innovación. Apostando, incentivando y dando ayudas a las empresas que apuesten por este tipo de políticas. Apostando y dando ayudas por las empresas de base tecnológica. Y apostando y dando ayudas a las empresas que contraten becarios e investigadores.

Eso es poner en marcha una auténtica política de investigación, desarrollo e inversión y no lo que hace este Gobierno, que aparte de reducir la inversión, encima todas las transferencias, toda la inversión que hace en I+D+I es para transferirlo a las empresas públicas fantasmas que crea el Sr. Sota o sus antecesores me da igual y que no sirven para nada, ésa es toda la inversión en investigación, desarrollo e innovación que hace este Gobierno.

A la Dirección General de Transportes, hemos presentado dos enmiendas, una destinada a crear nuevamente una partida que ya el Gobierno eliminó el año pasado también de forma incomprensible porque el Sr. Consejero anterior al Sr. Sota pues se comprometió a mantenerla que era la ayuda a las jubilaciones anticipadas, yo oí en Comisión algo que me creó estupor, que es el Portavoz del Partido Socialista que esas ayudas están dentro de las ayudas a empresas privadas para transporte de interés social, que qué yo sepa esas ayudas van destinadas a sufragar los servicios públicos de transporte no a las jubilaciones anticipadas de los transportistas pero bueno con estas teorías tan raras que tiene este Gobierno, pues no sé si hoy va a ser capaz de mantener semejante barbaridad aquí en el Pleno.

Y bueno una segunda también dentro de esta Dirección General destinada al soterramiento del ferrocarril a su paso por Torrelavega. Ya les hemos dicho, les hemos reconocido que hay un estudio, se está elaborando o ADIF se ha comprometido a hacer un estudio de integración de las vías de RENFE y FEVE, a su paso por Torrelavega, en un horizonte temporal del año 2010 y nosotros lo que pedimos es que el Gobierno empiece a trabajar en un estudio para soterrar esas vías a su paso por Torrelavega.

Otra de nuestras enmiendas que venimos también presentando año tras año es la elaboración de un plan de relanzamiento del sector industrial, esto lo hemos defendido en momento en que la crisis económica todavía no existía, lo venimos reclamando desde el principio de la Legislatura pasada porque muy pronto lamentablemente nos dimos cuenta, pudimos comprobar que ustedes, el Sr. Revilla que había dicho que su política prioritaria era la industria, pues dejó de serlo en el momento en que puso al

frente de esta Consejería a un Consejero que se dedicó con hacer mundo a costa de todos los cántabros, abandonando a su suerte y a su libre albedrío al sector industrial y que lo volvió a poner de manifiesto cuando después de sufrir esos cuatro años que sufrimos de Gobierno, puso al frente de la Consejería para sustituir al Sr. Pesquera a alguien todavía mucho peor cosa que parecía imposible.

Entonces como le digo ya pedimos un plan de relanzamiento del sector industrial desde el principio de la Legislatura pasada y ustedes no nos hicieron caso, veíamos un Gobierno totalmente desorientado, como seguimos viendo ahora en política industrial y decíamos que era necesario hacer una planificación de la política industrial que se quería desarrollar.

Y cómo no va a ser necesaria la elaboración de este plan de relanzamiento en un momento como el que estamos viviendo, yo creo que eso si estaba justificado cuando no había crisis económica más aún está justificado ahora.

En cuanto a la enmienda destinada a SODERCAN, yo creo que está clarísimo, lo expliqué en Comisión pero bueno por si acaso queda alguna duda, lo repetiré hoy, lo que pedimos es que a SODERCAN el dinero que se le dé sea para cumplir los compromisos que se alcancen en el ámbito de la concertación social que insisto, si son capaces de alcanzar algún compromiso serio y no para que SODERCAN se lo gaste con la ligereza que se lo gasta desde hace seis años y medio para acá.

Otra de las enmiendas es un tema de candente actualidad como todos sabemos, que es la elaboración de un Plan Energético Regional, estamos aún a tiempo Señorías del Grupo Socialista-Regionalista de hacer recapacitar al Gobierno, de hacerle frenar y paralizar ese Plan Eólico que no apoya nadie más que el propio Gobierno para bueno y los Grupos que le apoyan, porque son unos entregados a la causa sin capacidad de pensamiento independiente, sí, sí, no, no, no se alborote Sr. Berriolope, eso es así, pues claro que es así, pero bueno yo a lo que voy, un Plan Energético Regional para paralizar la barbaridad de proyecto eólico que pretende hacer este Gobierno, una Plan Energético que se elabore con transparencia y un Plan Energético participativo y que sea fruto del máximo consenso posible tanto social, económico como político.

Y otro de las enmiendas que quiero destacar es la destinada como les decía antes a los incentivos a la industria de los servicios, yo de verdad por muchas vueltas que le doy, por muy comprensible que quiera ser con este Gobierno yo o cualquiera de mi Grupo Parlamentario no podemos entender que se baje nuevamente los incentivos a la industria de los servicios, o sea no podemos entender que a esto se gasten ustedes, un tercio, no, no, no, una décima parte de lo que han enterrado ustedes en GFB, a la industria y a los servicios, a los incentivos a la industria y a los servicios, es algo que desde luego es inadmisibles, a los que precisamente que hay que

ayudar son a los que crean empleo y riqueza no, a esos no, a las empresas públicas y a gente o empresarios del tipo de los amigos del señor Agudo, en GFB.

Proponemos incrementar estas ayudas en 5 millones de euros. Fíjense si se pueden hacer cosas, organizando o administrando bien su dinero. Antes hemos dicho, 15.000.000 para política de I+D+I, ahora 5.000.000 para incentivos a la industria y los servicios. Y ya una de las... el último bloque de Enmiendas son las destinadas a suelo industrial.

10 Enmiendas dotadas con 5, con más de cinco millones y medio de euros, destinadas a la ejecución de suelo. Y, aquí, pues lo mismo de siempre, señor, Sota, es esta la primera vez que tengo ocasión de decirselo, pero los demás Grupos, me han oído decirlo... los demás miembros de este Gobierno, me han oído decirlo muchas veces, suelo industrial que han sido capaces de hacer en 7 años, que si siguen así, van a ser incapaces, ya no de hacer lo 10.000.000, sino de llegar a los 500.000 en esta Legislatura, Sr. Sota, imposible.

Y por eso, por eso volvemos a pedirles que consignen dinero en el Presupuesto para suelo industrial, para que lo haga SICAN, que es el que tiene que hacer suelo industrial, público, que es el que no tiene ánimo de lucro, y es el que hoy puede hacer suelo industrial competitivo, que eso es lo que se ha hecho desde que SICAN se fundó en 1999 y hasta 2003, hizo una labor brillante, brillante, Sr. Sota, y eso que era el principio de su funcionamiento...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SR. CORTABITARTE TAZÓN: Sí termino, Presidente.

Con apenas 4 trabajadores. Hoy SICAN tiene como 20 trabajadores. Y luego en la réplica tendré ocasión, si me da tiempo, de hablar de ello; y yo me pregunto que es lo que hacen en SICAN, todo esos trabajadores, con esos sueldos millonarios, bueno mil millones, vamos a dejarlo en millones, que ustedes las han puesto... si cada vez que mueven un metro o un... mejor dicho un papel, para hacer un polígono industrial, crean otra empresa pública.

Pero bueno, como ya se me ha acabado el tiempo, si tengo ocasión, como digo, en la siguiente, en la siguiente intervención hablaré más del tema. Vamos a ver si tenemos suerte, yo, viendo la trayectoria o la mala suerte que han tenido mis compañeros, hasta ahora, supongo que yo no la vaya a tener mejor; pero bueno siempre queda una última esperanza a ver si desde la celebración de la Comisión hasta hoy, han tenido ustedes un poco de tiempo de recapacitar y son capaces, hoy, de aprobarnos alguna Enmienda, que desde luego más de una, por no decir todas, son muy necesarias.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Don Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente.

La verdad que después de oír a la Portavoz del Grupo Popular, da como un poco de miedo salir a la tribuna, porque sino tenemos capacidad de pensamiento autónomo, ect... pues en fin, como no me que da más remedio que decir los mismos argumentos, que se llevan diciendo desde que comenzó el trámite parlamentario; que la mayoría de ellos los ha expuesto el Gobierno... pues desde ese punto de vista he de reconocer que tiene razón la Portavoz del Grupo Popular, en el sentido de que no tengo capacidad de pensamiento autónomo.

Tampoco ella mucho, ¿eh?. Porque insulta lo mismo, descalifica lo mismo, tienen la misma falta de rigor al analizar las cosas, maneja el brochazo gordo igual que el resto de los Portavoces parlamentarios, del PP, que han actuado en esta tribuna, igual.

O sea, por lo tanto, la capacidad de pensamiento autónomo, está muy limitadita, en este parlamento regional, y afecta a todos en cualquier caso.

Una vez dicho eso... por cierto, bromas a parte, me parece absolutamente indignante los adjetivos, los calificativos y las descripciones que hace usted en esta tribuna, intervenga quien intervenga. Pero bueno eso lo dejamos para una lectura sosegada, en el futuro del diario de sesiones.

A partir de ahí, voy a empezar diciendo, varias cosas. Ayer dijo la Portavoz de Economía del Grupo Parlamentario Popular, que Cantabria había tenido una contracción de crecimiento industrial del 10,6 por ciento. Pero se olvidó decir, que España ha tenido, la media española, un 12,5 por ciento; y la media de la Unión Europea, un 13,6.

Por lo tanto si la política industrial de Cantabria, está tan mala, es tanto desastre, como decían ustedes, imagínense lo que habrá sido la gestión de la política industrial en el conjunto del Estado y en la Unión Europea. Cuando en la Unión Europea, por ejemplo, ha habido una contracción de tres puntos, más que en Cantabria.

Y con respecto a otras aseveraciones que ha hecho la Portavoz, le diré por ejemplo, que Cantabria, es la tercera Comunidad Autónoma, que más ayuda, que más ayudas ha tramitado para las empresas del Estado español durante el año pasado el Instituto Nacional de Estadística. Compruébelo. Sino, pregúntele a la Sra. Maza. Y veremos si esto es así, o no.

Y otra matización. Con el tema de la política industrial, sería que ustedes desarrollaron y que aquí

no se ha hecho.

Sra. Portavoz, hay que tener un poco de memoria. Ustedes, nos dejaron una situación industrial absolutamente caótica: Astander, Trefilerías, Greyco. Es que era todo, y en cuatro años, prácticamente se dejó todo encarrilado. Hoy, hay muchas de esas empresas que estaban ya muertas, funcionan, son competitivas, tienen un espacio productivo y han permitido que la industria sea el gran activo económico regional.

¿Cómo pueden hacer ustedes una descalificación de la industria como la que están haciendo, sin tener en cuenta esos elementos?

Más, como observación previa, creo que a ustedes se les ha pinchado un poco el globo, porque pusieron un montón de velas a San Pancracio para que cerrara "Bridgestone", por ejemplo, o que hubiera una serie de crisis industriales, en Olot, en no sé qué, para poder echarle al Gobierno la culpa de la crisis industrial en Cantabria. Parece ser que poco a poco se les está desinflando el globo, afortunadamente, como siempre ha ocurrido con la gestión de este Gobierno.

Podrá hacer usted todas las descalificaciones que quiera de los Consejeros de Industria de este Gobierno, pero el problema es que es una de las pocas regiones que no ha tenido ni una sola deslocalización industrial importante; ni una. ¿Y por qué no valoramos eso? Ni una sola deslocalización industrial importante. Es la región, en términos porcentuales, que menos ha perdido en su capacidad de producción, es la región que más empleo ha mantenido en el sector industrial.

¿Pero cómo puede hacer usted una descalificación tan brutal como ésta? ¡Claro! la tiene que hacer porque a continuación tiene que descalificar todo lo que hace el Gobierno, porque usted ha planteado tres grandes estrategias en sus enmiendas. La primera, una descripción absolutamente incomprensible, ininteligible sobre lo que es la estrategia industrial, me gustaría que usted nos dijera aquí qué es un plan industrial, en qué consiste, cuál es la estrategia industrial para una sociedad de 2010; porque no lo dicen en ningún sitio.

Dos, un ataque furibundo a los instrumentos de gestión del Gobierno, es decir, a las empresas públicas.

Y tres, un desastre organizativo con respecto a los polígonos industriales, desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista de ordenación del territorio.

Empezando por el principio. Ustedes plantean ayudas para el sector industrial, mejorar los incentivos a la industria, etc. La acabo de decir que somos la tercera Comunidad Autónoma que más recursos dedica a los incentivos industriales. Le dije en la Comisión y se lo repito hoy, que dígame una

demanda de un empresario que va en serio para montar una empresa que no haya visto satisfechas sus demandas, su petición de ayuda al Gobierno; dígame una empresa industrial con ganas de localizarse en Cantabria que no haya tenido esa ayuda, por parte del Gobierno.

En segundo lugar, el tema de las empresas públicas. Miren, ustedes han llegado al extremo de presentar una enmienda donde le quitan a SODERCAN prácticamente todo el dinero. SODERCAN, que es una empresa que creo que se creó en la boca del Gobierno del PP, se supone que es la sociedad del desarrollo regional, y es el gran instrumento industrial del Gobierno.

Bueno, pues ustedes, de una enmienda le quitan 11 millones de euros. Y luego, si sumamos otras enmiendas, prácticamente descapitalizan totalmente SODERCAN, que es la clave de bóveda de la política industrial regional; la clave de bóveda. Pero de la política industrial de hoy, la política industrial que, por ejemplo, se contempla en la concertación social. Porque ustedes en la enmienda de SODERCAN hacen trampas, dicen: le quitamos el dinero a SODERCAN y decimos que sea para concertación social.

Pero si es que la concertación social, lo que diseña y lo que propone es: apuesta por las empresas de I+D+I, apuesta por la internacionalización, apuesta por la acción tecnológica, apuesta por la renovación de los sistemas productivos de las empresas. Esos son los trabajos que hace SODERCAN.

O sea, el Gobierno de Cantabria será evaluado en función de cómo SODERCAN desarrolla todas esas misiones. Lo mismo que la cuestión de la innovación en el I+D+I, pues depende de IDICAN. Lo mismo que la gestión presente y futura, mientras vayamos construyendo el nuevo mapa energético de Cantabria, le corresponderá a GENERCAN.

Porque esto es una acción de Gobierno para el año 2010, no estamos hablando del Gobierno que ustedes conocieron, que es Gobierno de la vieja Diputación Provincial, que tenía competencias en el psiquiátrico de Parayas, en carreteras y en poco más, hoy estamos hablando de un Gobierno que tiene todas las competencias exactamente igual que Cataluña o que el País Vasco o que Andalucía y que tiene que tener instrumentos capaces de dar respuesta a eso y ustedes no creen en esto, no creen en esto y lo que quieren es que no haya instrumentos de gestión modernos, pero en cambio los datos les contradicen totalmente somos la Región que menos y quiero machacar con esto, la Región que menos se ha contraído industrialmente de España. la que más empleo industrial tiene de España, estamos por encima incluso de la Unión Europea en cuanto a menos contracción, somos la Región que más ayudas lógicamente, proporcionalmente ha facilitado a las empresas de España, entonces que datos les hace falta a ustedes para decir que esta política industrial es razonablemente buena.

Y el tercer elemento es votar un desaguisado con el tema de los polígonos industriales, sí, que sinceramente yo no lo entiendo. Ustedes plantean fíjense, desde el punto de vista de la Ordenación del territorio, polígono en Villaescusa, en el Llano de La Pasiega, Tanos-Viérnoles, Valle de Buelna, Valle de Iguña, Valle de Campoo, cada cinco kilómetros un polígono industrial.

No, no, no, algunos no son, casi todos...cada cinco kilómetros un polígono industrial pero como piensan ustedes llenarlos, pero es que aquí hay una ordenación del territorio y hay una planificación, una planificación del suelo que se corresponde con los lugares donde se supone que hay una demanda potencial, ustedes plantean cada cinco kilómetros un polígono y dígame ¿cómo piensan llenarlos?, porque el suelo industrial bien podemos hacer un esfuerzo, un modelo de gestión muy avanzado que resuelva esto pero y ¿cómo se llenan?, es un despilfarro de recursos ambientales, un despilfarro de recursos públicos porque es absolutamente inviable el que ustedes plantean que no tiene ni pies ni cabeza, pero qué modelo de ordenación territorial plantean ustedes, pero que piensan, que porque haya suelo industrial se montan las empresas encima, ustedes piensan que es así, pues le voy a decir cual es el principal problema que tiene el polígono Tanos-Viérnoles.

En Tanos-Viérnoles hay un suelo, y una serie de empresarios decididos a instalarse allí, ¿sabe cuál es el mayor problema que hay?, que no resulten el problema financiero, es que estamos en una crisis global, que ustedes no la acaban de entender.

En Tanos la parte de los empresarios que quieren colocarse allí, lo hubieran hecho si el sistema financiero les hubiera apoyado y es así y ustedes dicen la industria está desatendida, vamos a hacer un polígono cada cinco kilómetros y además va a ser muy grande claro, tendrá que ser de millón y pico para arriba, pues mire pues no, lo que está haciendo el Gobierno está perfecto, miren ya hay tres polígonos que se están construyendo o que están licitados, el de Villaescusa, el de Castro y el del Alto Asón, sí con lo que hay entregado ya en Torrelavega, en estos momentos para la demanda que hay yo creo que está bastante bien, hay que parar, no hay que continuar con el de Villaescusa, hay que desarrollar mucho más en de Marina y Medio Cudeyo, en fin todas estas cuestiones, pero venir aquí y en cada valle poner un polígono, es un absurdo absolutamente inconcebible en un Partido tan grande como el suyo, inconcebible y se lo digo es despilfarrar el territorio, es despilfarrar recursos económicos y es endeudar a las administraciones públicas y desde luego no ayudar para nada a la crisis industrial y ésta es la tónica general de sus enmiendas, son pobres, no tiene nada que ver con el momento industrial que estamos, solamente son una excusa para hacer demagogia y descalificaciones brutales al Gobierno y desde luego no buscan ningún fin, frente a lo que está haciendo el Gobierno que tenemos datos sobre la industria, los mejores de España.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Bueno como ya estamos ya a una buena altura del debate yo la voy a agradecer el tono empleado, no tanto el contenido pero sí el tono, no crea que está en mi ánimo elevarle pero reconocerá porque así es Sra. Cortabitarte que lleva usted una larga campaña en este asunto de la industria, aunque la verdad no he conseguido descifrar si a favor o en contra, no lo he conseguido todavía. Creo en la buena voluntad de la gente pero a veces me surgen algunas dudas y después de los que acaba de ocurrir en la reunión de Presidentes Autonómicos, pues me creo cualquier cosa, ¿no?.

En todo caso reconozco que al menos usted ha planteado enmiendas que tratan de incorporar partidas a los presupuestos y no se ha limitado a incrementar las existentes, cuestión que es habitual encontrar en otros Servicios y en otros intervinientes. Y por lo tanto y por lo tanto por lo menos se enriquece el debate y proporciona la posibilidad de contrastar opiniones. Porque ya le adelanto que al menos nosotros nunca hemos creído estar en posesión de la verdad absoluta.

Ahora bien, ahora bien, defendemos nuestros planteamientos, exponemos lógicamente nuestras razones y por eso, por eso le agradezco este debate serio, para así cruzar, cruzar opiniones e ideas.

En líneas generales, la insisto, hemos considerado este presupuesto ajustado al momento que se vive y cuidado con el momento que se vive, cuidado con el momento que se vive, con unos objetivos por ello concretos y claramente definidos.

Y precisamente por esto que apunto y usted también lo ha hecho se abandonan algunos programas, ciertos. Se limita la inversión en determinadas cuestiones, se lo comentábamos ya en la comisión pertinente, pero en beneficio de otros que se demandan y que buscan una efectividad cercana en el tiempo y con una reversión social rápida. Es lo que toca y es lo que se busca.

Usted no parece darse cuenta, o al menos no nos traslada esa impresión. Porque también ha vuelto a insistir en planteamientos ya realizados en ejercicios anteriores y ahí, ahí surgen las primeras discrepancias.

Para que no se me olvide, antes de entrar directamente a comentar las..., quisiera hacerla una apreciación a un comentario que ya lo hizo en la Comisión, pero que también lo ha hecho antes aquí,

que no forma parte de enmienda alguna ¡eh!, por cierto, pero insisto, nadie mejor que nosotros tal vez para contestarle, traslada usted la posibilidad de que se estuviesen creando partidas en presupuestos de las empresas públicas, para luego realizar con ellas transferencias hacia otras Consejerías, trata de decir que así -digo yo, pienso yo- que así busca eludir el control de este Parlamento; pero también beneficiar de una manera solapada determinados programas.

Nosotros no lo hemos hecho nunca, pero curioso que usted conozca tan al dedillo esa práctica, ¿por qué será?, pues se lo digo yo, porque ustedes, no usted, digo ustedes lo hicieron con total deslealtad a nosotros, que entonces éramos socios, lo supimos, nos dimos cuenta, como nos dimos cuenta de las retenciones de pagos a los ganaderos por parte de un Consejero del Partido Popular buscando lógicamente el perjuicio de unos y el beneficio electoral de otros.

Por cierto, que aclarar y recordar estas cuestiones no es miserable, miserable es el que lo hacía, ese sí era miserable.

La deslealtad es una de las cosas que difícilmente se olvidan y se perdonan en política y fuera de ella, seguro que está de acuerdo.

Mire, le voy a comentar al hilo de lo que decía antes en cuanto a la iniciativa de los Grupos, ahora yo nunca he asistido a una Consejería citado por un Consejero para darme una lección de formación del espíritu nacional antes de venir a un pleno, solamente fui una vez; pero eso lo he vivido con un ex Consejero de su Grupo, con un ex Consejero de su Grupo, ahora ya no se hace, se le deja la iniciativa a los Grupos, ¡eh!.

Y por cierto, y al hilo también para cerrar este asunto, que se rasgan estos días las vestiduras con el tema de las enmiendas, ¿se acuerdan ustedes las que aprobábamos al Grupo de la oposición? ¿se acuerdan?, cero, cero. Ahora se rasgan ustedes las vestiduras, pero si al final es la misma vara, siempre es la misma vara, siempre es la misma vara.

Bien, aclarado este asunto. Comprenda que no aceptemos un planteamiento del presupuesto basado en los ejercicios anteriores como usted adelanta. No puede ser, entiéndalo, reconózcalo, porque el momento actual para nada es similar a lo vivido en los años anteriores. Si cambian las circunstancias cómo no, cambiar la filosofía de acción. Se está haciendo, se está haciendo en los grandes Grupos industriales y lo tiene que hacer lógicamente un Gobierno sensato y que está como está al tanto del momento. Ya se lo he apuntado al principio.

Por eso la digo, Plan Energético Regional, un nuevo plan nos plantea, rechazada; rechazada básicamente porque existe el Plan, porque lo hemos debatido ya en esta misma Cámara y entonces ya cada Grupo manifestó su postura.

Por tanto, en este momento innecesario abrir

de nuevo un debate ya finalizado, aunque ciertamente no cerrado y donde sería conveniente no enmiendas para modificar o volver a reinventarle, no, enmiendas, no enmiendas para aumentar la diferencia que nos separan sino una mayor colaboración por su parte, un mayor apoyo por su parte para culminar lo antes posible la puesta en marcha de nuevas fuentes energéticas limpias necesarias y con futuro.

Cae usted en la tentación de recurrir a uno de los parámetros que se han manoseado y utilizado creo que indebidamente por parte de todos, recurre al I + D + I para cubrir una enmienda más.

Mire si tenemos libertad y mire lo que le voy a decir, es un buen invento, es un buen invento, me refiero al I + D + I; no sé cuanto tiempo tardaremos en añadir otra letra más, pero creo que por fin se ha detectado cierta sensatez, y me explico, la crisis ha puesto al descubierto la cantidad de proyectos que en toda España, incluso en la Unión Europea se han financiado sin utilidad real alguna. Curiosos algunos, acepto incluso que muy interesantes pero sin utilidad, sin reversión a la sociedad, que es quien financia el proyecto. Aplaudo por tanto esa nueva filosofía de priorizar, de escoger los proyectos en función de eso parámetro que le comentaba.

Porque nos parece acertado, porque incluso estaba siendo comentado y por tanto demandado en círculos industriales, donde muchos, muchos debieran tener su aplicación. Esos mismos círculos son conscientes de que de momento exige un esfuerzo dirigido al mantenimiento del sector. No es el momento para experimentos, nadie se atreve a iniciar aventuras que conllevan riesgo, nadie se dispone al lanzamiento de nuevos proyectos, no es momento de cambios mientras no exista un claro signo de recuperación y es normal que así sea.

Ya se sabe lo que decía San Agustín, "en tiempos de tribulación, etc., etc."

Por eso, limitar esas partidas, centrarlas en la acción lo más directa posible hacia el mantenimiento del empleo, hacia la creación de vías para nuevo empleo es lo que hay que apoyar y no destinar fondos a cuestiones que ahora nadie pretende realizar porque quedaría sin utilizar, quedarían sin aplicar, sin gastar en definitiva y ahora menos que nunca nos lo podemos permitir, menos que nunca.

Pero en todo caso, para quien esté dispuesto a acometer inversiones, porque los hay, por pura necesidad de su existencia, se han habilitado partidas suficientes y es más esta vez con mayores posibilidades para una mayor financiación; porque ese es un segundo problema, la financiación.

Podemos financiar proyectos e inversiones sí, pero ahora no vale solo eso, se necesita una mayor elasticidad en la financiación, en la parte que le toca al industrial o no, naturalmente que sí y así se ha dispuesto.

Tal vez no se hay dado cuenta de ello, quiero

crear, para nada lo saca a colación y quizá prefiera callar para esta nueva iniciativa del gobierno.

Miren, hay que conocer el sector desde dentro, le voy a hacer un comentario, cada tres meses se produce una reunión donde acuden muchas empresas de España, la patrocina una organización empresarial, acude en torno a la treintena, casi cuarenta vascos, catalanes, madrileños, de castilla, andaluces y también naturalmente cántabros. Yo tengo la fortuna de acudir a ellas. Se cruza información de todo tipo, se puede imaginar de qué se habla en estos momentos, se puede imaginar, pero además porque ese es su objetivo, se intentan aprovechar sinergias, se comparan las ayudas públicas en unas y otras Comunidades, se estudian acciones de mercado conjuntas y se llegan a conclusiones; una de ellas, lo que le decía antes, el desacuerdo con el dinero invertido por los entes públicos en proyectos y posterior repercusión económica y social.

Otra, la diversificación de la oferta que existe y se concluye, como la he dicho, con la necesidad de priorizar, de escoger lo directo, lo que tiene aplicación inmediata, lo que soluciona problemas enquistados y no tanto el estudio y financiación de cuestiones como el efecto que producen los rayos gammas en las hojas del roble otoñal, es un decir, para que me entiendan, es un decir, para que me entiendan.

(Murmullos)

Y como sé que me entiende y como sé que me entiende por eso la digo lo que la digo sin intentar profundizar en el tema.

Y otra cuestión y con esto paso a otras cuestiones, otra cuestión de permanente actualidad, no en un sector industrial determinado sino en todos, sino en todos, es la comentada posibilidad de financiar a más largo plazo las inversiones, algo que ya la he aclarado.

Más becas, becas y ayudas para universitarios, se mantienen ayudas a becas para universitarios, ha funcionado, ha funcionado, ya le dije, puedo dar fe de ello. Hacen muy buenos trabajos allá donde va, les enriquece a ellos y ayuda a las empresas y por eso se mantiene una cifra importante y suficiente.

Otro pequeño grupo de enmiendas, pequeño número que no así en cifras que son las que pretenden ayudas para otras becas, para que la base tecnológica y vuelvo a insistir en I+D+I, ya sabemos que esto da mucho de sí, suena bien, de investigar, desarrollar, innovar, base tecnológica, becas. Bien, pero todo esto, todo ese compendio de acciones ya se hacen y se dotan económicamente a través de las empresas públicas que tienen ese cometido, porque gozan además, aunque usted lo ponga en duda de un prestigio en el sector.

Hombre, hasta el punto, lo digo en relación a ese interés político, hasta el punto de intentar en una enmienda amarrar el presupuesto de SODERCAN nada menos que en 11 millones y pico de euros, lo

que supondría atarla de pies y manos. Precisamente a SODERCAN que la puedo asegurar que mantiene una buena imagen dentro del sector.

Nunca se hizo, nunca se planteó esto ni siquiera cuando era también competencia de ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino.

De otras enmiendas que ya se han convertido en postales navideñas, lo digo porque se presentan todos los años por estas fechas, pues mejor pasarlas por alto porque no van más allá de reflejar una inquietud a sabiendas de que no pueden ser acometidas, y únicamente sirven para dejar un testimonio por su parte.

Mire, la voy a decir una cosa, el tiempo pasa, lo escrito se lee y los planteamientos cuando son tan repetitivos se convierten en compromisos no lo olvide.

Y unos segundos para defender las enmiendas presentadas por los Grupos que apoyan al Gobierno. Se resumen en el planteamiento de mejoras de instalaciones públicas, en unos casos, buscando una mayor agilidad, una mayor atención al ciudadano; por otro la mejora del sector, de un sector a veces olvidado como es el del transporte que tiene una gran implantación en Cantabria.

Así que dotar el presupuesto para dotarles, para acercarles a nuevas tecnologías incluso dentro también de lo que es su puesto de trabajo, formarles profesionalmente en una burocracia de la que son muy reacios pero que exigen los nuevos tiempos.

Y además potenciar interrelacionados con el transporte es lo que se busca y es lo que esperamos conseguir a través de esas enmiendas, por eso se presentaron y por eso las estamos defendiendo.

Muchas gracias SR. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias SR. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D<sup>a</sup>. María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Tezanos dice usted que sí lleva una larga campaña en industria, una larga y lamentable diría yo campaña, pero que no es por culpa mía es que me ha tocado a mí bailar siempre con la más fea. Primero con el Sr. Pesquera, luego con el Sr. Del Olmo, que no digo que ellas sean las feas sino la política que desarrollaban; y ahora con el Sr. Sota que desde luego no despunta muy bien.



Yo tenía otras esperanzas puestas en el Sr. Sota pero de momento no despunta nada bien.

Le agradezco, por lo menos, Sr. Tezanos, le agradezco que reconozca nuestras enmiendas, que las de la importancia que tienen aunque no haya servido para que nos las acepten, pero por lo menos que diga que tienen enjundia y que tienen importancia. Todo lo contrario, por cierto, de lo que dice el Sr. Berriolope que dice que no valen para nada, que son pobres, que son inútiles.

Entonces ahí uno de los dos está equivocado, y en este caso estoy convencida que es el Sr. Berriolope, en este caso estoy convencida que es el Sr. Berriolope.

Y claro el Sr. Berriolope hay tantas cosas que le tengo que decir, porque mire, que diga que somos la Comunidad Autónoma que más ayudas da a las empresas. Probablemente si contamos GFB pues sí, probablemente si contamos GFB seamos la Comunidad Autónoma que más ayuda hayamos tirado en determinadas empresas Sr. Berriolope.

Mire, habla usted..., yo es que tengo tantas cosas que hablar que no sé si me va a dar tiempo. Habla usted de las ayudas a los empresarios en el polígono Tanos-Viernoles, o sea, ha hablado usted del polígono Tanos Viérnoles.

Miren, esos empresarios van a perder las ayudas gracias a la nefasta gestión de este Gobierno, o sea las ayudas que las ha convocado el propio Gobierno las van a perder porque el Gobierno ha sido incapaz de darles a tiempo el único polígono industrial que ha sido idea de este Gobierno y que ha puesto en marcha, y no del todo porque todavía está sin recepcionar, cuatro años después de lo comprometido. Y van a perder las ayudas los empresarios de Torrelavega por culpa del Gobierno.

Habla usted también del ataque furibundo que hacemos a las empresas públicas, bueno no, antes de las empresas públicas voy a hablarles del suelo industrial. Un suelo industrial prometido que nunca llega, ahora resulta que nos dice usted que no hace falta suelo industrial, hombre Sr. Berriolope. Cuando estábamos en tiempos de pujanza económica y de crecimiento económico no lo hacían porque eran incapaces, ahora que estamos en momentos de crisis no lo hacen porque también son incapaces, desde luego.

Pero tendrán que hacer suelo industrial para incentivar la actividad económica, quiero suponer. Dice usted que es un desaguisado nuestra planificación de suelo industrial, pero si la mayoría, creo que el 98 por ciento de las propuestas son también propuestas tuyas. Pero qué me está diciendo que es un desaguisado lo que proponemos nosotros, pero si lo han asumido ustedes, que por ahí tengo todavía un plano que nos dio el Sr. Pesquera, con una ortofoto maravillosa, que habrá costado un dineral, de todos los polígonos que iba a esparcer por toda

Cantabria y no ha esparcido nada. No ha esparcido nada por toda Cantabria ni viajaba por Cantabria para no molestarse mucho.

Miren, el Parque Empresarial del Besaya lo tuvo este Gobierno paralizado dos años, porque era un proyecto del Partido Popular hasta que llegó la Empresa Oulot y entonces había que ponerlo todo en bandeja: suelo, naves, ¿para qué? Para crear 600 puestos de trabajo ¿Y cuántos han creado? ¿102? ¿Y cuántos queda? ¿Cuántos quedan si cada día despiden a uno más en esa empresa? ¿Cuántas ayudas ha recibido esa empresa con cero compromiso por parte del mismo?

El Polígono Tanos Viérnoles, lo acabo de decir: 4 años de retraso para ponerlo en marcha y todavía sin recepcionar.

El corredor Sniace Solvay. El PRC dice que sí, el PSOE dice que no. Aclárense ustedes, no nosotros; nosotros lo tenemos bien claro y bien decidido desde hace muchos años, que el corredor Sniace Solvay para nosotros era una prioridad.

El Parque Empresarial del Alto Asón. Pero es que usted no debería ni nombrarlo, ese polígono ya tenía que estar hecho hace 6 años que encontraron todo ustedes hecho y ahora han empezado las obras, que van al paso de la gallina, Sr. Berriolope.

El área de desarrollo de Buelna, paralizado por los Tribunales y luego todas las culpas y todos los fracasos del Gobierno son culpas del Partido Popular.

Igual que el Ecoparque Besaya. El Polígono Industrial del Valle de Iguña, se comprometió la Sra. Gorostiaga que iba a estudiar ese polígono ¿cómo ahora dicen que es una locura nuestra? Pero si se comprometió la Sra. Gorostiaga a estudiarlo.

El Polígono de La Pasiega nos descubrió el Sr. Sota en Comisión que resulta que ahora aparece que tiene problemas urbanísticos y que no se va a hacer, dijo el Sr. Sota en Comisión.

Pero resulta que cuál es nuestra sorpresa que un polígono que no se va a hacer. Ahora me dice el Sr. Sota que no es tan drástico como lo dijo en la Comisión, que igual no se hace. ¿Y por qué han contratado a personal en esa empresa pública? ¿Para qué?

Me decía usted el lunes, Sr. Sota, que casi todas las empresas públicas de su Consejería son instrumentales y eso es falso. Ustedes en esta Consejería cuando llegaron los trabajadores de las empresas públicas, que por cierto había tres, que era SODERCAN, SICAN y SITOR y SITOR no tenía ni un trabajador, había 35 trabajadores entre SODERCAN y SICAN ¿Y saben cuántos hay ahora?, 162. No, ahora no perdón, en octubre de 2008, que no tenemos más datos.

De entonces aquí sabe Dios cuántos más habrán contratado, entre ellos los del Ecoparque

Mioño, pero ¿qué es eso? ¿qué es el Ecoparque Mioño S.L.? ¿Pero que suelo industrial La Pasiega Industrial S. L.? ¿qué es, Sr. Sota? Que no estoy hablando..., bueno sí, hablo con todos, pero vamos no tiene usted..., bueno sí tiene oportunidad de contestarme porque ayer el Sr. Agudo pidió la palabra para hablar porque el Gobierno tiene derecho a hablar siempre, así que tiene la oportunidad usted si quiere de contestarme (risas) pero me temo que no me va a contestar. No sufran, Señorías, porque no me va a contestar.

Le digo el Ecoparque Mioño ¿qué es el Ecoparque Mioño S. L.? ¿Qué es la empresa Suelo Industrial La Pasiega S. L., qué ambas empresas ahora tienen personal, cuando resulta que usted nos está diciendo que es posible que el polígono de La Pasiega no se haga?.

¿Y qué voy a decir de las áreas de desarrollo productivas que estaban en el POL ni una se ha desarrollado. Total que los 10 millones de metros prometidos han hecho 25.000 metros en Los Tánagos, han hecho un polígono escaso y caro en Torrelavega, 4 años tarde y todavía sin acabar y ésa es toda la labor que han hecho ustedes en suelo industrial y todavía dicen que lo que planteamos nosotros es un desbarajuste.

Miren, por mucho que ustedes lo quieran adornar, sobre todo usted, Sr. Berriolope, la política industrial de este Gobierno, ha ido de fracaso a fracaso y tiro porque me toca.

Mire, fracasos que van desde el fracaso total y la incompetencia total para hacer suelo industrial y nada menos que los 10 millones de metros cuadrados prometido.

Fracaso para resolver nuestro problema de transporte y distribución de la energía eléctrica. Estamos exactamente igual que hace 6 años, las columnas de alta tensión están allí puestas y vamos al paso de la gallina. Por cierto yo ahí recuerdo cuando algunas eran de IDCAN y de IUCAN de esas cosas que eran tan raras y traían aquí a manifestarse a los de Penagos y aquel alcalde que en gloria esté, que tanto luchó con esa causa con toda la legitimidad del mundo y en defensa de sus vecinos.

Pero ustedes los antiguos de IDCAN y IUCAN tenían mucho que ver en esa actitud incendiaria que hicieron con aquello y ahora estamos como estamos con esas redes paralizadas por los tribunales.

A lo que voy, fracaso tras fracaso en los grandes proyectos industriales que ustedes nos anunciaron, las tres centrales de ciclo combinado que nos anunciaron que iba a pasar el Sr. Revilla por encima de los ecologistas y de quien hiciera falta para hacerlo, ninguna de las tres se van a hacer.

Fracasos como GEVIOSA, una empresa en la que ustedes han invertido más de un millón de euros, es ya me lío con las cifras, y ahora no se va a hacer esa empresa y encima no son de fiar los socios,

después de que ustedes les han dado un millón de euros, fracaso, bueno fracaso, bueno eso ya no tiene nombre como GFB, fracaso como GFB, que eso es, hubiera sido en cualquier sitio, bueno fracaso como acabo de decir también habló que le pusieron todo en bandeja para estar ahora como estamos, fracaso también como ISOFOTON aquella otra empresa que también iba de paneles solares que fue la Sra. Gorostiaga y medio Gobierno a firmar a Málaga y que desapareció del mapa también.

Pero bueno el fracaso más estrepitoso, más vergonzoso y que lamentablemente no ha dado lugar aquí a ninguna responsabilidad por parte de nadie desde luego ha sido el fracaso de GFB y desde luego no puedo terminar el presupuesto, hablar del presupuesto de este año sin hablar, sin terminar lamentablemente hablando de GFB, un monumento a la incapacidad lo hemos dicho mil veces, un mausoleo que ustedes, que este Gobierno ha construido en homenaje a sí mismos y a su propia incompetencia e irresponsabilidad, un buque fantasma que tengo la desgracia de ver desde mi casa todos los días y me acuerdo todos los días de ustedes por culpa de GFB, todos los días cuando abro una persiana de una habitación de mi casa veo GFB ahí y se me cae el alma a los pies.

Un buque fantasma que se le está empezando a llevar el viento porque las placas de arriba del todo se las está empezando a llevar el viento y a mí se me ha ocurrido una cosa como lo veo todos los días se me ha ocurrido una cosa que es lo que debería jñ hacer, al oráculo y al padre de este proyecto que es el Sr. Agudo yo le encerraba en GFB a cal y canto y lacraba las puertas y no le dejaba salir de allí hasta que buscara una solución a GFB y hasta que recuperar los 36 millones de euros de todos los cántabros que ha enterrado allí el Sr. Agudo y nada más y con esto termino.

Muchas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Finalizado el debate de la Sección 12, corresponde debatir las enmiendas y los votos particulares de la Sección 13.

Tiene un turno el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

No voy a hacer un repaso una por una a las enmiendas que nuestro Grupo ha presentado al presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, básicamente por dos motivos, una es que ya lo hicimos en Comisión y como ustedes tiene la consigna de no aprobarnos ni una, prefiero centrar mi intervención en aquellas que yo considero que tiene un especial interés.

Lo primero que quiero decir es de todo punto inconcebible que la Sra. Gorostiaga siga

presentándonos unos presupuestos que son un calco de los últimos ocho años más o menos, demostrando una incapacidad realmente preocupante y digo incapacidad porque si la situación laboral de Cantabria no hubiese sufrido ningún cambio significativo en la última década, malo sería mantener las mismas políticas, pero teniendo en cuenta lo que ha ocurrido en los dos últimos ejercicios, que no haya ni una sola medida nueva es la demostración de un reinterés y de una incapacidad incalificables.

Usted, Sra. Gorostiaga, lleva más de dos años al frente de las políticas de empleo en Cantabria, en estos dos años, el paro registrado ha pasado de 19.000 demandantes inscritos a casi 41.000 y no ha cambiado ni una sola coma de los presupuestos, no ha aportado ni una sola medida adaptada a las nuevas circunstancias y que signifique un mínimo intento de invertir la situación del mercado de trabajo en la región.

Lo único que ha cambiado en estos dos años de gravísima crisis de empleo es que las ruedas de prensa para hablar de los datos de empleo las da el Director General de Trabajo en vez de usted o el Sr. Agudo.

Pasaron a mejor vida aquellas comparencias en las que la Sra. Gorostiaga nos hablaba del pleno empleo y de los éxitos de las políticas del Gobierno.

Ahora el Sr. Tristán Martínez se gana el sueldo y da la cara ante la adversidad pero eso es lo menos importante de todo. Lo que sería importante es que ante una situación así, en la que una región pequeña ve más que duplicarse el desempleo en solo dos años, usted como responsable del área debería haber puesto a la gente a trabajar para presentar iniciativas, medidas o estrategias para dar respuesta a la nueva situación.

Si se cree que porque han incrementado en un discretísimo porcentaje los recursos de los programas de toda la vida y que con eso ya han hecho todo lo que debían hacer, yo les digo que no merecen estar donde están ni los cántabros se merecen que ustedes estén precisamente donde están.

Y gracias por ciento este incremento a que el Servicio de Empleo Estatal ha incrementado las consignaciones, porque lo que es ustedes no han puesto ni un duro más.

Si les parece que un incrementillo, que no llega al 10 por ciento del presupuesto de empleo, es todo lo que es capaz de hacer, solo puedo decirle que el paro se ha incrementado más de un cien por cien en solo dos años. Y que hasta para subirse su sueldo y el de sus Altos Cargos fueron bastante más generosos, un 19 por ciento frente a un 10 por ciento.

No sé si es desinterés o incapacidad o ausencia de ambición, que no lo sé, pero de verdad que no sé a qué esperan para empezar a introducir cambios para planificar nuevos programas o para avanzar en un

nuevo modelo de servicio de empleo, adaptado a las circunstancias y plenamente al servicio de los ciudadanos.

Cuando al inicio de la legislatura usted quitó a los señores Pesquera y Pérez de la dirección de las políticas de empleo, lo último que hubiera imaginado es tener que decir al poco tiempo que los actuales responsables, es decir usted y la directora del EMCAN son bastante peores.

Y lo digo porque no solo no han hecho nada nuevo, sino que lo poco novedoso en lo que se embarcaron los anteriores como por ejemplo los pactos territoriales de empleo, encima van y se lo cargan.

Que el SR. Pesquera pase por ser hasta la fecha el mejor Consejero de Industria y Empleo y que el Sr. Pérez pase por ser el mejor Director del EMCAN que ha tenido su Gobierno, es que es de matrícula de honor....¿incluyéndome a mí? No, desgraciadamente no tuve tiempo para tanto.

Las políticas de empleo les importan absolutamente un bledo, y si no es incomprendible que presenten en la situación actual, que siendo pésima va a peor, un presupuesto que es el mismo que hace un montón de años.

Ya me dirán ustedes para qué queremos un Servicio de Empleo Autonómico como nos permite nuestro autogobierno, si al final hacemos exactamente lo mismo que hacía el INEM desde tiempos remotos solo que en unas oficinas de color fucsia en vez de verdes.

En primer lugar, lo que habría que hacer es redefinir el conjunto de las políticas activas de empleo y abrir un debate técnico sobre los cambios necesarios en tales políticas y sobre el diseño de nuevas actuaciones que aporten nuevas estrategias a los programas tradicionales, cuya regulación por cierto, depende del servicio público estatal.

Pero como lo que hay en el presupuesto desgraciadamente es lo que nos han traído, voy a comentar algunas enmiendas que al menos aportarían algunos cambios al presupuesto que nos han presentado.

Una de ellas, la 381, tiene como objetivo incrementar un programa de formación ocupacional que debería ser dinamizado si el Servicio de Empleo asume de una vez que debe de estar íntimamente vinculado con los empleadores. Porque esa estrategia que se contemplaba en su Ley de creación es la gran olvidada de este Servicio.

Un Servicio de Empleo moderno no puede limitarse a trabajar desde el lado de la demanda, sino que ha trabajar sobre todo desde el lado de la oferta. Al menos así habría de ser si aspiramos a que su porcentaje de intermediación entre empleadores y parados supere los raquíticos porcentajes actuales-

Un Servicio de Empleo Público con una notable estructura no puede limitarse a intermediar un 10 por ciento, y eso siendo optimista, de las ofertas de empleo. De ahí que tanta gente sea absolutamente escéptica con las posibilidades que les brindan los servicios públicos de empleo a la hora de encontrar trabajo.

Si se avanzase en una relación estrecha y estructurada entre el Servicio de Empleo y los empleadores, es decir, los empresarios, los usuarios finales, es decir, los desempleados inscritos en el Servicio tendrían más oportunidades y las políticas de empleo estarían diseñadas para satisfacer las necesidades reales del mercado de trabajo.

La dotación absolutamente ridícula de 35.000 euros que tiene su presupuesto al Programa de formación en empresas privadas con compromiso de contratación, no es otra cosa que la constatación de un fracaso porque no puede haber formación más prioritaria que aquella que imparten las empresas a cambio de comprometerse a contratar un porcentaje de los alumnos desempleados participantes.

Nosotros en nuestra enmienda planteamos incrementar este programa hasta los 2 millones de euros, dando por supuesto que tal incremento de los recursos del programa solo es viable si se acompaña de una estrategia de colaboración entre el propio Servicio de Empleo y los empleadores.

Para eso se diseñó en su día una sección concreta del Servicio de Empleo destinada a las relaciones con las empresas, y cuya existencia u operatividad actual es simplemente un misterio.

Por cierto, y adelantándome a lo que va a decir la Sra. Portavoz del Partido Regionalista que me lo va a decir, porque me lo ha dicho muchas veces, retraer recursos de un programa de formación ocupacional para llevarlos a otro programa de formación ocupacional no es ir contra la formación ocupacional, es redistribuir el gasto, lo digo porque cada vez que yo le digo que quito de un programa de formación ocupacional y lo llevo a otro capítulo de formación ocupacional me dice que es que yo voy contra la formación ocupacional en su aspecto genérico y no es así. El saldo final es absolutamente el mismo.

Otra de nuestras propuestas contemplaban varias enmiendas, plantean la necesidad de abrir una línea de financiación específica, para la formación y la orientación profesional impartida para el resto de los agentes económicos y sociales. Ustedes contemplan solo financiar la formación y la orientación desarrollada por los agentes económicos y sociales más representativos; es decir, el reparto que se hace en la concertación en definitiva.

Y nosotros creemos que es de justicia una apuesta por el pluralismo, contemplar la financiación específica de las acciones que puedan desarrollar otros agentes económicos y sociales, que no siendo los más representativos, no por ello dejan de desarrollar idéntico cometido constitucional; algo que

por cierto debería ser un criterio sagrado en un Parlamento democrático.

Ya sabemos que ustedes apuestan por forzar el cuasi monopolio de los agentes firmantes de la concertación, pero nosotros creemos que respetar el papel predominante de las organizaciones más representativas, que es justo, no significa que es obviar o marginar lo esencial del resto de las organizaciones sindicales y empresariales, algunas de las cuales en determinados sectores y actividades son los interlocutores idóneos para el desarrollo de políticas de empleo.

Otra de nuestras enmiendas que quiero destacar plantea detraer recurso de la financiación genérica de los cursos de formación ocupacional, para incrementar el programa de escuelas taller y casas de oficio.

Sra. Ruiz, aplíquese el mismo argumento, sacamos de formación ocupacional para llevarlos a escuelas talleres. Es decir, lo dejamos en formación ocupacional, solo que en otro programa.

Planteamos esto por dos motivos, el primero porque todos los colectivos, porque de los colectivos afectados por el desempleo uno de los que peor comportamiento está teniendo en la crisis es el de los jóvenes menores de 25 años y también en los que acceden por primera vez al mercado laboral; algo que en algunas Comarcas adquiere tintes dramáticos.

El otro motivo por el que planteamos esta enmienda lo expuso hace meses aquí la Consejera, este ejercicio hubieron de recortar sensiblemente los proyectos y dejar de atender solicitudes de promotores de escuela taller por falta de crédito presupuestario.

Esta enmienda pretende precisamente incrementar el número de jóvenes beneficiarios de este programa de formación y empleo, precisamente por ser uno de los más castigados por la crisis, como he dicho antes.

Otra de las enmiendas que quiero destacar es una que pretende abrir una línea de financiación específica para la creación de empresas de inserción. Las empresas de inserción son aquella que previamente calificada como tales por el servicio de empleo realizan cualquier actividad económica de producción de bienes o estación de servicios cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social, como tránsito al empleo ordinario.

Hay normativa estatal al respecto y en otras Comunidades existen redes desarrolladas de este tipo de empresas de empleo tutelado. Esto es algo en lo que debería trabajar precisamente la fundación Cántabra para la salud y el bienestar social y no otras cosas como contratar profesores para las aulas de cero a tres años.

Además en estos programas pueden participar

todos aquéllas instituciones que trabajan con colectivo con riesgo de exclusión que son muchas y de muy variada naturaleza.

Otro grupo de enmiendas plantea la sustitución de los programas de OPEAS, de orientación profesional, cuya utilidad es poco que ninguna y centrar el conjunto de las acciones de orientación en los programas experimentales, que también son de orientación profesional, solo que con una metodología bastante más eficaz.

En este sentido, hablo de la experiencia propia y de las inquietudes que me han trasladado un montón de técnicos, mientras que OPEAS plantea una metodología rígida de orientación de escasísimos resultados y dicho esto por los profesionales y no digamos por los participantes en las acciones, el programa experimental ese es un programa que trabaja no solo la orientación sino también la inserción laboral y las acciones complementarias, como pro ejemplo la formación a la carta, de colectivos con especiales dificultades de acceso al mundo laboral o aquellos de muy baja ocupabilidad.

No se trata de tener a los parados entretenidos ni de marearlos, sino de ofrecerles verdaderos instrumentos de inserción laboral, algo que OPEAS no consigue mientras que el programa de experimentales sí lo hace.

Otra enmienda muy importante desde el punto de vista de lo que debería ser un servicio de empleo autonómico es la que plantea el desarrollo de la red de oficinas delegadas.

Nuestro Partido tiene claro que el servicio de empleo autonómico tiene que ser mucho más que la mera posición del modelo del servicio estatal al ámbito de la Comunidad Autónoma. Si algo planteaba el modelo original, hoy abandonado del EMCAN, era la posibilidad de desarrollar una red con implantación territorial, cuyo primer paso es la implementación progresiva de oficinas delegadas en los principales ayuntamientos de la región.

Es inconcebible que en una región pequeña no exista una coordinación e integración funcional a los servicios de empleo y desarrollo local con el servicio de empleo autonómico.

El Servicio de Empleo tiene recursos que además los financia o ha financiado en su día dispersos, sin coordinación de ningún tipo. Me refiero a los grupos de acción local, me refiero a las agencias de desarrollo local y me refiero a las entidades que imparte orientación dependiendo de instituciones públicas; por ejemplo la universidad.

Estoy seguro que la Sra. Noceda, por poner un ejemplo, como muchos otros responsables municipales del más diverso color político sabe de lo que hablo y que llevo mucha parte de razón en lo que planteo.

No tiene sentido que los ciudadanos de

Comillas, por poner un ejemplo, tengan que acudir a San Vicente o a Torrelavega a realizar trámites con la oficina de empleo o a conocer ofertas o a estar en contacto con su orientador profesional, cuando el ayuntamiento dispone de técnicos cualificados y financiados en su momento por el propio servicio de empleo. Técnicos que además son empleados públicos en definitiva.

Disponer de una red territorial de empleo, financiarla y al mismo tiempo marginarla es dilapidar recursos y una demostración más de ausencia total de estrategia en materia de empleo. Porque además no significa coste alguno para el servicio de empleo regional, sino al contrario, un ahorro en dinero y tiempo a los ciudadanos, con lo que además se puede establecer una relación más intensiva, más personalizada y en el ámbito de la proximidad.

Se trata de algo tan sencillo como homologar procedimientos, desarrollar un mínimo de integración de los sistemas informáticos y fomentar la coordinación entre los recursos autonómicos y municipales que desarrollan actividades de idéntica naturaleza.

Ustedes, como en tantas cosas, heredaron los inicios de esta estrategia territorial de los recursos de empleo y la abandonaron porque todo lo que les huela a innovación a la hora de la verdad les produce auténtico pánico, demostrando un inmovilismo a la hora de la verdad absolutamente sorprendente.

Hay dos modelos, el suyo con un servicio de empleo que es la versión y lo he dicho más veces canija y obsoleta del INEM y otro modelo, el de un servicio de empleo público y moderno con verdadera implantación territorial, interinstitucional, coordinado, eficiente, próximo y dinamizador de las políticas de empleo en el conjunto del territorio.

Cuesta lo mismo, el esfuerzo es exclusivamente intelectual y político; incluso existe el soporte jurídico para avanzar en ese nuevo modelo porque hablamos de colaboración institucional y de coordinación de recursos que ya existen y que van a seguir existiendo.

Para concluir y aunque he dejado no pocas enmiendas sin comentar, no puedo dejar de citar un dato peculiar del presupuesto de Empleo, un hecho que no responde a ningún criterio racional ni objetivo, sino a la particular obsesión de la Sra. Gorostiaga y del Gobierno en general con la capital, con Santander.

A ustedes les gusta acusar de victimismo a la ciudad de Santander, pero hay datos como el siguiente que demuestran sin ambigüedad de ningún tipo que hay una clara voluntad por el Gobierno por perjudicar a la capital.

En un presupuesto en el que aumentan en torno a un 10 por ciento la asignación para los ayuntamientos, para que los ayuntamientos desarrollen los convenios para la contratación de

desempleados, solo hay una partida, una, ninguna más, que aparece congelada en el presupuesto y es aquella precisamente a la que acude el ayuntamiento de Santander por gestionar las políticas de empleo a través de una sociedad pública, las demás se han incrementado todas en un porcentaje similar, la de Santander en concreto se ha congelado.

Y comentado en Comisión el argumento ha sido: ese es el criterio del gobierno. Efectivamente, efectivamente es el criterio del gobierno, lo siguen en el conjunto de la política presupuestaria, en la materia de empleo lo dejan obviamente claro, que el criterio del gobierno es que los desempleados de Santander tengan menos recursos... (murmillos)... por interés exclusivamente político, sí, porque esos contratos al final ese dinero...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ... -voy finalizando Sra. Presidenta-, porque es que al final el ayuntamiento de Santander no va a estar afectado por recibir más o menos recursos por contratación de desempleado, pero los que sí van a estar claramente afectados son los desempleados de Santander y hay gente que necesita esos programas para subsistir, mucha gente que no tiene ingresos; esos sí van a estar afectados por el recorte y el recorte se ha hecho exclusivamente como lo dijo la Sra. Mediavilla, porque es el criterio del Gobierno.

Y el criterio del Gobierno es estrangular al ayuntamiento de Santander poniendo la soga en el cuello de los ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias Sr. Diputado.

Les ruego que guarden silencio, por favor.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de 10 minutos. Tiene la palabra la Sra. Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno, haber. Buenos días Señores Diputados. Lo primero le tenemos que decir al Sr. Van den Eynde que este Presupuesto, no es el Presupuesto de todos los años, ni mucho menos el de hace 8 años. Miren, el Presupuesto de hace 8 años, el del último Presupuesto suyo, el del año 2003, que tengo aquí, y no tiene nada que ver. No tiene nada que ver, no tiene nada que ver, porque dice usted, claro, es que no se cambia nada... pero, ustedes, que se piensan encontrar en un Presupuesto. Pues secciones, servicios, programas, capítulos y artículos. Yo no sé que piensa, usted, encontrar en un Presupuesto.

Lo que sí cambian son la distribución de las

actuaciones que se hacen; y si, usted, dice que este Gobierno lleva haciendo 8 años, el mismo Presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, orgulloso tendría que estar, de que tenga en tanta estima el trabajo que usted hizo; que dice que este Presupuesto le hizo usted.

De todas formas decirle que no es el Presupuesto de todos los años ni es una fotocopia. También tenemos que recordar que ustedes están venga a decir que quieren colaborar, que quieren consensuar. Recientemente el Sr. Diego, ha dicho que su partido, tiene un proyecto político para Cantabria y está ofreciendo a Regionalistas y Socialistas, permanentemente su colaboración. Pero si lo más fino, que se ha dicho aquí, es que este Presupuesto hay que marlo. No tenemos más que oír a todos ustedes lo que nos dicen continuamente del Presupuesto. Miren, desde luego que no tiene las mismas partidas ni parecidas. Se han incrementado muchísimo. Dicen ustedes que es que hay que hacer, que hay que proyectar. Pero claro que este Gobierno proyecta y planifica; lo que pasa es que una cosa es proyectar y planificar, con seriedad y otra cosa es hacer teorías que es lo que le gusta a usted. Hacer teorías.

Dicen que este Gobierno no proyecta, no planifica. Fíjese si proyectará y planificará que es que hasta le han dado un premio por su Plan de Gobernanza, por su Plan de Gobernanza la han dado un premio, el Instituto Europeo de Administraciones Públicas y ustedes dicen que eso no es planificar o proyectar, les repito eso sí es proyectar con compromisos, con objetivos, con actuaciones concretas, evaluables, comprometidas, con presupuesto, con presupuesto, no como usted que no se salen de lo que son las teorías.

Mire tiene un especial hincapié en hablar de determinadas comarcas, de determinados municipios, según los cuales para ustedes el paro se ha incrementado más. ¿Sabe usted dónde está el 31 por ciento del paro registrado?, lo sabe ¿verdad?, está en Santander, el 31 por ciento del paro registrado está en Santander, Boletín mensual de demandantes de empleo de los municipios de Cantabria, noviembre del año 2009, paro registrado en Santander, 31 por ciento, más o menos en relación a la población que tiene que también es del treinta y uno y medio.

Tanto que dicen ustedes de que es que el paro está en la comarca del Besaya y en Torrelavega en concreto, paro registrado en Torrelavega 4983, el 11 por ciento del paro registrado y la población de Torrelavega es de más del 10 por ciento, por lo tanto la distribución es muy similar en Santander y en Torrelavega, pero claro ustedes traen aquí debates para que hagamos planes estratégicos en Torrelavega y no traen planes para que hagamos planes estratégicos en Santander, que está el 31 por ciento del paro registrado en Santander.

Repito ¿por qué?, porque ustedes lo que quieren poner de manifiesto -disculpe hablo más bajo- lo que quieren poner de manifiesto es que el paro

solo afecta a los municipios donde gobierna el PSOE, no a los municipios donde gobierna el PP y lo tengo que decir que el 31 por ciento del paro está en Santander.

Y ustedes lo conocen y es más el incremento interanual del parto en el último año, en Santander se ha incrementado un 25,5 y en Torrelavega un 26,1, 0,6 por ciento de diferencia, ¿dónde se ha incrementado el paro?, pues si se ha incrementado en Torrelavega, lo mismo se ha incrementado en Santander, pero es que no nos hablen de que es que Santander está discriminado.

Mire Santander es el municipio, el ayuntamiento que más partidas nominativas tiene en todo el presupuesto y en concreto en el Servicio Cántabro de Empleo usted sabe que tiene una partida nominativa anual, el único ayuntamiento que la tiene, porque es el único como usted dijo el otro día en la Comisión que tiene una entidad dependiente de más de 500.000 euros, de más de 500.000 euros, pero no nos digan que es que el Gobierno discrimina al Ayuntamiento de Santander y mucho menos en lo que son las políticas de empleo.

Miren todos los años recibe Saturban y el Ayuntamiento de Santander para la Agencia de Desarrollo Local todos los años recibe dinero y cada año más y le voy a decir que es que recibe mucho más que en lo último que aportó en el año 2003 su Gobierno, que eran 194.000 euros, porque ahora recibe 297.000, 100.000 euros más pero también les podemos decir que todos los años acuden como tiene que ser claro, a las convocatorias y es el que más recibe con diferencia, el que más recibe con diferencia.

Miren en el año pasado han dado módulos formativos por importe uno de 34.000 euros, otro de 36.000 euros, otro de 37.000, en el año 2009, para la formación para el empleo han recibido 108.000 euros; en el año 2008, 140.000; en el año 2007, 110.000. A ver, puedo seguir así enumerando y enumerando, dígame usted que municipio recibe más dinero del Gobierno de Cantabria que el Ayuntamiento de Santander, dígame uno, no le va a encontrar, ni que junte cinco, no reciben ningún municipio del Servicio Cántabro de Empleo más dinero que Santander, pero es que ya está bien de este victimismo.

Miren díganme si Torrelavega recibe más dinero que Santander, no, ni del Servicio Cántabro de Empleo ni de ninguna otra Administración, recientemente el concejal de obras de Santander ha venido diciendo en la prensa, hace dos días, que la ciudad ha recibido más inversiones en obra pública que en ningún otro año, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria, esto lo dice el Portavoz Municipal de Obras del Ayuntamiento de Torrelavega que no recibe ni con mucho lo que recibe Santander.

Que dice los Portavoces y el Alcalde de Santander, que este Gobierno y que este presupuesto es lamentable y que se les asfixia, pero por favor si

es el que más recibe con diferencia.

Miren vemos a todas horas en la prensa como se inauguran o se visitan obras del fondo de inversión local, ya lo hemos dicho varias veces que están en su derecho de hacerlo así, pero es que siempre se les olvida decir que estas obras están financiadas por el Gobierno de España, que también colabora en la financiación de Santander ¿cómo no?, de todas las actuaciones y ustedes una vez más lo que quieren poner de manifiesto es que el Gobierno de España y de Cantabria, asfixia al Ayuntamiento de Santander.

Mire eso no es así, le puedo enumerar si usted quiere las 31 obras que se han hecho con cargo al fondo de inversión local, que no lo voy a hacer porque no tengo tiempo y lo mismo que las tengo yo las puede tener cualquiera porque yo las he cogido de la prensa, de la prensa.

Además ha aportado el Gobierno de Cantabria 14 millones de euros para el parque de Las Llamas, para el parque de Las Llamas 14 millones de euros, díganos que municipio para una obra medio ambiental, ha recibido ni la mitad de ese dinero y también ustedes obvian todas las actuaciones que hacen tanto el Gobierno de España como de Cantabria, porque recientemente se ha inaugurado el archivo, biblioteca municipal en el cual el Gobierno de España ha hecho una inversión de 30 millones de euros y todas las obras que se están haciendo en Santander y en sus alrededores como es el distribuidor de la Marga, la ronda de la bahía, el Parque Científico y Tecnológico, la Ordenación del espacio portuario y ferroviario, las inversiones al aeropuerto Parayas, a quien benefician principalmente, a la ciudad de Santander, principalmente con lo cual no podemos volver a hoy aquí, no debemos oír que es que este Gobierno victimiza al Ayuntamiento de Santander, no.

Y respecto a que este Gobierno no planifica, que no tiene políticas de empleo, miren tiene ustedes una oportunidad única para cambiar el modelo productivo para generar empleo, para colaborar al cambio climático y para generar nuevos y más beneficiosos proyectos para Cantabria.

El Plan Eólico, el Plan Eólico usted nos habla todavía de las actuaciones del Servicio Cántabro de Empleo y tiene delante de ustedes el Plan Eólico, qué mejor Plan de Empleo que el Plan Eólico, el mejor desde luego y ustedes le dicen que no, pero nos siguen diciendo que quieren colaborar, pero si es que hace cuatro días han tenido la oportunidad estupenda de colaborar en la Conferencia de Presidentes y ustedes han dicho que no, que no y ya se han preocupado mucho de que no saldría de allí ningún acuerdo y si no ha habido acuerdos es porque los Presidentes del Partido Popular no han querido, porque el Gobierno se ha hecho un esfuerzo por incorporar el 80 por ciento de las actuaciones que ustedes proponían, el 80 por ciento no sé si las tengo por aquí.

Bueno es lo mismo. O sea que primero nos

dicen que quieren colaborar pero luego cada vez que se hace una propuesta clara nos dicen que no, no, al Plan Eólico, no al nuevo desarrollo y el modelo productivo de Cantabria, no al Plan de Gobernanza, ¿cuándo van a decir ustedes que sí?

Pero si es que encima piensan que salen fortalecidos, salen debilitados. Porque lo que yo creo es que los ciudadanos lo que están esperando es eso que ustedes dicen de arrimar el hombro, que a la hora de la verdad nunca lo hacen.

Y es más, hasta los propios agentes económicos y sociales que estuvieron en la Conferencia de Presidentes alaban y se esforzaban en apoyar el esfuerzo que había hecho el Gobierno, los únicos que han quedado en evidencia son ustedes, que por cierto lo mismo desprestigian a los sindicatos que los utilizan.

Porque recientemente el Sr. Pons que nos ha visitado en Cantabria, mejor dicho, les ha visitado a ustedes, dijo que los sindicatos se tenían que movilizar contra el Gobierno, cuando bien claro dijeron los sindicatos que se movilizaban en contra del poder económico.

Pero eso sí, lo mismo que les utiliza para azuzar al Gobierno, luego les critica y les desprestigia. Porque todo lo que defiende el Partido Popular es lo contrario a lo que defienden los sindicatos, radicalmente lo contrario.

Resumiendo: no apoyamos sus enmiendas porque ustedes no han planificado nada, usted nos habla aquí de cuatro teorías de toda la vida, sota, caballo y rey pero no planifica nada. Para planificación el Plan de Gobernanza porque el Servicio Cántabro de Empleo...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Diputada debe ir finalizando.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Sra. Presidenta, finalizo gracias.

Si hace una distribución equitativa entre todos los ayuntamientos, todos los municipios, especialmente el de Santander. Y porque este Gobierno si tiene un Plan claro, que es el Plan de Gobernanza, y un nuevo modelo productivo para Cantabria el cual ya se está poniendo en funcionamiento desde el año 2004.

Y ustedes tienen una visión muy cortoplacista y muy negativista de lo que es el futuro de Cantabria, que desde luego que existe.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D<sup>a</sup>. Matilde Ruiz por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta. Buenos días.

Señorías, el empleo, no lo duden nunca es la mayor preocupación no solamente de los ciudadanos sino de este Gobierno, porque sin trabajo no puede haber bienestar. Y en eso creo que es en lo único en que coincidimos el Sr. Diputado del Partido Popular y yo, en que es la mayor preocupación que tienen todos los ciudadanos de Cantabria.

Por eso desde el Gobierno se está poniendo todo el esfuerzo y el empeño para formar e insertar en el mercado de trabajo a las personas en situación de desempleo. Y en este sentido está marcado el Presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo con una dotación de 76,3 millones de euros, es decir, un 8 por ciento más que el presente ejercicio; que al SR. Diputado le puede parecer poco pero es un esfuerzo considerando la situación que tenemos ahora mismo.

Y además tengo que decirle y hacer hincapié en que este presupuesto ha sido consensuado por, aparte de por el Gobierno, por los empresarios y por los sindicatos, o sea por los agentes sociales.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada, un momento.

Por favor guarden silencio.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Sí, porque tengo que vocear sino. Muchas gracias Presidente.

El Partido Popular ha presentado 27 enmiendas a este presupuesto con un importe de 21.616.587 euros, es decir, el 28,33 por ciento del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo es lo que ha presentado usted.

Bien, esta es su alternativa parece ser a mejorar la situación del empleo pero yo digo que si aprobáramos estas enmiendas mal vamos, porque son más de lo mismo y como diríamos ninguna novedad en el frente. Además incurren en algunas contradicciones que luego pasaré a exponer.

Bien, Señorías, el año pasado el Portavoz de Empleo criticaba que el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo crecía poco, pero este año como no puede decir lo mismo aunque nunca le parecerá suficiente, pero también le tengo que decir que para el empleo nunca va a ser suficiente nada y en eso estamos de acuerdo. Lo que pasa es que los dineros son los que son, se lo he dicho muchas veces.

Este año, como le decía es que no le gusta cómo se reparten los fondos. La realidad es que con sus enmiendas se lo tengo que volver a decir, se lo he dicho el año pasado, se lo he dicho en la Comisión y se lo vuelvo a decir este año, reduce escandalosamente las partidas destinadas para la formación profesional y para el empleo.

Reduce además o elimina totalmente el Capítulo de Inversiones y además de otros programas



que le detallaré .

Por otra parte, le voy a poner un ejemplo del modelo de empleo que llevan a cabo algunas Comunidades Autónomas, donde ustedes gobiernan, donde dicen que siempre citamos sus Comunidades Autónomas, pero es que yo supongo que el mismo modelo de proyecto y de programas tengan el Partido Popular en todos los sitios. Pues bueno, parece ser que no.

Madrid. Esto no lo digo yo ni lo dice la oposición de Madrid, lo dice un Sindicato: recorte de 20 millones en el presupuesto para la formación de los parados de Madrid. Esto es lo que hacen en Madrid para el presupuesto del año 2010. Madrid.

Pero es que en Valencia, es la Comunidad Autónoma donde más cayó el empleo autónomo, mientras que Cantabria, que yo no digo que estemos bien, que tenemos que mejorar, pero se mantiene entre las 6 Comunidades con mejor evolución anual en cuanto al empleo autónomo. Entonces, yo no sé si es esto lo que usted quiere hacer aquí.

En primer lugar, el programa de formación e inserción laboral, artículo 48, destinado a la formación profesional para el empleo para insertar personas trabajadoras en desempleo e impulsar la formación para el empleo, la reducen más de un 44 por ciento. Sí señor, el Sr. Van den Eynde dice no no, yo no hago eso, lo ha dicho antes. Yo solamente lo estructuro de otra manera, pero la realidad de lo que usted dice y de lo que luego hace, es bien distinta y además los números no engañan.

Usted mismo confesó -habrá sido un lapsus seguramente- en el debate de las enmiendas, que reduce parte del dinero de formación profesional ocupacional. Eso lo dijo usted, que no lo digo yo.

Sr. Diputado, la formación profesional para el empleo es fundamental siempre, pero ahora mucho más y le diré en cuanto a las empresas que usted ha presentado una enmienda en este sentido, y además es que dijo que es algo que es desconocido en la empresa privada, le diré que dentro del Servicio Cántabro de Empleo existe un apartado que se llama: formación a la medida de las empresas, en el que uno de los programas es la formación con compromiso de contratación, además de financiación para la formación de trabajadores.

Entonces no lo entiendo. También existen otros muchos centros de formación ocupacional que no podemos olvidar y es necesario que cuantas más personas tengan acceso a la formación profesional para el empleo, está demostrado que tendrán más oportunidades de encontrar empleo. Y aquí es donde tiene un primer conflicto con su compañero el Sr. Cagigas, que por cierto ayer parece ser que quería demostrar que sabía mucho de educación, al presentar las enmiendas, las 3 enmiendas a la inserción laboral, pero que demostró que no tenía ningún tipo de educación. Tengo que decirlo.

Bien. Otro grupo de enmiendas de nueva creación, las llama de carácter técnico, que no entiendo cómo las ha presentado porque se encuentran en el anexo de inversiones en el programa de gasto, que son las acciones formativas para personas con discapacidad, mujeres, colectivos con dificultades de inserción, etc.

Y en cuanto a las organizaciones empresariales y sindicales, está acordado en la Mesa de la Concertación Social.

En este presupuesto, existen varios apartados en todos los servicios, para la contratación a personas con discapacidad, además de un nuevo concepto presupuestario destinado al programa de empleo para las personas con discapacidad e integración con personas con discapacidad.

Centros especiales de empleo dotados con 3.695.500 euros, partida que se ha visto incrementada este año. Pero es curioso que el Partido Popular quiere aumentar las dotaciones de este colectivo, pero también no entiendo se ha creado un concepto nuevo para este fin. Es la primera vez que se crea el concepto éste nuevo, entonces aunque le parece poco, le diré que antes no existía nada.

Otro ejemplo de la nula alternativa del Partido Popular se demuestra cuando pretende crear el nuevo concepto presupuestario para las empresas de reinserción. Y tengo que decirle que usted siempre presume de que sabe mucho de empleo e inserción laboral, que no lo pongo en duda, pero que no se ha dado cuenta de que estos programas están llevando a cabo para personas desempleadas, preferentemente con especiales dificultades de inserción. Todo esto está puesto aquí.

Además tengo que decirle que entra en el segundo conflicto con su compañero el Sr. Cagigas y también supongo que con su compañero el Sr. Calderón, el abanderado de Torrelavega, le vamos a llamar, ya que las bajas son de la partida presupuestaria para el Centro Nacional de referencia de Torrelavega que ha manifestado varias veces que no tiene ningún sentido.

Sí, lo dijo el año pasado y este año. No es que lo haya dicho, pero las enmiendas van en ese sentido. Y me dijo además el año pasado que preguntara a los directores de otras centros de referencia. Bien. Pues mire, pregunte al de Murcia, fecha 11 del 10 de 2009 la región de Murcia contará con un centro de referencia nacional e información profesional y no le voy a leer lo que dice el Consejero de su propio partido, porque no me da tiempo, pero lo busca.

Bien ¿qué pasa? Yo me pregunto ahora qué pasa, que cuando ustedes hacen esto en otras Comunidades está bien, pero si lo queremos hacer aquí, no. No lo entiendo de verdad. Ésta es la vara de medir que tiene el Partido Popular.

También reduce la financiación a EMCANTA

porque dice que no sabe a qué se dedica y también reduce a las ayudas complementarias, que tampoco sabe qué son, pero mire, de verdad, yo es que no lo puedo entender.

Las ayudas complementarias que están reguladas y le voy a decir el Real Decreto -a ver dónde lo tengo, que se me pierde- están reguladas en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo por el que se regula el sistema de formación profesional para el empleo y en el Capítulo tercero de este Real Decreto, está: apoyo, acompañamiento y acciones complementarias a la formación. Éste, por este Real Decreto todas las Comunidades Autónomas, todas las Comunidades Autónomas designan partidas presupuestarias de acompañamiento para las organizaciones empresariales y sindicales.

Pero es que hay más, mire solo ha estado buscando el Real Decreto, pero encontré que la Comunidad Valenciana, solicitud de ayudas destinadas a acciones complementarias y de acompañamientos a la formación profesional para el empleo. Fíjese, resulta que usted no sabe lo que es, no lo puedo entender, de verdad.

Tampoco le parecen bien las partidas nominativas de los Sindicatos, incluso hizo alusión a una jurisprudencia de Andalucía, no sé a qué se refería, pero parece ser que sus compañeros de Castilla León y de otras Comunidades tampoco lo saben.

Mire, Castilla León, Consejo de Gobierno de la Comunidad, los agentes económicos y sociales recibirán 16,2 millones de euros para fomentar el empleo, partidas nominativas. UGT, Comisiones Obreras y Patronal. No sé debe ser que es que ustedes la política quieren llevar aquí no es la misma que quieren llevar en otros sitios, no lo entiendo yo, de verdad. Es que es una contradicción total y absoluta.

Respecto a las enmiendas para los programas experimentales y con esto termino, Sr. Presidente, algo que ya se está realizando desde el Servicio Cántabro de Empleo, reflejado en este presupuesto con un aumento de la dotación, elimina la financiación destinada a la información, formación y busca de empleo, que son las OPEA, para las entidades locales, instituciones sin ánimo de lucro. Es inadmisibles y le voy a decir por qué.

Le dije en la Comisión que son diferencias de criterio, a usted le parecerá que los programas experimentales son mejores, yo no dudo que usted tenga razón o no, pero también le voy a decir otra cosa, tan importantes son los programas experimentales que están contemplados en el presupuesto y que se están llevando a cabo, como las OPEA, con lo cual en resumen, le voy a decir que estas enmiendas no podemos aprobarlas, porque carecen de sentido, incurren en contradicciones - como le he dicho- no aportan nada para mejorar el empleo y porque apoyarlas, además, sería perjudicial para el empleo y para todos los ciudadanos de esta

tierra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Pues me llevo un disgusto, porque yo si que pensé que me las iban a aprobar. Bueno, me dice la Sra. Mediavilla que el presupuesto no es el de todos los años. El presupuesto del Servicio de Empleo y tiene usted el del año 2003, contempla exactamente los mismos programas desde mil novecientos noventa y no sé cuántos. O sea, es el mismo presupuesto.

Me dice que me debería de sentir orgulloso. Si yo llevase 8 años al frente de empleo o 6 o 7 presentando siempre el mismo presupuesto, no estaría nada orgulloso, porque hubiera hecho el primero, porque se supone que la política tiene un cierto carácter dinámico, se supone que en función del entorno, habrá que planificar la política. Repetir siempre el mismo porque el mismo era muy bonito, pues al cabo de los años, podíamos tener presupuesto ahora mismo de Carlos III.

Luego habla de Santander, todo para decir que el paro en Santander, efectivamente está entorno de la media, un poco más bajo de la media regional, un poquito más bajo, pero bueno ha hecho usted un argumento un poco psicodélico, porque para decirme que congela las consignaciones de empleo al Ayuntamiento de Santander, ha dicho que qué mal está Santander, que está peor incluso que Torrelavega, que tiene más paro.

Oiga sí pero si ese argumento fuese cierto entonces su actuación queda en entredicho muchísimo más que con mis argumentos, sin ninguna duda.

Mire, le voy a poner un dato, dice usted que recibe más que nadie. En el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio, y lo hemos estado hablando aquí, el ratio del número de beneficiarios del Programa por el número de desempleados inscritos en Santander supera los 400; 400 desempleados inscritos por cada plaza ofertada.

En el Ayuntamiento de Valdeolea, 3 por plaza ofertada. Y la media normal, habitual, la que se da en la mayoría de los municipios está entre 80 y 20 y hablamos de más de 400; hombre claro evidentemente que se lleva el Ayuntamiento de Santander más recursos no proporcionales, más recursos pero si es que tiene el mayor porcentaje de población y el mayor porcentaje de paro registrado de Cantabria con diferencia, pero eso es porque la geografía es así.

Sí que ha sorprendido un poco, la verdad es

que de política de empleo poco me ha entado al debate y se ha dedicado a hablar mucho del parque de Las Llamas, y nos ha citado como un logro del Gobierno el archivo recién inaugurado, que por cierto es una obra planificada y financiada por el Partido Popular en su momento. Pero bueno, bien, la ha inaugurado este Gobierno y nos parece bien.

Es más nos ha hablado hasta del Plan Eólico, como fuente generadora de empleo, como no sabemos qué decir pues ya decimos que el futuro de Cantabria y el empleo de Cantabria pasa por no Plan Eólico, porque de plan no tiene nada, la hecatombe eólica del Sr. Sota. Bueno, bien.

Sí mañana iremos efectivamente, porque no es plan, es absolutamente excesivo, es un atropello ambiental y desde luego si alguien en esta región es tan ingenuo como para creerse que porque nos van a implantar todo ese montón de molinos de viento en las montañas se va a crear 51.000 puestos de trabajo, vamos, es para darle un premio o directamente una pensión.

Dice que yo quedo en evidencia porque yo sé cuatro cosas, sota, caballo y rey y que de eso tiro, que está obsoleto. Bueno, pues yo sé lo que sé la verdad es que no soy desde luego el mayor experto nacional ni muchísimo menos, ya quisiera, ni regional en materia de empleo, sé lo que sé; pero vamos, sé sota, caballo y rey y ustedes solo tienen la sota, perdón al Sr. Sota y poco más.

Porque es que si tuviesen el caballo y el rey harían algo diferente, alguna vez veríamos en el presupuesto un programa con el que realmente decir, bueno están intentando innovar, están buscando un camino, están buscando otros ejemplos de otras administraciones para ponerlo en marcha. Nada de nada.

Yo cuando sea Diputado por la Asamblea de Madrid me preocuparé muchísimo de los asuntos de Madrid, yo realmente me preocupo de los de Cantabria y no he hecho esas búsquedas que hacen ustedes para ver si me sale por ahí un dato particular en la Comunidad de La Rioja o en las Canarias.

Bien, dice usted, la Sra. Ruiz que ha habido un notable incremento, el 8 por ciento de las políticas de empleo. Bueno, para notable incremento el del paro, un 110 por ciento en dos años; 110 por ciento en dos años y ustedes plantean un incremento del 8 por ciento.

Es más, nosotros hemos tenido que plantear las principales actuaciones en políticas de empleo no han ido en enmiendas del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, porque ahí hay lo que hay y la verdad que no hay quién lo arregle. Puedes mover conceptos de programa y tal pero no hay quien lo arregle.

Lo hemos tenido que hacer en la sección de economía para conseguir recursos de verdad y plantear lo que hemos planteado, un Plan

extraordinario de empleo local, planes estratégicos comarcales y planes territoriales de empleo, aparte de iniciativas singulares en materia de reforestación.

Es decir, que el grueso de las políticas de empleo que nosotros planteamos van en otras secciones ¿por qué? Porque si nosotros hubiésemos hecho este presupuesto o hubiéramos llegado a un consenso, la dotación del servicio de empleo estaría ahora mismo entorno a los 50 millones de euros por encima de la que tiene, porque es lo que nosotros hemos destinado de otros recursos para destinarlo concretamente a política de empleo.

¿Por qué? Porque se lo he dicho, porque es que estamos en 41.000 parados y subiendo y hemos empezado en 19.000 hace dos años. O sea, si la situación no es dramática en materia ¿en qué lo es?.

Y aquí suben el programa 200.000 euros uno de los programas y ya se creen que han hecho, que ya la política social es cubierta, porque eso sí el discurso social lo mantienen. ¿Pero qué discurso social? Si es que no hay quien se lo crea, pero si ustedes son los máximos inmovilista que hay en este mundo. Inmovilista no les he faltado al respeto, es una calificación.

Bien, dice que saco los recursos del Centro de Formación Ocupacional, Sra. Ruiz, pero que se mire el presupuesto. Anexo de inversiones, lo quito exactamente de una encomienda de gestión a EMCANTA a la que destinan -¡jjo, no veo ni torta!- a la que destinan 1.283.000 euros para un sistema de información ¿Cómo que para un sistema de información? Pero si acaban de poner el sistema de información en Web nuevo, el año pasado. ¿Cómo que no? Pues entre usted en "Emplea Cantabria" y lo verá; si además yo conozco a las personas que lo han puesto en marcha.

Entonces, que destinen ustedes para un sistema de información del Servicio de Empleo, en una encomienda de gestión a EMCANTA, que habrá que ver lo que es eso un millón..., es mucho más dinero de lo que destinan a la mayoría de los programas de empleo. No tiene que ver con el centro de formación ocupacional.

Es que al centro de formación ocupacional, le destinan 250.000 euros; 250.000, yo las enmiendas no las saco de ahí; las estoy sacando de la encomienda de gestión. Sí, le voy a pedir que me agarre el papel porque ...

Bien. Desde luego, yo tengo clarísimo que la formación ocupacional -como ha dicho usted- es un recurso absolutamente estratégico, lo tengo clarísimo. Eso no quiere decir que pueda mover parcial, porque unos programas, los considero bastante más eficaces que otros; es el único movimiento que hay.

Dice usted que yo quito recursos a la formación ocupacional, solo quito un porcentaje pequeño de recursos para incrementar programas de

contratación experienciales, que es otra cosa de adquirir formación ocupacional a través de los programas experienciales; es decir, aquellos en los que desarrollas un trabajo y aprendes en la práctica laboral. Es lo único en lo que lo he modificado.

Desde luego, no seré yo quien tire piedras contra la formación ocupacional, que ha sido mi actividad profesional durante un montón de años.

Bien, eso es básicamente todo lo que les puedo decir.

Y los siento, yo de verdad siento muchísimo, no, no ya que acepten una enmienda, o dos, o tres, yo lo que siento realmente es que en políticas de empleo no hagan ustedes realmente un esfuerzo con la situación actual y sobre todo, sobre todo de modernización del servicio de empleo, que han heredado una estructura y como la han cogido, la han dejado, si no la han llevado a peor y son incapaces de articular un Servicio de Empleo Territorial, que eso es algo que sería fundamental; que parece mentira que no lo entiendan, que parece mentira que no lo entiendan.

Y no es ni una teoría, ni es ningún invento, si es una cosa absolutamente razonable, que hay en muchísimas otras regiones; el planteamiento de llevar el Servicio de Empleo a los ciudadanos, allí donde residen y no a la inversa, que dejen de ser las oficinas del paro y sean de verdad las oficinas de empleo; porque ahora son las oficinas del paro. Y de verdad, si toda la gestión que han sido capaces...

¡Ah!, por cierto, una cosa quería decir, que me dice usted que planifica este Gobierno y me habla del Plan de Gobernanza y que le han dado un premio. El único premio que se ha podido llevar el Plan de Gobernanza es el Isaac Asimov, del relato corto de ciencia ficción, porque no se cree nadie lo que pone ahí dentro, entre ello los 10 millones de metros cuadrados famosos, por empezar por ahí. Pero vamos, como ésa, todas. Vamos, que si uno quiere leer literatura y literatura de género fantástico, no hay nada mejor que el Plan de Gobernanza.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 14.

Tiene un turno el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas.

Tiene la palabra D<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Hoy finalizamos el debate de Presupuestos para Cantabria para el año 2010. Como decía en el día de ayer, unos presupuestos que deberían ser

distintos a los planteados hasta el momento. Creo además que la práctica totalidad de los Portavoces en el día de ayer y durante las intervenciones, el día de la Comisión, lo han reconocido.

La situación económica de recesión hace que por una parte tengamos una disminución de los ingresos públicos, que obliga a emplear el recurso de la deuda. Y por otra parte, la mala coyuntura económica ha dejado a 41 cántabros sin puesto de trabajo, que hace que se deban adoptar medidas excepcionales que reactiven la economía y generen empleo.

En este sentido, la Sección que hoy debatimos es la deuda pública, o más en concreto: la sección que contiene los intereses de la deuda pública para el año 2010, que se elevan a 44 millones de euros; un 64,6 por ciento más de lo presupuestado en el año 2009, por importe de 26 millones de euros.

Este generoso incremento de un 64,6 por ciento, los intereses que los cántabros debemos asumir, en concepto de intereses de la deuda, se debe, como decía al comienzo, como consecuencia del incremento de la deuda pública que el Gobierno necesita para cerrar los presupuestos.

Deuda que por otra parte también proviene de un descenso de los ingresos causado por la disminución de las transferencias del Estado a la Región por diversos conceptos. En parte, por el modelo de financiación autonómica, a pesar de las ventajas del nuevo modelo de financiación. En 2010, recibiremos 648 millones de euros, 110 millones de euros menos de lo que recibimos en el año 2009, en concreto una cuantía de 758 millones de euros, 14,5 por ciento menos.

Si sumamos los ingresos adicionales de 93,5 millones de euros, tenemos que la cuantía final de 741 millones de euros todavía es inferior a la percibida en el año 2009 con el anterior modelo de financiación autonómica.

Y esto en teoría, ya que como la previsión de ingresos que realiza el Estado es en exceso optimista, es posible que en lugar de devolver 135 millones de euros con cargo al presupuesto del año 2008, igual tenemos que devolver mucho más y es decir, recibiremos mucho menos de los 741 millones de euros que recibiremos en el año 2010.

Es decir, aún con la ganancia del nuevo sistema de financiación, las entregas a cuenta derivadas de los impuestos estatales y el fondo de suficiencia se reduce un 6 por ciento con respecto al presupuesto del año 2009.

A este descenso de ingresos también podemos añadir los 200 millones de euros del Fondo de Cohesión o los 100 millones de euros del convenio para finalizar la tercera fase del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Pues bien, todo esto en conjunto, hace que

para la Comunidad Autónoma, en términos de deuda pública tengamos cifras récord, por una parte en cuanto al déficit de la Comunidad Autónoma, los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2010, recoge un déficit del 2,65 por ciento del PIB regional y el 2,5 permitido por la Administración y un 0,15 por ciento adicional para infraestructuras.

De hecho, el déficit previsto para 2010 es 2,5 veces el previsto para el año 2009. En un año las necesidades de financiación del Gobierno de Cantabria se multiplican por 2,5 y su capacidad de ahorro se reduce en un 94 por ciento.

En concreto el ahorro del Gobierno de Cantabria en 2010 es la decimotercera parte del ahorro de 2009 y en concreto con respecto a la deuda pública, el capítulo de pasivos financieros, recoge la inversión prevista o la previsión de emisión de deuda pública, mejor dicho, que tiene el Gobierno de Cantabria como se observa en 2010, se duplica el endeudamiento con respecto a 2009.

Más de un 17 por ciento del total de los ingresos de la Comunidad Autónoma, de hecho se obtienen mediante endeudamiento y además la deuda solo del Gobierno, sin contar la de las empresas públicas, es 4 veces superior a la que había en el año 2002, de 271 millones de euros. Es decir, crece en este caso un 84 por ciento.

El endeudamiento en concreto de la Administración General de Cantabria en 2010 será de 872,2 millones de euros, un 45,5 por ciento de los ingresos corrientes.

¿Y para qué sirve este incremento de la deuda y del incremento también, por otra parte, de impuestos a los cántabros sin precedentes? Pues desde luego, como hemos visto en el día de ayer, no se va a emplear en aumentar las inversiones en la región para dinamizar la economía y generar empleo.

En este sentido son presupuestos en los que se abandona, como ya se ha visto, la inversión en la región, mientras el gasto corriente crece un 3,19 por ciento, el gasto de capital que son las inversiones y las transferencias, por ejemplo, a los municipios, se reducen en un 15 por ciento.

Las inversiones en este caso pagan el supuesto ajuste del gasto y en este sentido lo que sucede es que la calidad del gasto y su influencia en el crecimiento económico, se deteriora.

Las inversiones en el presupuesto, los capítulos denominados 6 y 7 se reducen un 14,9 por ciento, soportando una buena parte de la reducción del gasto, pero tenemos algunos otros ejemplos.

Las inversiones del estado de la región se reducen un 8 por ciento. Las inversiones público privadas se reducen un 8,7 por ciento. La inversión total si sumamos las de las empresas públicas, un 10,8 por ciento, mientras que el gasto corriente crece por encima de lo que va a crecer el PIB. Las

inversiones educativas un 16 por ciento menos, las sanitarias no se prevé, los servicios administrativos un 64 por ciento menos y en conjunto en Cantabria, en el año 2010 se invertirán 166 millones de euros menos que en el año 2009.

Esto es con números, el Gobierno sacrifica actuaciones estratégicas, que pueden mejorar condiciones sociales y económicas en favor de otros gastos que para nosotros son perfectamente prescindibles.

Por esto, a lo largo de todo el presupuesto hemos pretendido plantear modificaciones para detraer financiación de gastos que consideramos improductivos para destinarlos a inversión que dinamice la economía y genere empleo.

Ejemplos hemos visto en el articulado de la ley, donde pedíamos un ejercicio de austeridad para dedicar más recursos a inversión o en Consejerías como la de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud, donde se hace lo imposible para establecer las infraestructuras sanitarias en la región.

En este sentido, dentro de esta Sección 14 Deuda Pública y dada la limitación que establece el debate presupuestario, una vez que decae la enmienda a la totalidad, hace que dentro de esta Sección, hayamos planteado 3 enmiendas fundamentalmente para aumentar la inversión.

Por una parte hemos planteado una enmienda por importe de 5 millones de euros, para el Plan Regional de Carreteras 2005-2008, que como bien reconocía la Portavoz Regionalista, en el debate en Comisión, aún está en ejecución. 2005-2008, estamos en diciembre del año 2009; en ejecución.

Una vez presentados los Presupuestos para el año 2010, además donde la práctica totalidad de la partida que se destina a financiar el Plan Regional de Carreteras 2005-2008, está comprometida en carreteras que ya están en ejecución como así lo señalan los diversos plurianuales.

Lo que hace inviable en este caso la conclusión ya muy fuera del horizonte temporal de este Plan Regional de Carreteras, cumplir con las carreteras que en este caso el Plan compromete.

Por otra parte, hemos planteado otra enmienda también por importe de 5 millones de euros, destinada a la adquisición de terrenos para vivienda de protección pública. Para nosotros, la vivienda siempre ha sido una prioridad y sobre todo para aquellos que tienen menos recursos y para los jóvenes.

Parece ser que para ustedes no es una prioridad. Ayer se hablaban de cuestiones de las que hay que prescindir a favor de otras, como todo es opinable.

Y por ello, los Presupuestos para el año 2010, se ha rebajado la política de gasto relativa al acceso a

la vivienda y fomento de la edificación, en un 16,4 por ciento, rebajando en 9,49 millones de euros de esta política, que es la dotación del año 2009, a 33 millones de euros, en el año 2010.

Teniendo en cuenta que el global del presupuesto baja un 1,5 por ciento, y que políticas de gasto como por ejemplo los servicios de carácter general suben su dotación un 7,6 por ciento; o por ejemplo, la alta dirección solo baja un 1,4 por ciento. Decir que una política se rebaja casi un 17 por ciento es como decir que para un Gobierno esto no es una prioridad.

Por otra parte, de forma modesta para dinamizar esta área de la vivienda de la protección pública hemos planteado, en este sentido, una enmienda por 5 millones de euros.

Por último, una enmienda para financiar el pago de las anualidades, más los intereses de las infraestructuras educativas que se hacen fuera del presupuesto. En este caso, se han dado de baja la Sección 9, para el desarrollo de otro tipo de políticas educativas que considerábamos prioritarias.

En definitiva, para terminar, unos Presupuestos en los que se reducen los ingresos, por el descenso de la recaudación y por la disminución de las transferencias del Estado de la Región.

En concepto de financiación autonómica, fondos de cohesión, o el pago de las obras de Valdecilla, que generarán para el año próximo unos intereses de 44 millones de euros.

Esto ha venido acompañado, sin embargo, de un descenso. Y la inversión en la región de casi un 17 por ciento. En áreas fundamentales como la vivienda o las carreteras regionales.

Para aumentar estas inversiones, una de las iniciativas que se han planteado es la de aumentar las partidas de vivienda de protección pública, o bien para ayudar a cumplir a destiempo -aún así- con el plan regional de carreteras, 2005-2008.

Termino al igual que he hecho con otras secciones anteriores, simplemente diciendo que si ustedes están de acuerdo también en estos planteamientos, si están ustedes de acuerdo en fomentar la vivienda de protección pública, o están de acuerdo en finalizar el Plan Regional de Carreteras, voten a favor de nuestras enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días, Señorías.

Afrontamos ya la recta final del debate de los

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Y en esta Sección de la deuda pública quería aprovechar para trasladarles algunas reflexiones de lo que ha sido este debate.

Decía Enrique Fuentes Quintana que saber el tiempo en que se gobierna constituye el primer deber de cualquier político. Lo que no podemos hacer -decía D. Enrique Fuentes Quintana- es una economía anacrónica de espaldas a las medidas adoptadas por los grandes centros de decisión, si no es lógicamente aceptando de modo anticipado el pago de costes prohibitivos en el futuro.

Y este Gobierno, como el Gobierno de España, lo que ha hecho ha sido precisamente hacer una economía sincrónica, con lo que los grandes centros de decisión económica han venido determinando en las reuniones del G20, y usted lo sabe. El problema es que el Partido Popular se ha opuesto precisamente a las medidas que impulsaba el G20.

El G20 ha pedido a los países que aplicaran desde lo público intervención con medidas de expansión fiscal, con inversión pública, recurriendo al déficit. Eso es lo que ha pedido el G20.

El G20 ha pedido también como Estados Unidos y el Presidente Obama, o Francia y el Presidente de la República Francesa, por cierto, correlegionario suyo, el Sr. Sarkozy. Adelantarse a lo que debe ser el nuevo modelo productivo, con grandes inversiones, el gran préstamo francés de 35.000 millones de euros, para fomentar la educación, fundamentalmente la educación superior; la investigación, el desarrollo y la innovación y las energías renovables.

Pues precisamente a estos aspectos es a lo que da respuesta el presupuesto que hemos ido debatiendo a lo largo del día de ayer y de la mañana de hoy.

Por tanto, son unos presupuestos sincrónicos, unos presupuestos que están en la línea de lo que se está determinando en los grandes centros de decisión económica. Ustedes sabrán por qué están en otra línea de pensamiento".

Esto decía el Sr. Fuentes Quintana. Lo decía en tiempos de los pactos de La Moncloa. Unos pactos, por cierto, que Alianza Popular -entonces ustedes se llamaban Alianza Popular, luego se llamaron Coalición Popular- hoy son el Partido Popular; pues bien, entonces, Alianza Popular no votó en la parte de esos acuerdos políticos y jurídicos; sí votó los acuerdos económicos.

Y esto decía el profesor Fuentes Quintana "hemos hecho, por tanto, lo que se viene haciendo en el resto del mundo desarrollado, para poder salir de esta situación de crisis. Sabiendo que, efectivamente, para España es ineludible afrontar el cambio de modelo productivo. Sabiendo pues que tenemos que invertir más en educación, como hace este presupuesto, un 3 por ciento más; que tenemos

que apostar más por nuestra Universidad, por nuestro sistema de educación superior como hace este presupuesto, el programa de suficiencia financiera, crece un 2,2 por ciento y que tenemos que seguir manteniendo la cohesión social como un valor económico de primer orden; la equidad y este presupuesto da una muestra del incremento del gasto social y, por tanto, de la protección social.

Dicen ustedes -he oído a lo largo de estos días- insistentemente, y con eso me voy de este presupuesto, con esta idea: que este Gobierno es un desastre.

Este Gobierno es un desastre, el Instituto Nacional de Estadística es un desastre, seguramente, es un desastre también cuando... -sí, por ustedes discuten los datos-, ustedes también discuten los datos.

Si a ustedes se les dan datos, sí, si se les dan datos del índice de producción industrial, de la tasa de desempleo, de las pernoctaciones, de la compraventa de viviendas; por cierto, en el mes de septiembre a la cabeza, Cantabria, del conjunto de España, porque este Gobierno es un desastre, seguramente, pero es así.

Cuando se les dan datos, sobre las matriculaciones, como ustedes saben también Cantabria, una de las Comunidades Autónomas con más brío en nuestras matriculaciones; cuando se les da cualquier dato económico, son datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística, ustedes les ponen en duda, por tanto, también un desastre el Instituto Nacional de Estadística.

Un desastre también los sindicatos y la COE, un desastre. Los mismos que han pactado el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, en el Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Empleo, un desastre porque han alumbrado un presupuesto desastroso, seguramente con el objetivo de hundir más esta región, tal y como usted acaba de señalar aquí.

Además lo ha hecho desde la fe, que es otra de las ideas con las que me voy de este presupuesto; habla usted del cuasi monopolio sindical. Pero ¿ustedes tienen algo contra la concertación?

Pero ¿cómo es posible venir a este debate, Sra. Mazas, reclamando un consenso y cuando se produce ese consenso, en el ámbito que se tiene que producir, en este caso para el empleo con los agentes sociales y económicos, ustedes se molestan por ello?.

A ustedes les parece que eso representa un cuasi monopolio de los sindicatos, como acaba de decir su Portavoz, en materia de empleo. Sí, eso han dicho ustedes, una y otra vez.

Y el Sr. Botín también es otro desastre, porque ha anunciado que Cantabria saldrá antes de la crisis que otras Comunidades Autónomas.

Y la Agencia de Calificación FITCH, que es la que da nuestra certificación de la deuda pública de esta Comunidad Autónoma, también es otro desastre, porque, efectivamente, mantiene una de las mejores calificaciones de la deuda de nuestro país.

Todos son un desastre; este Gobierno es un desastre y haber llegado a tener la segunda tasa de desempleo más baja de España, 40.000 activos más en los últimos cinco años; superar la renta media per capita de España; por cierto, desde el año 2007, desde hace dos años estamos por encima de la media en renta per capita del conjunto de España, es consecuencia, efectivamente, de un Gobierno desastroso.

Esto es lo que han dicho ustedes una y otra vez, como han dicho ustedes también que saben como salir de esta crisis y que sabían en el 2008 que estábamos en mitad de una crisis, que estábamos en mitad de una crisis y por eso ustedes en su programa electoral, propusieron crear algunos cientos miles de empleos de los que establecía el Partido Socialista Obrero Español en su programa electoral.

Esa es la clarividencia que tenían ustedes y la seguridad de que estábamos en una profunda crisis, como la que estamos afrontando y ustedes saben salir de la crisis pero se oponen a todas y cada una de las medidas que apuntan a ese nuevo modelo económico que queremos alumbrar y por el que está trabajando este Gobierno.

Usted mañana irá a la manifestación contra los eólicos y ustedes en sus ayuntamientos presentan recursos una y otra vez, una y otra vez frente a cualquier actuación en suelo industrial, sí señor, reclaman aquí suelo industrial y ustedes presentan recursos para paralizar cualquier actuación en este sentido.

Ha presentado usted tres enmiendas a este capítulo, a esta sección del presupuesto, enmiendas temerarias porque reducen de manera importante y ponen en cuestión la posibilidad de pagar los intereses y por tanto solo por eso merecerían su rechazo y enmiendas que viene a poner sobre la mesa dos aspectos que a mí me llaman la atención, las carreteras y las viviendas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí voy terminando Sr. Presidente.

Yo creo que ustedes cuando hablan de carreteras deberían reconocer el panorama de las carreteras en nuestra Comunidad Autónoma, como aquí se ha dicho en más de una ocasión, afortunadamente, es un magnífico panorama, es un magnífico panorama y lo decían ustedes y ustedes han contribuido también a que eso sea hoy una realidad, a que eso sea hoy una realidad.

Y cuando hablan ustedes de viviendas Sra.

Mazas, la he escuchado con atención, solo quiero recordarle una cosa, ustedes lo que hicieron en materia de vivienda fue liberalizar más el suelo, encarecer más el precio de la vivienda, no tomar ni una sola medida para fomentar el alquiler, ni una sola medida, hoy le recuerdo que los jóvenes disponen de una renta de emancipación, y eliminar la deducción por alquiler de vivienda, eso es lo que hicieron ustedes.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente.

Buenos días Señorías. Tres enmiendas al apartado de deuda pública que la Portavoz justifica por la imposibilidad de cuadrar las altas en la sección de obras públicas y la necesidad de restaurar los canes de arrendamiento que han eliminado con las bajas.

Yo creo que esto es precisamente el ejemplo palmario de que sus enmiendas son insustanciales y el presupuesto presentado para estos programas de gasto es totalmente correcto y ajustado a las necesidades.

Predican sin necesidad que se debe invertir más en vivienda y en carreteras pero al mismo tiempo le cierran la vía al Gobierno desde el presupuesto y desde el articulado de la ley para invertir en estos programas, es decir, la cuadratura del círculo de la incongruencia.

Enmiendas miméticas desde el año 2007 a dos políticas de gasto claves para esta administración y precisamente porque son áreas de gasto estratégico para el Ejecutivo ustedes reiteradamente las enmiendan con un solo objetivo que es crear sombras de duda en dos unidades de gestión pública, que si se caracterizan por algo es por la claridad, la eficiencia y la eficacia en su desarrollo presupuestario.

Es el truco contable que utiliza el Partido Popular para intentar poner en solfa estas políticas desde el oportunismo político y la demagogia. La vivienda social Señorías es una prioridad de este Gobierno, no del Partido Popular, por ello aparece en el presupuesto de este año y lo hace fijando y 33 millones el capítulo de ayudas directas a la vivienda, cerca de un 70 por ciento más de inversión con respecto al año pasado para reorientar la política de vivienda en beneficio del alquiler, la rehabilitación y la accesibilidad del parque de viviendas actual.

El grueso de los recursos destinados a ayudas directas a los inquilinos, subvenciones directas a las economías familiares atendiendo más que nunca a las especiales demandas del mercado inmobiliario de

vivienda pública en este momento de dificultad, una reorganización de las acciones para incidir en la rehabilitación de urbanizaciones, edificios más sostenibles y la construcción de nuevas viviendas en entornos rurales en aplicación de la reciente reforma de la Ley del Suelo autonómica de nuevo Señorías sin su apoyo.

Fíjese para usted ni la vivienda ni las carreteras son prioridad y no lo son porque vía enmiendan retraen millones de euros de la Sociedad GESVICAN que es el ente fundamental que gestiona la vivienda pública y las carreteras.

Yo es que no entiendo que tienen ustedes contra GESVICAN si la crearon ustedes con nosotros y además es que lo pronuncian ustedes muy bien en inglés GES-VI-CAN ...(risas)... y bromas a parte intentan buscar el talón de Aquiles del gobierno criticando la ejecución del programa de vivienda, incluso en estos momentos de coyuntura económica y con el declive del sector de la construcción que afecta también a la vivienda protegida el gobierno está cumpliendo y gestiona en coordinación con el estado y en combinación con la iniciativa privada la política de vivienda.

A pesar de las dificultades del momento, Cantabria se lo aseguro, repetirá la gestión exitosa que viene practicando respecto de los planes de vivienda y que ha sido públicamente conocida y no será gracias a ustedes, eso sí que estamos seguros.

Y en cuanto a las carreteras autonómicas, todas las obras desglosadas en el anexo de inversiones y una grado de ejecución relevante, relevante a pesar de la dificultad de procedimiento y la gestión inherente a la obra de infraestructura viaria, circunstancia esta que aunque a ustedes nunca les interesa analizar ni reconocer porque les estropea su titular del desastre.

Pero mire Señorías, hay algo que entra por los ojos es la red viaria que tiene esta región, lo ha dicho el Portavoz Socialista, todos los puntos cardinales de la geografía de Cantabria muestran nuestra red viaria.

Mal que le pese, a los regionalistas nos encanta la obra pública bien planificada, eficazmente gestionada y eficientemente ejecutada, que desde el año 1995 ha contribuido al desarrollo social, económico y político de esta tierra.

Carreteras regionales que han conseguido sacar a Cantabria de un aislamiento interior y exterior enfermizo, que ha servido diligentemente a la comunicación entre nuestros pueblos y ha suavizado una orografía complicada desde el respeto ambiental.

Por eso sigan ustedes señores y señoras Diputados del PP en el limbo, no nos hace falta que nos ayuden en esta lid, porque resulta que cada cita electoral esta gestión de infraestructuras recibe un mayor apoyo ciudadano. Ese apoyo que tanto utilizan ustedes para denostar a este gobierno.



Y con este panorama yo me pregunto qué necesidad tenemos de acudir a partida de deuda para sufragar sus altas, sería injustificado e imprudente descapitalizar partidas de la deuda.

Ya sé, ya sé que este año se han agarrado ustedes a la cuenta general del 2008 como un naufrago a una tabla de salvación, reprochando a este gobierno su falta de rigor en la gestión presupuestaria.

Unas cuantías por intereses de deuda que por supuesto Sra. Diputada se calculan con un criterio de prudencia, teniendo en cuenta la evolución de los escenarios financieros, con rigor presupuestario y que pueden ser objeto de (...) futuros, dentro del margen por supuesto que confiere la ley y una vez aprobado el presupuesto, porque, Señorías, conviene recordar que siempre es muy sano que el PP fue el adalid de utilizar de una manera torticera las transferencias presupuestarias.

Miren, ustedes no esperaban que se produjera el imprevisto sobre el gasto sobrevenido, nunca; ustedes antes de que el presupuesto se publicase en el Boletín Oficial de Cantabria aprobaba modificaciones de crédito sin ningún control.

Ustedes fueron los reyes de las transferencias desde la deuda a partidas de gasto que no eran precisamente de intereses y siempre hacia las Consejerías del Partido Popular y en perjuicio de su socio de gobierno, incluso llegaron a modificar el articulado de la ley, para autorizar o eludir la autorización del Consejo de gobierno y es que todo vale para el convento de la gaviota y nuevamente su tabla de naufrago también hace aguas, Señorías.

Miren, sus enmiendas no son alternativas, son unas enmiendas siempre a la contra, que buscan deslegitimar al gobierno, que no distinguen el crecimiento de la crisis. Son el retrato del derrotismo y la claudicación disfrazada de consenso, para esconder a un Partido Popular ensimismado en sus incoherencias y en su falta de proyecto para Cantabria.

Un Partido Popular que con altas y bajas se revela con inconsistencia política y económica ante un presupuesto excepcional, para que la crisis afecte menos a nuestra región, podamos consolidar un nuevo modelo económico y evitemos que la recesión afecte a los colectivos sociales más desfavorecidos de esta región.

Sus enmiendas a la deuda pública atacan también a la financiación extrapresupuestaria y la posibilidad de acudir al endeudamiento, instrumentos que utilizan los gobiernos populares de otras regiones de España, pero como les dije ayer peor que en Cantabria en cifras de paro, en tasa de población activa, en gasto social y en tasa de endeudamiento y son datos oficiales.

No nos han convencido con sus enmiendas neoliberales de bajar impuestos, reducir el déficit y

suprimir lo que ustedes llaman gasto superfluo y en realidad lo que sirve es para financiar la ley de Dependencia, la sanidad, la educación, las políticas de empleo, la justicia y la seguridad.

No han sido capaces de explicar con una mínima solvencia de dónde pensaban extraer los 200 millones de gasto corriente del presupuesto para financiar las inversiones que ustedes consideran productivas.

Lo que nos sobran son argumentos para aprobar este presupuesto y rechazar sus enmiendas a un presupuesto social, austero y con endeudamiento contenido. Con nuestros legítimos votos mayoritarios, Señorías, vamos a apoyar un presupuesto para los cántabros, coherente con las prioridades de este Gobierno Regionalista y Socialista.

Y esto es lo más importante para nosotros, porque ha determinado para esta Región la diferencia sustancial entre ser Cantabria Infinita, o ser la gran reserva del ensimismamiento; la diferencia entre tener identidad propia, o no tenerla y la diferencia entre creer en una Cantabria autónoma, o ser una sucursal de Madrid, Señorías.

Por eso vamos a aprobar el Presupuesto y vamos a rechazar sus enmiendas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Valdés, relájese, uno puede defender sus ideas, sin necesidad de recurrir al insulto.

Bien, por comenzar por las cuestiones que plantean los Portavoces, el Portavoz del Partido Socialista, dice que tenemos que tener una economía sincrónica con la de otros países. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted, ustedes tienen economía sincrónica con la política del Partido Socialista, no con la del G20.

Lamentablemente, el G20, usted mismo lo ha reconocido, lo que pide para los países son estímulos fiscales de la rebaja de impuestos, como ya han hecho otros países como Francia, que ha rebajado de manera considerable el IVA para todas las cuestiones relativas al turismo, o como Alemania.

En cuanto a la sincronía con el Gobierno de la nación, efectivamente, hay dos partes. Son sincrónicas, solo en una: en cuanto al aumento del déficit y la deuda, en eso son ustedes totalmente sincrónicos.

De hecho, se da la paradoja de que ustedes tienen que endeudarse, o nos endeudan -mejor dicho- a todos los españoles, porque ésa es la palabra correcta, porque el Estado no se endeuda, sino que la deuda es de todos, para pagar actuaciones que luego ustedes mismos eliminan, como los 400 euros.

Y además casualmente toda esta deuda y este déficit, ustedes la utilizan -según ustedes- para realizar unas políticas anticíclicas que nos han llevado a los 4 millones de parados; 41.000 en la región.

Bien, yo no he escuchado las palabras, o no recuerdo las palabras de un ilustre economista como Fuentes Quintana, pero sí me he leído El Economist del mes pasado, en el cual dice que el Sr. Rodríguez Zapatero es el último de Europa y que va a hacer que España sea el último país en salir de la recesión.

En Cantabria, a diferencia del Estado, no se han tomado ningún tipo de medidas anticíclicas. Voy a poner dos ejemplos: en cuanto al Plan de Empleo, lo acaba de decir mi compañero, ninguna medida nueva desde el año noventa y tantos. Y en cuanto al Plan de Choque, bueno, pues qué voy a decir del plan de choque, no se ha cumplido ni en tiempo y en forma, incluso recogía actuaciones que ya debían haber estado finalizadas cuando empezó el Plan de Choque.

En cuanto al INE, desde luego, no debatimos los datos que da el INE, por favor, no piense usted eso, porque desde luego no es así. Lo que hacemos es disentir en la interpretación de los mismos. Ustedes dicen que la tasa de paro en Cantabria es muy baja. Yo, personalmente, con 41.000 parados, me parece una frivolidad decir que el paro en Cantabria es bueno, en mi opinión, igual en la suya no, en la mía.

Me parece una frivolidad, por ejemplo aquí tengo unos datos, precisamente del INE, tomados de algunos otros organismos oficiales; donde dice que la matriculación de turismos en el año 2009, bajó un 23 por ciento. Y la de camiones, que es otro indicador de la industria, un 23 por ciento. Y que la licitación oficial en 2009 -fíjese, el dato ha aumentado con respecto de ayer porque éste está más actualizado- un 37,3 por ciento. ¿Eso le parece a usted adecuado?. En España ha subido un 0,8. ¡Vaya por Dios!, he cogido un indicador que en Cantabria no es mejor. Nos va a pasar lo mismo que con Japón.

Lo que sí estoy de acuerdo con ustedes es solo una cosa: y es que el Gobierno, efectivamente, es un desastre.

Con respecto a la Sra. Portavoz del Partido Regionalista, he tomado unas palabras suyas, que creo que son bastante ilustrativas de la intervención que usted ha hecho, aunque desde luego como ya he dicho al comienzo, no estoy de acuerdo con sus formas, pero cada uno puede hacer las cosas de la manera que le parezcan, desde luego.

Crear sombras de dudas sobre estas políticas,

sobre las políticas de vivienda -me refiero- y sobre la política de carreteras. Poner en solfa las políticas de vivienda y carreteras. Bueno, realmente, los que ponen en solfa estas políticas son ustedes.

Mire, de sus presupuestos de este año 2010, el acceso a la vivienda y fomento de la edificación, esos 33 millones a los que usted aludía, se han rebajado un 16 por ciento. Porque usted ha dicho los 33 millones, pero se le ha olvidado decir que en el año 2009 eran: 39,5. En el año 2000 lo venden en 39,5 Sra. Valdés, por qué se le ha olvidado a usted decir, ha omitido el dato del año pasado.

Concretamente además el Partido Socialista asegura que la política de vivienda es una prioridad, pero realmente en su ley de economía sostenible no dice lo mismo, ¡vaya por Dios!

La Ley de Economía Sostenible tiene un apartado con respecto a la política fiscal y dice lo siguiente: se elimina la deducción, -por fin, según lo han anunciado ya el gobierno socialista- por inversión en vivienda habitual en concepto de IRPF en las rentas superiores a 24.000 euros; pero si es que no uno gana menos, si gana 17.000 euros o más también se reduce la deducción a la vivienda.

Pero si hablamos de alquiler, resulta que ustedes eliminan la aplicación del 100 por cien de rendimientos de alquiler a jóvenes de 30 y 35 años y esto lo llaman ustedes apoyar a la vivienda, pues en fin, la verdad es que casa difícilmente con las palabras que ustedes dicen.

Y hay otra cuestión además totalmente curiosa, es que encima de los presupuestos que ustedes hacen ni siquiera los cumplen. El año pasado presupuestaron ustedes, para este concepto que tienen en tan alta estima, que es el acceso a la vivienda y fomento de la edificación 39.492.000 euros. A mitad de año sacaron ustedes 1.600.000 euros, ustedes que nos denominan a nosotros los reyes de la transferencia, que ahora le leo alguna más.

En cuanto a la Consejería de Obras Públicas, con las ejecuciones presupuestarias a septiembre, la ejecución en materia de obligación está en 35 por ciento de lo presupuestado.

Si vamos al acceso a la vivienda y fomento de la edificación resulta que sus partidas, de las que ya habían detraído un millón y medio de euros pues están en una obligación de un 45 por ciento. Es decir, solo 13 millones de los 39 que luego fueron 37 presupuestados.

Bien, aunque hay partidas peores, porque resulta que viendo un poco el estadillo he visto que industria y energía, pues realmente en los nueve primeros meses del año únicamente se habían podido gastar el 22 por ciento de lo presupuestado, así que por lo menos se pueden ustedes consolar.

Y en cuanto a las inversiones reales, pues

efectivamente, tienen una obligación del 30 por ciento.

También nos dice la Sra. Valdés, nos habla que el anexo de inversiones en materia de carretera tiene una ejecución relevante. Yo supongo que la habrá venido bien esta palabra decirla hoy aquí, pero desde luego no se coteja con la realidad.

Ustedes en el año 2009, presupuestaron en su anexo de inversiones, -que debiera haber escuchado lo que decía el Sr. Mazón en esta Tribuna, donde decía que los presupuestos son orientativos. Efectivamente eso da idea de cual es su gestión- presupuestaron ustedes un total de 91 carreteras, de las cuales pues 74 de ellas pertenecían a ese plan de carreteras que tenía que haber finalizado en el año 2008.

Pues bien, de todas estas carreteras, a la fecha actual, ya no estoy hablando ni de los nueve primeros meses del año, 63 carreteras autonómicas ni siquiera habían pasado por el Consejo de gobierno, de las cuales pues 52 de ellas del plan regional de carreteras. Y ¿viene usted aquí a decirme que con lo que han presupuestado es más que suficiente y que van a terminar el plan regional de carreteras?. Igual tenían que haber cambiado el 0 por el 1 y poner al 2018, porque realmente vamos a tener que pasar unos cuantos años para poder finalizar las obras que ustedes presupuestan.

Por otra parte además decía la Sra. Valdés que el Partido Popular somos los reyes de las transferencias, bien no quisiera bajarme hoy de esta tribuna sin leer dos o tres transferencias que dan una idea muy buena, porque creo que este presupuesto ha sido el de los ejemplos, una idea muy buena de cuál es la política de este gobierno.

Bien, tengo en mis manos lo que es la ejecución del presupuesto del año 2008, lo que se denomina la cuenta general y que la Portavoz decía "nuestra tabla de salvación", yo más bien veo que es la realidad de lo que uno dice, desde que se aprueba el presupuesto hasta que el presupuesto se cierra, que obviamente no es lo mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Concretamente, -sí termino Sr. Presidente- dentro de la Consejería de Economía, pues el concepto 440 CEP Cantabria que tenía una consignación de 300.000 euros ustedes a mitad de año metieron 626.000 euros, para eso sí hay dinero, no para las carreteras pero sí para CEP Cantabria.

Y otra que para mí es muy significativa, detraen ustedes un millón y medio de euros de las transferencias a las inversiones, a los comerciantes y ¿a dónde va ese dinero?, ¿alguien podría decírmelo?, seguro que sí; a la fundación Comercio Cantabria.

Bien, yo para terminar siento mucho que

ustedes no compartan nuestras prioridades, porque creo que son las prioridades de una buena mayoría de los cántabros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Finalizamos el debate con la Sección 15.

Tiene un turno el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros al presupuesto de este pequeño organismo autónomo de nueva creación, hemos presentado solo dos enmiendas, básicamente por una razón, es el mismo presupuesto y vuelvo a insistir y parece que estamos aquí en una especie de bucle dialéctico, ustedes presentan el mismo presupuesto, nosotros decimos que presentan el mismo presupuesto, y ustedes los vuelven a presentar y nosotros tenemos que volverlo a decir.

Pero es el mismo presupuesto que contenía el área de prevención de riesgos laborales en el anterior Gobierno. Yo no sé si da mucho la figura de la enmienda dedicada pero yo quiero aprovechar para dedicar esta enmienda quien fuera Director General de Trabajo José Luis López Tarazona, el mejor Director General de Trabajo que ha tenido esta Autonomía con notable diferencia, y lo hago por una razón, porque era, se encargó de hacer todas las transferencias en materia de empleo y relaciones laborales, llevaba la Dirección de todas las políticas de empleo, todas las relaciones laborales, las de prevención de riesgos laborales lo hacía con menos de un veintipor ciento de sueldo que ustedes sin Subdirectores Generales y estando él solo y lo hacía bien, quiero decir ése era el modelo, así se hacían las cosas.

Ustedes siguen manteniendo en empleo el mismo presupuesto que había diseñado López Tarazona que ahora ya tendería otro, porque desde luego habría hecho un presupuesto nuevo, tanto en la materia de prevención de riesgos laborales como en empleo, quiero decir, que esa es la enorme diferencia, él a veces me dice que de mayor querría ser Director General de Trabajo con ustedes se gana mucho más y se trabaja muy poco.

Bien, de hecho en este presupuesto hemos presentado dos enmiendas que si exceptuamos los gastos derivados del incremento de altos cargos, en concreto, el nuevo Director General del Instituto que ya hay uno más, no ofrece ninguna variación respecto del ejercicios anteriores ...( murmullos)... no me oigo muy bien...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento, Sr. Diputado.

Por favor guarden silencio.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No ofrecen ninguna variación como he dicho con respecto a ejercicios anteriores e incluso lo único significativo es la disminución de las partidas destinadas a las organizaciones empresariales y sindicales integrantes del Consejo Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo para la realización de acciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Más llama la atención la disminución de transferencias de capital destinadas a empresas privadas para el desarrollo del programa de apoyo a la prevención de riesgos laborales.

En todo caso nosotros hemos presentado dos enmiendas, la primera coherente con nuestra filosofía como he dicho aplicada al conjunto de las secciones del presupuesto, como es la reducción del salario de los altos cargos en un 15 por ciento y la segunda que plantea una reducción de 200.000 euros del concepto destinado a participación en encuentros, congresos y estudios de carácter técnico y los planteamos porque consideramos que es prioritario incrementar en la medida de lo posible el programa de prevención de riesgos laborales en empresas privadas.

Mientras que consideramos que para los gastos en encuentros, congresos, etc. Por parte de los miembros del Consejo Cántabro de Seguridad y Salud, ya existe una asignación específica que es la que contempla el artículo 48 y si además tiene algún carácter este instituto es precisamente el carácter técnico, así ha sido siempre y entendemos que ha así sigue siendo.

Por lo que los 93.000 euros para estudios de riesgos higiénicos, que se consigna en este apartado, son de todo punto excesivos ya que el instituto dispone de los medios propios suficientes y me consta que especialmente cualificados para acometer estas tareas sin necesidad de acudir a asistencias técnicas externas al menos por un importe elevado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias Sr. Presidente.

Muy brevemente voy a intervenir, yo no sé Sr. Van den Eynde si usted se da cuenta aquí del propio desprestigio que hace hacia consigo mismo cada vez que sale aquí y desprestigia tanto a todas las personas que se dedican a la política como a las personas que trabajan en la Administración de Cantabria, a todas, porque no puede usted comparar un presupuesto de una Dirección con un Instituto, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud y no lo critique porque le recordaré que usted participó en la

creación de este instituto y le apoyamos por unanimidad, lo que no puede ser es que diga que sí a la creación del Instituto y luego critique que este Instituto tenga un presupuesto, porque le tiene que tener, es evidente.

Yo creo que el día que debatimos en Comisión las enmiendas de este presupuesto quedó claro los buenos resultados que estaba dando la estrategia cántabra de seguridad y salud en el trabajo. Mejoraban sensiblemente todos los índices de siniestralidad y los principales lo hacían casi en cifras que rondaban el 30 por ciento.

Por lo tanto, tan mal, tan mal no lo estarán haciendo desde el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud ni anteriormente desde la Dirección General del Trabajo, lo mismo, las personas que lo dirigen, que los funcionarios y las funcionarias, los trabajadores y trabajadoras laborales que trabajan en este Instituto.

Y le quiero poner de manifiesto que como usted sabe, tanto el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo como el presupuesto del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, como la propia estrategia de seguridad y salud cántabra se acuerdan en las mesas de concertación social. Todo se acuerda en las mesas de concertación social, en colaboración con los agentes económicos y sociales, les repito.

Ustedes eso lo quieren utilizar cuando les interesa para ir en contra del Gobierno, pero que en el fondo no comparten sus políticas y al mismo tiempo, les desprestigian y les azuzan para que se dirijan en contra del Gobierno.

Una cosa también le quiero comentar, respecto del desprestigio de la política, ¿los políticos que estaban en el Gobierno anterior del Partido Popular trabajaban gratis?, ¿trabajaban gratis?, dígame; porque usted no hace más que criticar los sueldos de este Gobierno.

¿Usted trabajó gratis? No, ¿verdad? Pues me imagino que ya está bien de que nos repitan aquí continuamente los sueldos, porque hablan de los sueldos que ustedes quieren. Ayer, bien claro quedó los sueldos del Ayuntamiento de Santander, ¿no?, creo que eran 75.000 euros, más que el del Presidente del Gobierno.

Yo no digo que sea ni mucho sueldo, ni poco sueldo; a lo mejor es el que tiene que ser. Seguramente sea el que tiene que ser, pero no critiquen, no critiquen luego los sueldos de los miembros de este Gobierno; no lo critiquen.

Miren, yo creo que el presupuesto del Instituto es correcto, como les decimos, está acordado con los agentes económicos y sociales.

Está dando buenos resultados, la aplicación de la estrategia cántabra de seguridad y salud en el trabajo y no nos compare, como a veces usted hace la comparación del IDENCA dijo; no nos compare la

antigua Administración de hace siete u ocho años, de las competencias que tenía nuestra Comunidad Autónoma en material laboral y las que tiene ahora ni en medios, ni en personal, ni en recursos, ni en actuaciones.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalsita. Tiene la palabra D<sup>a</sup> Matilde Ruíz.

LA SRA. RUÍZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno. Señorías, se presenta por primera vez el presupuesto, para el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ya que su creación aprobamos por unanimidad en este Parlamento hace ahora un año.

Se aprueba con una financiación de casi 4.600.000 euros y con esta partida presupuestaria se pretende gestionar y ejecutar las políticas preventivas, así como analizar y estudiar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, como la mejora sobre la eficacia y calidad del sistema de prevención de la empresa, con el asesoramiento y apoyo a los empresarios, delegados de prevención y trabajadores. O desarrollar la cultura de prevención en la población de Cantabria, así como potenciar la formación en materia de riesgos laborales. Acciones en definitiva para mejorar la seguridad en el trabajo.

El Partido Popular ha presentado dos enmiendas a este presupuesto, que ya adelanto que no vamos a apoyar, En el sentido para aumentar las dotaciones a los conceptos 471 y 771, para prevención de riesgos laborales. Y para ello, detraen las bajas en el primer concepto del artículo 10 "Altos Cargos", que es su favorito de este año.

El Grupo Regionalista, tanto por parte del Grupo Regionalista como por parte del Grupo Socialista, ya se ha puesto de manifiesto aquí la demagogia que quiere hacer el Partido Popular en este sentido. Pero yo solamente quiero añadir una cosa, a mí siempre me enseñaron que lo que no quieras para tí, no lo quieras para los demás; pero el Partido Popular, lo hace en sentido contrario, lo que quiero para mí, no quiero para los demás.

La segunda enmienda quiere ampliar la dotación en 240.000 euros, que tiene una partida presupuestaria de 500.000. Y la baja la coge del capítulo de inversiones, artículo 64, en la que reduce la partida en un 82 por ciento, que se destina no a lo que ha dicho el Sr. Van den Eynde, se destina para programas de prevención y programas y proyectos de ejecución de la estrategia cántabra de seguridad y salud en el trabajo. Ésa es la realidad.

Y por último, simplemente quería hacer una puntualización que el Sr. Van den Eynde hizo en la

Comisión, en la que afirmó que el Partido Popular tiene el convencimiento, que eso ya lo ha demostrado, de que el gobierno no tiene ninguna sensibilidad social en época de crisis, pero incluyó también en esta afirmación a la sociedad de Cantabria.

Desde luego la sociedad de Cantabria no creo yo que tenga esa opinión y además es que se demuestra porque somos 22 contra 17.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, la verdad es que me cuesta entender las cosas, porque yo salgo aquí con solo dos enmiendas al presupuesto del Instituto de Salud, que me parece correcto su presupuesto, excepto en las dos enmiendas, me ha caído el chorro de la mañana... (risas)... es una cosa inconcebible.

Porque yo lo primero que he dicho es que el programa es literalmente el mismo que hacía la Dirección General de Trabajo, y así como en Empleo no estoy de acuerdo con que se mantengan ese tipo de cosas durante el tiempo, porque la evolución del mercado ha cambiado mucho en el tema de la siniestralidad laboral, ha ido a mejor, empezó a ir a mejor ya desde hace muchos años y ha seguido yendo bien y además y no me hagan hacer el chiste de decir que mejor va a ir como vaya más gente al paro, porque claro entonces la siniestralidad laboral caen los índices que no veamos.

Pero, independientemente de eso lo que sí es cierto es que estamos conformes con el presupuesto, estoy conforme con el presupuesto y me ha dicho aquí que yo subo a desprestigiar la actividad política y no sé qué y han hecho ustedes referencia además a que nosotros, claro yo he hecho referencia a donde saco el dinero de la enmienda, una de ellas de la reducción de salarios de Altos Cargos; eso no es una obsesión mía, ese es un planteamiento genérico del Grupo Popular y además no me diga usted a mí que yo hago demagogia, porque aquí quien ha hecho demagogia con los sueldos precisamente es el Sr. Presidente, que ha salido muchas veces a decir su disposición a reducir su salario y el del gobierno, pero se le queda en disposición y cuando a uno la disposición, siendo presidente de un gobierno se le queda en disposición es cuando está haciendo demagogia. Porque nosotros tenemos muy claro que esa es nuestra filosofía, ¿entiende?

Y por lo demás hemos presentado la otra que dice usted, tengo por aquí el anexo de inversiones, dice usted que lo hemos quitado..., miren, lo hemos quitado de la estrategia de seguridad y salud. No, no, no, programa apreciación del Consejo Cántabro de

Seguridad y Salud, participación en congresos, encuentros, etc., en materia de prevención de riesgos laborales, que nos parece muy bien que se hagan; pero es que ya vienen financiados en otras partidas.

Yo realmente creo que bueno, es decir da lo mismo salir aquí con un discurso que otro. Si salgo de acuerdo con el 90 por ciento del presupuesto y presento dos enmiendas, me cae la más gorda, luego bueno, pues en realidad yo no entiendo nada, es una cosa un poco de locos. ¡Pero bueno!

Por lo demás, como hicieron antes referencia al Plan eólico, yo quiero decir que la postura del Partido Popular es energía eólica sí, pero no así, Sr. Sota, esa es nuestra postura.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Habíamos anunciado la votación para no antes de la una, es la una menos seis minutos; ¡ah! a la una menos cuarto, entonces perfecto podemos votar.

Vamos a votar en primer lugar las enmiendas y los votos particulares de las Secciones 11, 12, 13, 14 y 15.

¿Votos a favor de las enmiendas y votos particulares?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor diecisiete, votos en contra veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor por veintiuno en contra. Quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares.

A continuación vamos a votar el Dictamen al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010.

Si les parece lo podemos hacer en dos votaciones. En primer lugar votamos la Sección primera, la Sección del Parlamento y a continuación podemos votar el resto del Dictamen.

Entonces, votamos en primer lugar la Sección primera del Presupuesto.

¿Votos a favor? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y ocho votos a favor, se aprueba por unanimidad.

A continuación vamos a votar el resto del Dictamen, al Dictamen de la Comisión al proyecto de Ley de presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?. ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor veintiuno, votos en contra diecisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Veintiún votos a favor, diecisiete en contra, por lo tanto quedan aprobados los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010.

Segundo punto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Es posible que podamos votar antes de las dos, lo que les ruego es que tengan en cuenta como vaya la marcha del debate para poder votar, desde luego mantenemos la previsión señalada anteriormente, pero si lo podemos hacer antes pues lo haremos.

Existe la posibilidad de presentación por parte del Gobierno del Proyecto de Ley. No, renuncia.

A continuación existe la posibilidad de un turno a favor del Dictamen. No hay turno a favor del Dictamen.

Turno en contra del Dictamen. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Julio Bartolomé Presmanes.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente, antes de iniciar mi intervención quisiera entregar unas enmiendas que están pactadas por los tres Grupos y agradecer el trabajo conjunto que se ha hecho especialmente porque se trata de una mejora en las tasas que afectan a la ganadería que es un sector en el cual estamos todos totalmente identificados, por lo tanto agradecer el trabajo conjunto y bueno pues felicitar porque se ha llegado al menos a un acuerdo a lo largo de dos días y espero que esto no me compute en el tiempo que tengo para intervenir.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene usted la palabra por un tiempo de 15 minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias Sr. Presidente.

Pues en esta intervención en contra del Dictamen y en defensa de las enmiendas y votos particulares mantenidos hasta el Pleno, tendría que reiterar una vez más el oportunismo del Gobierno y de los Grupos que le apoyan para acudir a esta Ley para la reforma de aspectos heterogéneos, varios de gran calado que debían haber sido objeto de debate independiente en cada una de las Comisiones.

Y con pena tengo que decir que este

parlamento tiene que ser consciente de que esta forma de ejercitar la que puede ser seguramente la más importante de sus funciones, la de legislar, está lejos de prestigiarle y como no voy a tener tiempo para extenderme me limito a decir que puede ser una práctica más o menos generalizada, pero que en este Parlamento se baten todos los records puesto que sobre 40 temas ya iniciados en la Ley inicialmente presentada a través de enmiendas de los otros Grupos se añaden otros 387 asuntos cuando ya no se pueden disponer ni de dictamen del CES, ni de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno, en fin.

¿Cuál ha sido nuestra actitud frente a este atentado al principio de seguridad jurídica?, pues hemos intentado reconducir esta caótica situación primero presentando una Ley alternativa cuya virtualidad era sacar del debate aquellos temas que ya por escrito decíamos que estábamos conforme con ellos y en segundo lugar con un ánimo favorable a admitir algunas enmiendas parciales con lo cual hemos sacado también del debate cuatro temas en Ponencia, y otros cinco en Comisión.

Y además en el último momento y en el tiempo que media de la Comisión hasta hoy, y eso ya digo que es un mérito de todos los Grupos se ha resuelto otro tema debatido.

A pesar de ello, quedan 45 entre enmiendas y votos particulares, 45 cuestiones heterogéneas que exige un esfuerzo de nacionalización y de sistematización que vamos a intentar realizar tomando siempre como referencia el número de ordenación general.

Hay un apartado que se refiere a nuevas cargas al contribuyente, al que corresponden el impuesto sobre vertederos y la tasa sobre erradicación de vertederos incontrolados. Se corresponde con los votos particulares a las enmiendas 6, 7, 8 y 9 y con las enmiendas 38 y 41. Se defendieron en Comisión estas nuevas cargas por los Grupos Socialista y Regionalista como cargas verdes destinadas a mejorar el medio ambiente.

Nosotros la rechazamos por entender, en primer lugar, que no es momento de aumentar las cargas, ni a las empresas ni a los ayuntamientos.

En segundo lugar, porque en esta materia nos parecen más efectivas las medidas de apoyo y prevención, en la línea del Real Decreto 1.823/2009, de 27 de noviembre, que se ha promulgado después del debate de totalidad. Más efectivas que las sancionadoras, con un único afán recaudatorio.

En tercer lugar, porque la Administración Regional no ha cumplido sus obligaciones, en materia de red de puntos limpios. Por lo que carece de autoridad moral para exigir el cumplimiento de las suyas a los demás, en tanto que esto no ocurra. Independientemente de ello, no se ha presentado ninguna memoria justificativa digna de tal nombre.

En el apartado de modificación de cargas y asistentes, se modifica el canon de saneamiento, la tasa por gestión de residuos sólidos y también se modifica la tasa por ordenación de industrias agrícolas, que es un tema que ya está resuelto como hemos dicho anteriormente.

Y este se corresponde con temas que siguen vivos, que son: los votos particulares a la enmienda 33 y las enmiendas 39 y 40.

El Gobierno y los grupos que lo apoyan vienen argumentando en la línea de que el incremento del canon de saneamiento y la tasa por gestión de residuos supone una subida mínima para acercar la recaudación al coste. Este es un tema recurrente, lo que ocurre que una vez tras otra, todos los años se incrementan estas tasas y el canon, por lo que el incremento acumulado supera el 100 ó 200 por ciento del coste inicial.

Como es muy escaso el tiempo, solo podremos decir que nos parece gravemente injusto triplicar el componente fijo del canon de saneamiento porque afecta a quienes menos consumen, sean o no segundas viviendas, y que el aumento de la tasa de residuos se debe a una mala gestión, puesto que según los informes acompañados al Proyecto de Ley, el coste de esta gestión ha subido un 8 por ciento en un año con inflación negativa.

A la modificación de tributos cedidos por el Estado se refieren los votos particulares a las enmiendas 20 y 22, así como las enmiendas 44 y 45, que se refieren a los impuestos de sucesiones, donaciones, transmisiones y actos jurídicos documentados.

Hay algunas reformas en sentido positivo y otras en sentido negativo. A las primeras, nosotros no vamos a referirnos puesto que ya las hemos aceptado, en nuestro proyecto alternativo o en Comisión con lo que vamos a centrarnos en los aspectos negativos.

El más llamativo de toda la Ley es posiblemente la reintroducción práctica del Impuesto de Sucesiones, al eliminar los coeficientes reductores introducidos por la Ley de Cantabria 11/2002, con efectos al 1 de enero de 2003.

Esta reforma, que es con seguridad -ya hemos dicho- lo más llamativo de la Ley, nos lleva a una serie de reflexiones. La primera, que cuando el Partido Popular gobierna, utiliza su capacidad normativa a favor de los ciudadanos, mientras que cuando gobierna los partidos PSOE y PRC, lo hacen para perjudicar a los ciudadanos.

La segunda, que cuando el Partido Popular gobierna se acortan las desventajas que en materia fiscal tienen los ciudadanos de Cantabria respecto a otras Comunidades limítrofes, mientras que cuando gobierna el PSOE y el PRC, se generan nuevas discriminaciones negativas para nuestra ciudadanía.

La tercera, que vamos hacia un populismo basado en el decorado y en la imagen; pues impone una norma contraria a los intereses generales de la Comunidad de Cantabria para presumir de progresismo.

El interés de Cantabria estriba en atraer y retener los mejores profesionales, los mejores empresarios, los mejores trabajadores que son los que a su vez pagan los impuestos que suponen las fuentes reales de financiación del Estado, en los que participa la Comunidad Autónoma en algunos de ellos. Estamos hablando del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, que es el impuesto progresivo por excelencia del Impuesto de Sociedades, del IVA y de impuestos especiales.

Nada más lejos del interés general que gravar el ahorro acumulado a lo largo de una vida para protegerse a sí mismo, en la vejez y para trasladarlo a los hijos con un impuesto injusto por naturaleza como el de sucesiones que es injusto precisamente por gravar el ahorro residual tras pagar los demás impuestos. Al igual que injusto acabó considerándose el Impuesto del Patrimonio, por los mismos motivos.

Estamos ante un rebrote del más rancio de los socialismos, el que sigue la teoría de ir contra el que tiene; de la redistribución de lo que hay, en lugar de entrarse en la obtención de nuevas fuentes de actividad que ensanchen la base recaudatoria y permitan financiar holgadamente el estado de bienestar.

Y no pido que me hagan caso a mí, ni al Grupo Popular, pero atienden a las razones esgrimidas por personalidades y colectivos expertos que tachan este impuesto de anacrónico, poco igualitario, y en los momentos actuales discriminatorio entre ciudadanos de Castro Urdiales y Santurce por ejemplo, o también entre ciudadanos de Reinosa y Aguilar de Campoo, con reales o potenciales consecuencias en materia de fijación de poblaciones regularización de domicilios reales y fiscales y con las repercusiones negativas en la recaudación de IRPF, participación en ingresos del Estado, en definitiva en multitud de temas.

La libertad de domicilio y de circulación de capitales, está garantizada constitucionalmente, por lo que no es difícil realizar cambios especialmente en personas mayores y jubiladas que pueden ser las que más rechacen visceralmente la prefijación de este impuesto en el círculo íntimo de la familia si han logrado reunir un cierto patrimonio a lo largo de una vida de trabajo, es decir, si forman parte de la extensa clase media que es el andamiaje de la sociedad y a la que realmente perjudican todos estos cambios, los realmente multimillonarios tiene como todos sabemos numerosas válvulas de escape.

No puedo extenderme más aunque quedaría otros temas sin tratar pero lo que sí quiero decir es que se antepone la marca ideológica del viejo socialismo a los intereses generales de la Región y al modernismo.

Solo quiero añadir que al menos si hubiera habido reponer la situación anterior a enero de 2003 en los impuestos de transmisión y actos jurídicos documentados, bajándolos al 6 por ciento y al 5 por ciento respectivamente, pero por el contrario se agrava los tipos impositivos en algunos casos hasta el 8 por ciento.

Aquí debiera primar la equidad y también la conveniencia de ir tomando medidas que contribuyan a disminuir el parque de viviendas no vendidas, que dinamizan todos los mercados y se permita una reactivación armónica de todos los sectores económicos que es aquello que no puede ayudar a salir de la actual crisis y aunque sea un comentario jocoso, pues que se contraponen esta realidad, lo que ha ocurrido en el caso de los bingos, parece que el sector al que más afecta la crisis y el de mayor interés social, porque a este sector es al único al cual se le bajan los impuestos y quizá sea también por ya se dijo en el trámite de discusión de los presupuestos, por aquellas curiosas y asombrosas declaraciones de nuestro Presidente de que por lo menos un millón y medio de parados no quieren encontrar trabajo y se pasan las tardes trabajando al bingo.

Bueno pues habrá que facilitarles esta actividad y seguramente serán ellos a los que se dirige esta rebaja impositiva, porque decir que es un sector que pasa por dificultades, pues vamos es algo absolutamente extraño si se tiene en cuenta que todos los sectores pasan por dificultades.

Hay unas ..., el tercer bloque al que podría referirme es al que se refiere a las reformas legales pero quizá antes conviene hacer una pequeña introducción. Bueno es un hecho conocido por todos, es un hecho de media cultura que el derecho administrativo se fue construyendo tras la Revolución Francesa a lo largo de los siglos XIX y XX, como un sistema destinado a erradicar la arbitrariedad de los poderes públicos, en definitiva a imponer el predominio del principio de legalidad y el respeto a los derechos de los ciudadanos y tomando un símil que ha hecho fortuna en términos jgastronómicos, ahora se está decostruyendo el derecho administrativo a través de la huída de los instrumentos de control financiero y de otro tipo y mediante el predominio del poder Ejecutivo sobre el legislativo, dicho en otros términos, los Gobiernos consideran que no tiene que someterse al imperio de la ley si por un problema coyuntural chocan con sus dispositivos, es más cómodo cambiar la Ley que ajustarse a ella.

Esta deriva es peligrosa en términos de seguridad jurídica, en términos de control financiero y en términos de respeto a los derechos de los ciudadanos y desde luego el Gobierno de Cantabria en este camino está en la Champion League, aunque por supuesto no es el único que avanza en esta dirección.

Las reformas que vamos a tratar indican que este Gobierno no está sometido al imperio de la ley



sino que es la ley la que está sometida al imperio del Gobierno y a varias de estas reformas se las puede relacionar de forma muy directa con situaciones concretas.

Pasando rápidamente las enmiendas 11, 12, 13 y 30 -perdón- los votos particulares a las enmiendas 11, 12, 13 y 30 y la enmienda 42, tratan de evitar que se modifique la actual situación jurídica reabastecimiento de aguas. Ya hemos dicho incluso en la presentación del debate a la totalidad que nos parece que no hay razón ninguna, no está justificado y que no debe hacerse sin previo debate con los ayuntamientos pasar de un precio público a una tasa.

Los votos particulares a las enmiendas 23, 24, 25 y 26 y la enmienda 46, suponen un rechazo frontal a la reforma que se pretende de la Ley del Suelo. Puesto a reformar esta Ley, ya casi irreconocible en sus orígenes podían sustituirla por otra con un único artículo que dijera que todo el suelo de Cantabria está a disposición del Gobierno, pues en este sentido es en el que se está avanzando.

Como dijo hace unos días D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga, se trata de una reforma que implica barra libre, que se impone por la puerta trasera. Es un debate adecuado en la Comisión correspondiente, sin informe del CES. Son cambios que, tanto éste como el de la Ley del Suelo que se refiere al régimen de expropiaciones, que tienen nombre y apellidos, concretamente los puestos de energía eólica y el PSIR de Marina de Cudeyo.

Por cierto que la fecha del Reglamento a que se remite, es equivocada, el Reglamento es del año 1978, por lo tanto es una norma preconstitucional, con los efectos que todos conocemos que esto tiene.

Pues bien, es una Ley del Suelo llena de remiendos. Resulta de imposible interpretación y mientras tanto no se abordan los instrumentos de planificación que se han anunciado tantas veces.

Los votos particulares a las enmiendas 27 y la enmienda 47 están encaminados a evitar que se modifiquen proyectos administrativos, a través de una ley que nada tiene que ver con la materia y prácticamente sin explicaciones ni debate.

Los votos particulares a las enmiendas 28 y 29 se refieren a la Ley de Finanzas. No vemos ningún sentido en adelantar el pago a empresas que actúan en régimen de encomienda de servicio, aún cuando no se haya realizado la obra, esta no se puede llevar la reforma, TRAGSA, la reforma Laguinilla, pero es para decir a posteriori que es legal que se ha hecho hace algunos años o hace algunos meses y es gravemente perjudicial para las arcas públicas.

Solo me queda ya porque..., ya he dicho antes, tema para dedicar un debate a cada uno de 4 ó 5 de estos asuntos, la reforma del Instituto Cántabro de Finanzas. Esta reforma merece un comentario especial, a ella se refieren los votos particulares, a las enmiendas 31 y 32.

En el Pleno de 30 de junio de 2008, en el que se aprobó su constitución, se presentó (...) un antes y un después en la financiación de proyectos en Cantabria. Se le asignaron tres funciones: la búsqueda y gestión de recursos financieros para clientes, la gestión del sector público empresarial y el fomento y desarrollo de infraestructuras, mediante la colaboración pública o privada.

En la Comisión de Economía de 13 de noviembre de 2008, hace ahora poco más de un año, que era de presentación de los Presupuestos para 2009, se anunciaba una dotación de recursos propios de 18,5 millones, lo que representaba, se dijo entonces, un nivel de solvencia que permitiría financiar dentro del año 2009, que ya ha pasado, está pasando, más de 500 millones de euros, de ellos 250 en proyectos ya decididos y otros 300 para proyectos que surgieran.

En las previsiones del Anexo, se consignó, se consigna, una previsión de activos financieros totales de 180 millones y una emisión de obligaciones de 166.

La realidad es que el resultado del Instituto Cántabro de Finanzas es cero, es cero, salvo la inversión de sus recursos propios, pero eso sí aquí hay unos gastos operativos en el año 2009, de 800.000 euros. Todo lo que he dicho está en el Anexo de los presupuestos y por lo tanto, son datos objetivos, no lo estoy inventando, son datos que vienen en los informes que ha presentado el Gobierno.

Y estamos, por tanto, ante un sonoro fracaso, al menos hasta ahora, a lo mejor años posibles esto pudiera reconducirse, si atendemos a lo pasado no parece tan fácil; porque se trata fundamentalmente de otra de las instituciones utilizadas como decorado y para mantener siempre un señuelo de lo que se va a hacer, se va a hacer que nunca se hace.

Ahora, sin operatividad, dos de las funciones del ICAF se le despoja de la tercera, la de su calidad de holding de las empresas públicas y ni siquiera se ha reunido nunca al órgano de supervisión, salvo una vez para constituirle. Que yo sepa no se ha reunido nunca.

La valoración no puede ser más lamentable. El ICAF no ha realizado ninguna de sus funciones y en los gastos previstos para el 2010 en el Anexo, figura una previsión de 1.325.000 euros y si es dudosa a la vista de lo pasado, su capacidad para captar recursos de tipo privado, porque eso es lo que tenía que hacer el ICAF, captar recursos bien por la vía de emisión de obligaciones, de pagarés o de lo que fuera, sin ningún respaldo -se supone- del Gobierno, para que no compute, porque se trata de un recurso privado y parece que las circunstancias no abonan en absoluto la previsión de que esto va a ocurrir.

Por lo tanto, aquellos Consejeros que crean que va a haber en su Consejerías importantes inversiones basadas en la palanca del ICAF, porque -

repito- lo pasado nos hace prever que va a ser lo mismo en el futuro.

Bueno, hay tres enmiendas: la 48 y 49 que son de ordenación sanitaria y farmacéutica que (...) ajenas al objeto de esta Ley y bueno, salvo que son involuntarias, parece que los demás temas no tratados ahora, que puede haber sido por omisión involuntaria cuando se trata de 47 asuntos distintos. Son ya los que hemos resuelto en comisión, en ponencia o en este mismo acto.

Sr. Presidente, le agradezco expresamente que haya tenido un poco de benevolencia, pero también creo que ha podido comprender que aún queriendo precipitar lo más posible el tono de la voz me hubiera sido imposible desarrollar con detenimiento todos estos temas, incluso aunque hubiera tenido el doble de tiempo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D<sup>a</sup>. Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias Sr. Presidente. Señores y señoras Diputado, buenos días.

El Grupo Socialista va a ratificar la postura que ha venido manteniendo durante este trámite, vamos a apoyar el texto presentado por el Gobierno con las enmiendas que hemos incluido. Y vamos a rechazar las enmiendas del Grupo Popular porque evidentemente esas enmiendas son un fiel reflejo del texto alternativo que con ocasión del debate a totalidad ya debatimos y expusimos nuestras diferencias y algunos de los motivos por los que no apoyar aquel texto presentado por el Grupo Popular.

Para el Grupo Socialista el objetivo fundamental del proyecto presupuestario en conjunto, incluyendo esta Ley de Acompañamiento es salir de la crisis, proteger a los más débiles y prepararnos para el futuro. Una política de progreso y solidaridad que necesita ser financiada con recursos públicos.

Los socialistas apoyamos la propuesta del Gobierno de redistribuir la carga tributaria, de hacerla más progresiva y más equitativa porque ello se fundamenta en un principio básico de solidaridad, que siempre es necesaria, pero ahora más que nunca.

La política fiscal en el margen que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma debe servir para impulsar ese necesario cambio de modelo productivo y más en una situación de crisis económica que sienten los ciudadanos de manera intensa, pero que también sienten de manera desigual porque no a todos los ciudadanos les afecta de la misma manera, la crisis no golpea igual a toda la gente.

Esta es la coyuntura que explica la oportunidad política de presentar en este momento la reforma

fiscal. Ya en el debate a la totalidad expliqué las características fundamentales y lo que pretendemos que sea esta modificación, que son las razones que nos llevan a apoyar nuestro texto frente a las propuestas del Partido Popular.

Buscamos una redistribución de la carga tributaria que soportan los ciudadanos de Cantabria, de manera que podamos reducirla para aquellos que más padecen esta crisis y solicitar un pequeño esfuerzo solidario a los que están objetivamente mejor.

Queremos fomentar las políticas activas que sirvan de estímulo a la economía, con estímulos emprendedores al mercado inmobiliario y a los alquileres.

Contiene medidas para apoyar a los jóvenes para adquirir vivienda o poner en marcha un negocio. Beneficia a los colectivos que queremos apoyar especialmente, familias numerosas o familias con alguna persona discapacitada.

Beneficia a los territorios rurales de nuestra Comunidad Autónoma, con problemas de despoblamiento graves. Impulsa la llamada fiscalidad verde: el uso de instrumentos económicos con fines medio ambientales, queremos, debemos incidir en comportamientos respetuosos con el medio ambiente y fomentar la recuperación y la reutilización de residuos en las empresas de la región. Queremos fomentar mayor responsabilidad con el medio ambiente.

Las enmiendas del Partido Popular al proyecto de Ley diluyen todo lo que pretendemos con ella, se carga la progresividad y la fiscalidad verde.

Pretenden suprimir el impuesto sobre depósitos de vertederos, el artículo 1, nosotros estamos a favor de ir introduciendo en nuestra fiscalidad los llamados impuestos o tributos verdes. Y se crea esta nueva figura impositiva que tiene que ver con el impulso a la recuperación y a la reutilización de los residuos.

Su objetivo es el que las empresas a las que está destinada este impuesto, viertan lo menos posible y utilicen la revaloración, el reciclado o la reutilización. Por lo tanto tiene un objetivo claramente medio ambiental y se atiende al principio fundamental de quien contamina paga, que el Grupo Socialista comparte.

Tiene una finalidad parafiscal dirigida a propiciar cambios en determinadas conductas, de forma que se estimule la realización de actuaciones menos contaminantes.

Sobre la supresión de la modificación sobre el canon de saneamiento, la subida del componente fijo del canon viene motivada por la necesidad de ir ajustando el coste real del servicio. Este debate es repetitivo y cansino, cuatro palabras: directiva marco del agua.

Establece que las Administraciones Públicas competentes tendrán el principio de recuperación de los costes de los servicios relacionados para la gestión de las aguas incluyendo los costes ambientales y del recurso.

Podemos seguir insistiendo además de que tenemos el canon de saneamiento más barato de España, junto a la Comunidad de Galicia. Sobre la tasa de gestión final de residuos urbanos, siempre en el centro también de la polémica, la subida apenas supone 10 céntimos al mes y es una tasa para recuperar parte del coste del servicio que aún se subvenciona, que está fuertemente subvencionada por el Gobierno de Cantabria, en más de un 58 por ciento.

También se pretende suprimir la tasa sobre clausura de vertederos, cuando existe una realidad, que son los vertederos incontrolados, que el Partido Popular ha denunciado incluso, y a cuya competencia, para la clausura, corresponde a las entidades locales.

El Gobierno, toma la decisión de cumplir con su obligación de subrogación, porque es una situación que no se debe..., creemos que no se debe, no se puede tolerar y que los ayuntamientos por distintas razones, no están cumpliendo. Para sufragar los costes se crea una tasa, pero el Partido Popular, también se pone a esto, una posible solución o alternativa de lo que ellos mismos denuncian.

Sobre la modificación de la tasa de la Consejería de Ganadería y Desarrollo Rural, nos hemos puesto de acuerdo, afortunadamente, y no es porque sea Navidad, sino porque si las cosas son razonables, pues se pueden llegar a acuerdos.

Y el meollo de la cuestión, la supresión de la nueva regulación del Impuesto de Sucesiones, ahí el Sr. Bartolomé, ha querido decir lo que pasa cuando gobierna el PSOE y la diferencia de cuando gobierna el PP. Pero yo creo que, como emulando al Sr. Cagigas, ha dicho alguna mentirijilla.

Alguna mentira, primero porque, ustedes mismos, saben que hubieron transmisiones, o sea que no es que gobierne el PSOE y suben los impuestos, sino que redistribuimos la riqueza que es distinto. Pero es que además cuando gobierna el Partido Popular, o sea la derecha, no hay ninguna reforma de calado que afecte a la vida de la gente, hay menos becas, hay menos vivienda pública, ni hablar de extensión de derechos y menos civiles; y no existe ni la Ley de Dependencia ni nada y los decretazos, que empeoran la vida de las condiciones laborales de la gente, es lo que existe.

Lo que hay cuando gobierna el Partido Popular, es una Universidad mucho peor financiada y no podemos mirar a las universidades y lo que está pasando en Madrid y en Valencia y en los otros Campus de Excelencia Internacional.

La política de cooperación se confunde con la

política de calidad. Y mire, sobre todo, una cosa que es fundamental, que los ciudadanos, en este país, no habrán vivido tan mal, cuando sea el Partido Socialista ha gobernado 20 años este país y el Gobierno del Partido Popular sólo 8.

Y entonces..., ahora vuelvo al Impuesto de Sucesiones, nosotros no vamos a aceptar la enmienda de modificación, porque creemos que la propuesta no está dotando de mayor progresividad; y, además, se mantienen todas las reducciones fiscales, que existen con el Impuesto de Sucesiones, y se asimilan los cónyuges con la pareja de hecho, que están registradas.

Con esta reforma la mayoría de la herencias van a quedar igual o mejor tratadas y sólo se van a ver afectados unas pocas personas, menos del 17 por ciento, de los declarantes de este impuesto; aproximadamente unas 360 personas.

Y yo creo que en el contexto de crisis y de crisis desigual se puede pedir un esfuerzo para poner en marcha otras bonificaciones y una política fiscal solidaria. Porque ahora también vamos a entrar al juego de la redistribución, es decir, en la enmienda sobre la modificación sobre tributos cedido, que ustedes proponen, la modificación del artículo 10, pretenden eliminar el gravamen del 8 por ciento que ha pasado del 7 al 8 por ciento, para el tramo de valor de unos inmuebles, de más de 300.000 euros y para las transmisiones onerosas de bienes considerados de lujo; entendiéndose bienes de lujo coches de gran cilindrada, por encima de los 15 caballos fiscales u embarcaciones de más de 8 metros de eslora.

Yo entiendo que no es un atropello que se grave, un poco más, a determinadas transmisiones, que acabo de explicar, sobre todo, por que este mismo Proyecto de Ley introduce bonificaciones, beneficiosas para la gente que se sin duda lo necesita más. Tipos reducidos del 5 por ciento, cuando en el entorno haya personas con algún grado de discapacidad. Tipo reducido en determinadas zonas rurales, cuando se transmita a una vivienda, que vaya a ser habitual de quien la adquiera. Bonificar el alquiler de vivienda, cuando sean destinatarios jóvenes o familias numerosas o entornos familiares con personas discapacitadas.

No pretendemos castigar el lujo, como ha dicho en otra ocasión el Portavoz del Partido Popular, yo creo que se puede pedir ese pequeño esfuerzo solidario de los que más tiene o más pueden, con los que más lo necesitan, y es lo que hacemos con esta reforma.

En cuanto a los votos particulares, por su puesto, nosotros los vamos a ratificar, vamos a ratificar las enmiendas que hemos presentado, ya que en el fondo de las mismas, es subsanar errores, clarificar y dar mayor seguridad jurídica; pero aún así, sí que quiero destacar que en el propio trámite parlamentario, gracias a nuestras enmiendas, ha habido algunas modificaciones que yo creo que son

muy beneficiosas.

Por ejemplo, hemos introducido una propuesta que entendemos que mejora el texto, como la bonificación de la cuota tributaria, para los primeros 100.000 euros de la base imponible, en las rifas y tómbolas realizadas por entidades sin ánimo de lucro, que va a beneficiar a organizaciones y fundaciones que realizan pequeñas rifas con unos fines benéficos. O también otra de nuestras enmiendas, que creemos que supone una mejora sustancial, es la que equipara el tratamiento fiscal en las donaciones en metálico a la donación en vivienda o en terreno.

Respecto al Título 2 de las Medidas Administrativas, todo lo que va en la Ley de Acompañamiento, es para agilizar determinadas políticas de nuestra Comunidad Autónoma.

El texto está prácticamente explicado en la exposición de motivos y nosotros hemos introducido unas mejoras durante la tramitación con el fin de ser más concisos y de aclarar determinados aspectos y aportar mayor seguridad jurídica.

Hay una serie de modificaciones, se modifica la Ley de Ordenación del Territorio y del Suelo, para adecuarla a las exigencias del momento actual, hay una modificación de la Ley de Finanzas para adecuarla a la regulación del contrato del sector público y de la Ley de Subvenciones que pretende un mayor control del gasto público que afecta a los Decretos de concesión directa por medio de la elaboración de una memoria económica estimativa.

Creo que todas las enmiendas y los votos particulares están ampliamente justificados en la Comisión, por lo tanto, yo voy a finalizar.

En pura lógica, no hacemos casi más que repetir el debate a la totalidad, las enmiendas parciales trasladan el texto alternativo del Partido Popular, que nosotros rechazamos en su momento.

Por tanto, rechazamos las enmiendas menos la transaccional a la que hemos podido llegar a un acuerdo de la Consejería de Ganadería, ratificamos nuestras propias enmiendas como no podía ser de otra manera y les deseo sin más todos unas felices fiestas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio garcía): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Alodía Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Buenos días a todos.

Vamos a ver se presentan varias enmiendas parciales a la Ley de Medidas que no podemos

aprobar, excepto a la que hizo usted referencia en relación con la Consejería de Ganadería, que ciertamente supone una mejora en cuanto a los tramos más pequeños en la tasa que se cobran a las industrias ganaderas, pero el resto de las enmiendas ciertamente no podemos aprobarlas, la mayor parte de ellas porque no coinciden con la filosofía del Partido Regionalista en cuanto al cobro de las tasas e impuestos o en cuanto a la reforma de los impuestos cedidos.

Vamos a empezar por ratificar las enmiendas 5 a 14 Socialista-Regionalista, se trata de un grupo de enmiendas que obedecen a la necesidad de enriquecer el texto propuesto definiendo mejor el hecho imponible, supuestos de no sujeción, órganos encargados de gestión y otros detalles que contribuyen a dotar a las normas de mayor seguridad jurídica.

No podemos aceptar las enmiendas Populares por varias razones, entre ellas la primera es que el Partido Regionalista es partidario de un modelo de desarrollo económico sostenible, y ustedes Sr. Bartolomé se lo digo con tristeza, pero se lo digo francamente, van siempre a la zaga en materia medio ambiental, siempre se oponen todos los años, a las normas que se quieren introducir, a los impuestos, a las tasas, eso sí al año que viene, ustedes las aceptarán sin rechistar como siempre, pero este año una vez más, no toca.

No tocan incrementos para este año, eso es un tic que ha adquirido ya una vieja costumbre del Partido Popular.

La segunda de ellas es que precisamente la creación del depósito de residuos en vertedero tiene una finalidad parafiscal, es un impuesto verde pero sin embargo ustedes siguiendo esa filosofía sistemáticamente se oponen, como se oponen también a algo que para mí es increíble, que es que se cobre una tasa por la clausura de vertederos ilegales.

Usted sabe perfectamente que es competencia municipal clausurar un vertedero ilegal, pero cuando el municipio no actúa, en ese momento, por subrogación, actúa la Comunidad Autónoma y lógicamente tendrá que repercutir el coste del servicio del cierre de ese vertedero y defender lo contrario me parece insostenible.

La tercera razón de ellas es que usted ya conoce en cuanto al resto de las tasas de las que ha hablado, del canon de saneamiento, del precio público del agua, de la tasa de tratamiento de residuos urbanos, usted conoce perfectamente que todas ellas son deficitarias.

El canon de saneamiento y el tratamiento de residuos están subvencionados con más de un 59 por ciento. Además sabe usted que los ingresos que se obtienen a través de estas tasas son finalistas, es decir, todo lo que se obtiene se gasta en la mejora de infraestructuras y en la mejora del servicio y por lo

tanto no tienen ninguna finalidad recaudatoria, nada de eso, nada que ver con lo que usted dice.

Hay una razón adicional y es que el precio unitario del agua en Cantabria es el quinto más barato de España incluido el canon de saneamiento y el alcantarillado y hay un binomio que relaciona el precio del agua con el comportamiento del consumidor, de forma que cuanto más barato es el agua, más se consume.

Y ciertamente ese binomio se cumple aquí en Cantabria porque con 189 litros por habitante y día, somos la Comunidad que más agua consume de toda España, un 20 por ciento más que el resto de los españoles y un cincuenta por ciento más que nuestros vecinos vascos o navarros.

Y lógicamente, lógicamente por ello tenemos que aplicar forzosamente la Directiva Europea que nos obliga a repercutir íntegramente los costes para, precisamente fomentar un cambio de actitud en el consumidor. Y eso yo creo que usted debería entenderlo.

Lo que ocurre, es que ustedes sistemáticamente, por principio, se oponen a cualquier subidas en las tasas. Y le voy a poner un ejemplo reciente es la enmienda transaccional que acabamos de pactar, el gobierno, la Consejería de Ganadería propone unas tasas abaratando las del año anterior. Y ustedes no caen en la cuenta y sistemáticamente dicen que no. Dicen que no y el resultado es que pretenden ustedes cobrar el 382 por ciento más en algunos supuestos de lo que propone el gobierno.

Menos mal, menos mal que rectificar es de sabios y ustedes se han dado cuenta y hemos llegado a este pacto, pero tiene usted que reconocer que lo que proponía el gobierno era infinitamente mejor y que ustedes por sistema, una vez más han dicho que no sin analizar si realmente la propuesta era más favorable para los ciudadanos.

Y eso es lo que ocurre con todas las tasas.

En cuanto a los tributos cedidos, pues ya expusimos cual es el criterio del Partido Regionalista con ocasión de la comparecencia del Consejero de Economía.

Ante una situación de crisis económica hay dos alternativas, la primera "laiser faire, laiser passer" deja la situación como está, no intervenir. Y la segunda intervenir en la economía desde sector público que solamente puede hacerse a través de dos vías, incrementando las inversiones desde el sector público, incrementando las obras y la segunda reformando los impuestos.

Ustedes han encontrado una tercera vía que les resulta mucho más cómoda, pero es inaceptable. Y es, "no hacemos nada, no intervenimos porque no queremos modificar los impuestos, pero sí nos apuntamos a las bajadas de impuestos que propone el gobierno" y esa vía no se puede aceptar, porque

pondría en jaque a todo el sistema.

Eso es inasumible por cualquier gobierno. Si se quieren mantener las políticas sociales y no ya las políticas sociales, incluso los servicios básicos que prestamos a los ciudadanos, habrá que mantener la moderación.

Y por lo tanto, ustedes podrían apostar por no hacer absolutamente nada o por intervenir reformando los impuestos, pero lo que no pueden hacer es apostar simplemente por bajar los impuestos y no me diga usted que nosotros perjudicamos a los ciudadanos de Cantabria y ustedes no, porque no hay nada más que ver la respuesta que ha dado el grupo sindical del CES en Madrid a la ley de medidas que ha aprobado, bueno que va a aprobar la Sra. Aguirre, que se lo he traído.

La Sra. Aguirre en Madrid propone exactamente lo contrario de lo que estamos haciendo aquí. Propone una bajada de impuestos, y ¿qué dice el CES?, dice el CES, que por una parte no beneficia más que a un 10 por ciento de los Madrileños, precisamente los que tienen las rentas más altas y también dice el CES que es escandaloso la bajada de la recaudación que se va a obtener con esta medida.

Y qué dicen los sindicatos, dicen que las medidas que lleva adoptando Esperanza Aguirre bajando impuestos sistemáticamente en Madrid no han contribuido a crear empleo ni a dinamizar la economía en Madrid y concretamente en 2009, cuando más rebajas fiscales ha habido, la Comunidad es la que peor evolución de paro está teniendo en todo el estado.

Luego, ciertamente no creo que los ciudadanos puedan apoyar su proposición de no solamente no reformar los tributos sino bajar los impuestos ahora cuando más necesaria es la recaudación.

La reforma de los tributos cedidos se ha llevado a cabo con criterios de progresividad y con criterios de justicia social. Progresividad puesto que se trata de que pague más quien más tiene y justicia social porque ya los presupuestos contemplan específicamente cómo va a ser el reparto de esa recaudación, con un incremento del 23 por ciento en el dinero que se aporta a la aplicación de la Ley de Dependencia y con incremento del 53 por ciento en el dinero que se destina a la renta social.

Por lo tanto, no hagamos demagogia y expliquemos que ese dinero que se va a recaudar se va a repartir con criterios de justicia social, que es nuestra obligación en esta época de crisis.

Y en cuanto a las medidas de contenido financiero, vamos a rechazar la totalidad de sus enmiendas y quisiera empezar por una cuestión estrictamente formal, al que es un debate que se reproduce todos los años y que usted reitera una y otra vez para no entrar en el fondo del asunto.

Pero yo no sé cuántas veces tenemos que

reiterar que la ley de Medidas es una ley ordinaria, con una tramitación absolutamente ordinaria, donde usted y cualquiera de los presentes puede pedir la comparecencia de todos los Consejeros y debatir en profundidad cada una de las medidas propuestas en sus respectivas Comisiones.

Luego, no se hurta el debate parlamentario, es más, en el informe del CES de este año, ya ha habido un voto particular diciendo, diciendo, que es una Ley ordinaria y que los otros miembros del CES se confunden porque están aplicando un Reglamento ya derogado. Es decir, no confundamos tampoco, y lo que me extraña es que usted no se haya dado cuenta porque usted sabe perfectamente que la tramitación de esta Ley es ordinaria, y por lo tanto no hay ningún problema ni de seguridad jurídica ni de especialidad y tampoco mucho menos se hurta el debate a los miembros.

Y de entre éstas reformas legislativas hay algunas que son absolutamente menores, en las que no me voy a entretener. Pero sí me gustaría detenerme en la modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico, en lo que se refiere a la regulación de los PSIR.

Y me voy a entretener aquí porque esto a motivado una rueda de prensa de la Sra. Buruaga intentando transmitir a la opinión pública que el Gobierno pretende ejecutar PSIR en suelo especialmente protegido, en suelo rústico especialmente protegido.

Y eso es una falacia, eso no es cierto. No hay más que leer literalmente la enmienda que propone el Gobierno: "En municipios, con instrumentos de planeamiento urbanístico que no hayan estado sometidos a evaluación medio ambiental, podrán aprobarse los proyectos singulares de interés regional a que se refiere el artículo 26, en aquellos suelos rústicos en los que la evaluación ambiental a que estos proyectos deben someterse, considere que no debe ser exigible su especial protección".

Esta reforma se hace siguiendo la doctrina de la sentencia del Tribunal Constitucional..., no me oigo....

Gracias.

Esta reforma, como iba diciendo, se hace siguiendo la doctrina del Tribunal Constitucional contenida en la sentencia 164/1002. Y no intentemos confundir a la opinión pública, vamos a ver, todos aquellos ayuntamientos que no tienen adaptado el planeamiento a la Ley del Suelo, solo tienen dos tipos de suelo: el suelo urbano y el suelo rústico, que jurídicamente se equipara al suelo especialmente protegido pero que de hecho no lo es, es decir, no lo es Sr. Bartolomé y usted lo sabe, no lo es.

El Gobierno jamás podría hacer un PSIR aunque quisiera en un suelo que estuviera especialmente

protegido ¿por qué?, porque los PSIR dentro de la tramitación a la que están sometidos están sometidos a un informe de evaluación ambiental, de impacto ambiental. Y por lo tanto jamás se aprobaría un PSIR en un suelo especialmente protegido porque el informe sería negativo.

No confundamos a la opinión pública y no hablemos de lo que no es. Lo que ocurre es que aquí en la Ley del Suelo un año más ustedes sistemáticamente votan en contra de todas las reformas que propone el Gobierno, no es la primera vez que se oponen, llevan toda la legislatura igual.

Hace dos años se opusieron ustedes a que el 50 por ciento de las viviendas protegidas fueran de las más económicas, porque hay gente que no alcanza a pagar las otras. Se opusieron a eso.

Se opusieron también a que al freno de la especulación urbanística, de forma que no se pudieran tramitar modificaciones puntuales de los planes que no tuvieran como destino el cien por cien de viviendas de protección oficial.

O sea, especulación urbanística sí, PSIR no, esa es la política que llevan ustedes. Y luego vienen hablando aquí de que si no hay una política de vivienda..., si el año pasado también se oponían a que las sociedades que construían viviendas, las sociedades públicas no tuvieran que prestar avales como medida de fomento.

Es decir, ustedes se niegan sistemáticamente a cualquier medida de fomento en materia de vivienda protegida. Y esa es una gran divergencia que tienen con el Grupo Regionalista, y por tanto sus enmiendas no pueden prosperar.

Feliz Navidad y gracias a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Julio Bartolomé Presmanes.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, yo no he deseado felices fiestas a nadie ni tampoco lo haré esta vez porque creo que el lunes volvemos a vernos, que hay un pleno todavía el lunes. Por lo tanto les agradezco a todos sus buenas intenciones pero creo que es un poco prematuro. Bueno, no quiero consumir más tiempo en esto pero quiero decir que le agradezco las buenas intenciones.

Es significativo que en los debates que debieran ceñirse a cuestiones muy concretas derive siempre o casi siempre a generalidades, a temas del pasado y a lo que se hace o deja de hacerse en otras en otras Comunidades Autónomas.

Yo siempre he creído que a nosotros, a todos,

nos votaron los ciudadanos para tratar de temas de presente y de futuro de Cantabria, pero por eso me choca que cuando llega el momento de debates, éste y otros anteriores, pues se derive a los pactos de la Moncloa, al decretazo, a temas tan actuales como éste o que se hable de temas tan lejanos a lo que es la competencia de este Parlamento, como la Conferencia de Presidentes.

A mí me encantaría lo digo sinceramente, me encantaría poder hablar de esos temas, por muchas razones, entre otras porque una buena parte de ellos, lo recuerdo perfectamente, porque por razones de edad, ya estaba yo en activo profesionalmente, cuando se hicieron los pactos de la Moncloa, además he tenido la suerte de conocer personalmente a D. Enrique Fuentes Quintana y hablar con él alguna vez estos temas, creo que fue el cuarto gran hombre de la transición, para mí, junto con el Rey, Suárez, Fernández Miranda, fue Enrique Fuentes Quintana el cuarto pilar de la transición; pero hay una cosa que está clarísima ¿cómo se hicieron los Pactos de la Moncloa? Previo un trabajo importantísimo, previo, de forma que llegó a la firma de los responsables políticos, absolutamente consensuado.

¿Por qué?, porque se ha asumido la primacía como primus Inter. pares de la opinión que llevaba el propio D. Enrique Fuentes Quintana, que además había sido el que 20 años antes, siendo todavía un joven economista, había llevado la parte técnica de aquel famoso Decreto de Ullastres-Navarro, del cual todavía seguimos viviendo, porque todavía ...

Y esos pactos de la Moncloa se firmaron por todas las fuerzas políticas, por unanimidad, al menos..., bueno, yo tanto como eso no recuerdo, me dice el Sr. Portavoz del Grupo Socialista que los políticos no, pues yo creo que sí, que se firmaron por unanimidad todos los pactos.

Pero bueno, repito, es un tema que es absolutamente ajeno a esto, es una derivación de la cuestión.

Lo que me llama la atención, es que..., he dicho que hay cuatro temas que por sí mismo hubieran merecido un debate separado. Uno es la creación de nuevos impuestos, otro es la justificación de la bonificación del Impuesto de Sucesiones, otro es la reforma de la Ley del Suelo y otro es el ICAF.

Y curiosamente, respecto a este último que se han dado datos muy concretos de la divergencia que hay entre lo que se anunció y lo que se ha realizado y el temor razonable de que en el futuro pueda ser un instrumento que no llegue a conseguir los recursos que pretende invertir con posterioridad, de esto es que no se ha hecho absolutamente nada. Y yo creo que es un tema de primera magnitud. Porque estos presupuestos no tienen dinero para muchas actuaciones que se ha dicho que van a financiar vía extra presupuestaria. Pero si la vía extra presupuestaria falla, todo el andamiaje cae por los suelos y por lo tanto, creo que es un tema importantísimo para haberlo podido comentar en un

debate absolutamente por separado y es significativo. Ni una palabra se ha dicho sobre ello y creo que son las cosas más importante de este proyecto de ley.

Sobre los cambios normativos, sinceramente creo que se ha hablado exclusivamente en términos de generalidades, de que es una fiscalidad verde. Pues no, no es así, es una cuestión de tipo puramente recaudatorio. Creo que están ustedes de acuerdo conmigo que cuando se reactive la economía, incluso ahora, será muy necesario que las empresas tengan un lugar donde depositar sus vertidos. Y como se ha puesto de manifiesto, como va a ser un vertedero privado, al cual habrá que ir a pagar una tarifa, la que sea; pues además, el Gobierno lo que quiere es recaudar vía de un impuesto adicionalmente a lo que tienen que pagar las empresas con el servicio que se les presta.

Por lo tanto, no enmascaremos la realidad, no llamemos las cosas por un nombre distinto del que tienen. Esto es un nuevo impuesto, simplemente afán recaudatorio.

En cuanto al Impuesto de Sucesiones, lo que debiera de reconocer la ciudadanía, es lo que se puede llegar a pagar antes y después de esta normativa.

Si tomamos un ejemplo muy concreto de una porción hereditaria de 360.000 euros, porción que a nadie se le escapa que sobre todo con los valores actuales de catastro que tenga un pequeño patrimonio inmobiliario, ya llega a ella; pues hasta el 31 de diciembre de 2002, se pagaría entre padres e hijos y sin patrimonio persistente previo, 580 euros. Y desde el 1 de enero se pagarán 66.697 euros. Quien no tenga liquidez se puede ver obligado a malvender un patrimonio para pagar esta cuota.

Y esto no lo digo yo y no lo dice el Partido Popular, hay un razonadísimo informe que ustedes conocen de los asesores fiscales que es del cual he extraído este ejemplo como hay otros muchos.

Y no estamos hablando en absoluto de defender los intereses de una capa concreta de la población, estamos hablando de defender los intereses de Cantabria porque a Cantabria le interesa fijar en este territorio los mejores profesionales, los mejores empresarios, los mejores trabajadores y se puede producir una situación totalmente indeseable, en la cual, se reduzca incluso lo que se percibe simplemente por el total de la población, si no se domicilian la gente que realmente reside en Castro Urdiales por ejemplo, será un grave perjuicio para esta Región, y de esta forma es evidente que no estimula ese tipo de localización.

Bien como he dicho antes al tratar de generalidades pues es muy difícil contestar una por una todas las cuestiones porque sería efectivamente cierto reiterar lo que se ha dicho ya una y otra vez.

Solamente quiero decir que sobre la Ley del Suelo tampoco se han dicho grandes cosas. Vamos a

ver, los PSIR, en este momento ya, en algunos casos ni (...) para suelo protegido, por ejemplo en la zona de Marina Medio Cudeyo y es suelo protegido incluido en el PSIR Marina de Medio Cudeyo.

Lo que no se pretende otra cosa es que la evaluación sea específica, que afecte solamente a un territorio muy concreto y probablemente yo creo que se está encaminado a poder hacer los báculos que soportan la energía eólica en lugares que hoy en día son especialmente protegidos. Yo es mi impresión y el tiempo lo dirá si estoy acertado o no estoy acertado, pero esa es la que parece el destino real de esta enmienda.

Y repito como ya se ha dicho, que nosotros no estamos en contra de la energía eólica, estamos en contra, se ha dicho mil veces a nivel nacional por los responsables de nuestro Partido y aquí a nivel regional, que estamos en cuanta por un desarrollo armónico de todas las fuentes de energía, por un desarrollo armónico que introduzca un mix en el cual esté presente también la energía eólica, pero lo que no puede ser es que de un proyecto de 300 Megavatios se pase sin debate a otro de 1.500 y además con lo que no estamos de acuerdo es que sistemáticamente se oculten los aspectos negativos de la energía eólica, que los tiene y bastantes, desde estar subvencionada, de estar mal regulada, desde tener una, potencialmente al menos, el riesgo de se destruya una riqueza en la medida que se genera otra.

Todo eso hay que discutirlo abiertamente y saber cual es el lugar en que tenemos que situarnos y hay un Plan oficial que establece 300 Megavatios y unas zonas muy concretas y se pasa sin ningún debate en este Parlamento y sin ningún Plan complementario a 1.500 Megavatios diseminados por todas las zonas de la Región, a eso es a lo que nos oponemos.

Como decía antes, me parece que era D. Eduardo Van den Eynde, energía eólica sí pero así, ese sería un poco el lema.

Bien yo creo que voy a devolver al Sr. Presidente el tiempo que antes me dio de más, porque realmente podríamos estar indefinidamente tratando generalidades, pero no es esto.

Repito los temas fundamentales, creación de nuevos impuestos, nuevas cargas en un momento que no procede, bueno y otro tema también hablando que ahora pienso que es marginal, el cambio por remisión a un Reglamento del sistema normal de valoración en las protecciones, se quiere llevar a un sistema que ya evidentemente existe por una norma de hace más de 30 años a la tasación conjunta, también para probablemente, para santificar a posteriori lo que ya se está haciendo en el PSIR Marina Medio Cudeyo, o sea lo que decía antes, el Gobierno no se ve obligado a someterse a la ley tiene en su mano cambiar la ley cuando no le conviene la ley y eso es lo que está pasando y creemos que esos es un gravísimo perjuicio y un camino en el cual no

deberíamos seguir.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Bien creo que estamos todos y podemos votar. ¿De acuerdo los Portavoces de los Grupos Parlamentarios?.

Podemos votar aunque al principio anunciamos la votación a las dos, pero..., podemos votar.

En primer lugar vamos a votar la enmienda transaccional que han presentado los tres Grupos Parlamentarios.

¿Votos a favor de la enmienda transaccional? ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y ocho votos a favor, se aprueba por unanimidad.

A continuación vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, las enmiendas y los votos particulares.

¿Votos a favor de las enmiendas y los votos particulares? ¿Votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintiuno en contra.

Quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares.

Finalmente vamos a votar el Dictamen con la enmienda transaccional incorporada, el Dictamen al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de contenido financiero.

¿Votos a favor del Dictamen? ¿Votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, veintiuno; votos en contra, diecisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Veintiún votos a favor, diecisiete en contra.

Queda aprobado el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de contenido financiero.

Se propone facultar a los Servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto, tanto de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, como de la Ley de Medidas Fiscales.



Se aprueba.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y un minutos)

\*\*\*\*\*



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)